



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**EL MALTRATO OCASIONADO POR LOS PROGENITORES Y LA
REINSERCIÓN FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL “ESPERANZA
ETERNA” DEL CANTÓN MERA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Trabajo de graduación, previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA:

Mayra Alexandra López Sánchez

TUTORA:

Lcda. Mg. Silvia Altamirano

Ambato – Ecuador
2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: EL MALTRATO OCASIONADO POR LOS PROGENITORES Y LA REINSERCIÓN FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL “ESPERANZA ETERNA” DEL CANTÓN MERA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, de la Srta. Mayra Alexandra López Sánchez, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 15 de Diciembre del 2014

Lcda. Mg. Silvia Altamirano
TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación, sobre el tema: EL MALTRATO OCASIONADO POR LOS PROGENITORES Y LA REINSERCIÓN FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL “ESPERANZA ETERNA” DEL CANTÓN MERA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, presentado por la Srta. Mayra Alexandra López Sánchez, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....

Para constancia firman:

Presidente

Miembro

Miembro

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: EL MALTRATO OCASIONADO POR LOS PROGENITORES Y LA REINSERCIÓN FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL “ESPERANZA ETERNA” DEL CANTÓN MERA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 15 de Diciembre del 2014

LA AUTORA

Mayra Alexandra López Sánchez
C.C 160055352-1

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Investigación.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 15 de Diciembre del 2014

LA AUTORA

Mayra Alexandra López Sánchez
C.C 160055352-1

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a Dios, por brindarme la sabiduría que necesitaba para realizar este trabajo. A mis padres Marcia y Hugo, quienes con amor y palabras de aliento me apoyaron en cada etapa de mi vida para alcanzar mis metas, porque siempre me han inculcado desde niña espíritu de trabajo, valores y responsabilidad, en cada paso que he dado en mi vida. Gracias a Dios por las bendiciones que me da cada día.

Los amo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Técnica de Ambato por abrirme sus puertas, a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales por darme la oportunidad de formar parte de una carrera significativa en la sociedad actualmente como es el Trabajo Social, que me ha enseñado a ver la vida desde de una perspectiva diferente llena de valores, al Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del Cantón Mera de la Provincia de Pastaza por brindarme el apoyo adecuado y apertura respectiva para realizar el trabajo de investigación, a los docentes quienes me compartieron sus experiencias y conocimientos, en especial a la Lcda. Mg. Silvia Altamirano quien me guío con sus conocimientos de una manera profesional y ética para llegar con éxito al Informe Final.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

	PAG.
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	III
AUTORÍA.....	IV
DERECHOS DE AUTOR.....	V
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	VIII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIV
RESUMEN EJECUTIVO	XVII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA.....	3
TEMA	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
Contextualización.....	3
Análisis Crítico	6
Prognosis	8
Formulación del Problema.....	8
Preguntas Directrices.....	8
Delimitación	9
JUSTIFICACIÓN.....	9
OBJETIVOS.....	10
General	10
Específicos.....	11
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO	12

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	12
FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	17
Fundamentación Axiológica.....	17
Fundamentación Sociológica.....	17
Fundamentación Epistemológica	18
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	18
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	21
HIPÓTESIS.....	44
SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	44
CAPÍTULO III	45
METODOLOGÍA.....	45
ENFOQUE.....	45
Cuantitativo.....	45
Cualitativo	45
MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN:	45
Investigación Bibliográfica.....	46
Investigación de Campo	46
NIVEL O TIPO DE LA INVESTIGACIÓN	46
Investigación Exploratoria.....	46
Investigación Descriptiva	47
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	49
PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	51
PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	52
CAPÍTULO IV	54
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	54
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	54
VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	96

CAPÍTULO V	100
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	101
CAPITULO VI	102
PROPUESTA	102
DATOS INFORMATIVOS.....	102
Título de la Propuesta.....	102
Institución Ejecutora	102
Beneficiarios	102
Ubicación.....	103
Tiempo estimado para la ejecución.....	103
Equipo técnico responsable	103
Costo.....	104
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	104
JUSTIFICACIÓN.....	104
OBJETIVOS.....	105
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.....	106
Factibilidad Técnica	107
FUNDAMENTACIÓN	107
Fundamentación Política	107
Fundamentación Científica - Técnica	108
METODOLOGÍA - MODELO OPERATIVO	112
ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	114
PRESUPUESTO.....	115
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	116
T A L L E R N ° 1	149
TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHOS	149
¿SABES QUE ES UN DERECHO?.....	150
T A L L E R N ° 2	157

¿QUÉ SIGNIFICA SER PADRES?.....	157
LOS PADRES Y LA ESCUELA	157
LOS PADRES Y LA SALUD	161
EDUCAR Y PROTEGER CON AMOR.....	164
BIBLIOGRAFÍA	167
LEXIGRAFÍA.....	171
LINKOGRAFÍA	172
ANEXOS	174
ANEXO 1. FOTOS.....	174
ANEXO 2. GLOSARIO.....	178
ANEXO 3. AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.	179
ANEXO 4. FORMATO DE ENCUESTAS	180
ANEXO 5. MAPA DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL “ESPERANZA ETERNA”	193

ÍNDICE DE CUADROS

	PAG.
Cuadro 1. Población de Niños, Niñas y Adolescentes.....	47
Cuadro 2. Plan de Recolección de Información	51
Cuadro 3. ¿Qué dibujo identifica a sus padres y/o familiar?	55
Cuadro 4. ¿Qué cara representa a su familia?	56
Cuadro 5. ¿Con qué cara se identifica?.....	57
Cuadro 6. ¿Con que dibujo se identifica cuando sus padres y/o familiares le castigan por su mal comportamiento?	58
Cuadro 7. ¿Qué cara representa al Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?	59
Cuadro 8. ¿Qué cara representa a su tutor (a) del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?.....	60
Cuadro 9. Función más importante.....	61
Cuadro 10. Opciones más importantes para verificar la vulneración del niño, niña y/o adolescente	62
Cuadro 11. Visita Domiciliaria.....	63
Cuadro 12. Cumplimiento de sus Derechos	64
Cuadro 13. Acompañamiento en el Primer Año de Reinserción.....	65
Cuadro 14. Servicio que Brindan.....	66
Cuadro 15. Conocimiento sobre el Código Orgánico.....	67
Cuadro 16. Contacto con su niño, niña y/o adolescentes.....	68
Cuadro 17. Relación Afectiva	69
Cuadro 18. ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?.....	70
Cuadro 19. Buen trato, protección y una relación igualitaria.....	71
Cuadro 20. Tratamiento Médico.....	72
Cuadro 21. Asistencia al Doctor.....	73
Cuadro 22. Asistencia a Clases	74
Cuadro 23. Regularidad de Corrección.....	75
Cuadro 24. Educación Comportamiento Inapropiado	76
Cuadro 25. Corrección Comportamiento Inapropiado.....	77

Cuadro 26. Educación de los Padres de los Progenitores	78
Cuadro 27. Misma Forma de Educación.....	79
Cuadro 28. Consumo Sustancias Psicotrópicas o Alcohólicas.....	80
Cuadro 29. Obediencia.....	81
Cuadro 30. Expresiones de Afecto y Confianza.....	82
Cuadro 31. Relación Afectiva	83
Cuadro 32. Veces de Juego Semanal	84
Cuadro 33. Recibir Buen Trato, Protección y una Relación Igualitaria	85
Cuadro 34. Tratamiento Médico.....	86
Cuadro 35. Asistencia al Doctor.....	87
Cuadro 36. Asistencia a Clases	88
Cuadro 37. Corrección al niño, niña y/o adolescente	89
Cuadro 38. Comportamiento Inapropiado.....	90
Cuadro 39. Corregir Comportamiento Inadecuado	91
Cuadro 40. Educación de Padres de Progenitores	92
Cuadro 41. Misma Educación de la Infancia	93
Cuadro 42. Consumo Sustancias Psicotrópicas.....	94
Cuadro 43. Obediencia.....	95
Cuadro 44. Distribución Chi Cuadrado.....	97
Cuadro 45. Frecuencias Observadas	98
Cuadro 46. Frecuencias Esperadas	99
Cuadro 47. Calculo Chi Cuadrado.....	99
Cuadro 48. Modelo Operativo.....	113
Cuadro 49. Presupuesto.....	115
Cuadro 50. Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta.....	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	PAG.
Gráfico 1. Árbol de problemas	6
Gráfico 2. Red de Inclusiones Fundamentales	21
Gráfico 3. Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	22
Gráfico 4. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	23
Gráfico 5. ¿Qué dibujo identifica a sus padres y/o familiar?.....	55
Gráfico 6. ¿Qué cara representa a su familia?.....	56
Gráfico 7. ¿Con qué cara se identifica?	57
Gráfico 8. ¿Con que dibujo se identifica cuando sus padres y/o familiares le castigan por su mal comportamiento?	58
Gráfico 9. ¿Qué cara representa al Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?	59
Gráfico 10. ¿Qué cara representa a su tutor (a) del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?.....	60
Gráfico 11. Función más importante	61
Gráfico 12. Opciones más importantes para verificar la vulneración del niño, niña y/o adolescente	62
Gráfico 13. Visita Domiciliaria	63
Gráfico 14. Cumplimiento de sus Derechos.....	64
Gráfico 15. Acompañamiento en el Primer Año de Reinserción	65
Gráfico 16. Servicio que Brindan.....	66
Gráfico 17. Conocimiento sobre el Código Orgánico	67
Gráfico 18. Contacto con su niño, niña y/o adolescentes	68
Gráfico 19. Relación Afectiva.....	69
Gráfico 20. ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?.....	70
Gráfico 21. Buen trato, protección y una relación igualitaria	71
Gráfico 22. Tratamiento Médico	72
Gráfico 23. Asistencia al Doctor	73
Gráfico 24. Asistencia a Clases	74
Gráfico 25. Regularidad de Corrección	75

Gráfico 26. Educación Comportamiento Inapropiado	76
Gráfico 27. Corrección Comportamiento Inapropiado	77
Gráfico 28. Educación de los Padres de los Progenitores.....	78
Gráfico 29. Misma Forma de Educación	79
Gráfico 30. Consumo Sustancias Psicotrópicas o Alcohólicas	80
Gráfico 31. Obediencia	81
Gráfico 32. Expresiones de Afecto y Confianza	82
Gráfico 33. Relación Afectiva.....	83
Gráfico 34. Veces de Juego Semanal.....	84
Gráfico 35. Recibir Buen Trato, Protección y una Relación Igualitaria.....	85
Gráfico 36. Tratamiento Médico	86
Gráfico 37. Asistencia al Doctor	87
Gráfico 38. Asistencia a Clases	88
Gráfico 39. Corrección al niño, niña y/o adolescente.....	89
Gráfico 40. Comportamiento Inapropiado	90
Gráfico 41. Corregir Comportamiento Inadecuado	91
Gráfico 42. Educación de Padres de Progenitores.....	92
Gráfico 43. Misma Educación de la Infancia.....	93
Gráfico 44. Consumo Sustancias Psicotrópicas	94
Gráfico 45. Obediencia	95
Gráfico 46. Región de aceptación y rechazo.....	98
Gráfico 47. Logo de la Campaña Informativa.....	109
Gráfico 48. Cuaderno de Derechos de la Campaña Informativa.....	110
Gráfico 49. Guía para padres de la Campaña Informativa.....	110
Gráfico 50. Toma todo de la Campaña Informativa	110
Gráfico 51. Manillas de la Campaña Informativa	111
Gráfico 52. Llavero de la Campaña Informativa.....	111
Gráfico 53. Esfero de la Campaña Informativa.....	111
Gráfico 54. Mochila con el Kit Completo de la Campaña Informativa.....	112
Gráfico 55. Camiseta de la Campaña Informativa.....	112
Gráfico 56. Administración de la Propuesta	114
Gráfico 57. Cuaderno de Tus Derechos	117

Gráfico 58. Guía para Padres	133
Gráfico 59. Video ¿Conoces Tus Derechos Como Niño, Niña Y Adolescente?.....	150
Gráfico 60. Video “Yo Estoy Muy Orgulloso”	151
Gráfico 61. Video “Rubén Rada - Yo quiero”	155
Gráfico 62. Video “Los Padres y la Escuela en la Educación de los Niños”	157
Gráfico 63. Video “No basta – Franco de Vita”	160
Gráfico 64. Video “Los Padres son Modelos de Salud”	161
Gráfico 65. Video “El Desarrollo Continuo de la Salud y el Bienestar”	162
Gráfico 66. Video “Devuélveme mis manitas”	164
Gráfico 67. Video “Papá no me Pegues”	164

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “El Maltrato Ocasionado por los Progenitores y la Reinserción Familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del Cantón Mera de la Provincia de Pastaza”. Es importante abordar este tema de investigación porque en la actualidad la sociedad afronta este problema social, en donde los Niños, Niñas y Adolescentes son vulnerados sus derechos dentro de su entorno familiar. Se ha podido observar, analizar y palpar a través de la experiencia adquirida mediante la investigación y la factibilidad brindada por parte del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Por medio de las encuestas realizadas se pudo obtener datos importantes del problema de investigación, donde se observó que no existe una buena relación afectiva de padres e hijos, impidiendo crear un ambiente adecuado para el desarrollo y cumplimiento de los derechos de la niñez, también existe la forma de pensar equivocada de cómo educar y corregir a los menores y la repetición de patrones culturales de la forma que fueron educados los progenitores en su niñez.

Una vez realizado y analizado el respectivo estudio de los datos obtenidos, se decidió como propuesta de solución al problema de investigación, es el diseño y ejecución de una Campaña Informativa “Buen Trato para la Niñez y Adolescencia”, acompañado de kits, mediante la elaboración del Cuaderno de Derechos de la Niñez y la Guía para padres con talleres y actividades didácticas, para fundamentar la enseñanza sobre los derechos que tiene cada niño, niña y adolescente y orientado a una mejor convivencia familiar una vez que el menor sea reinsertado en sus hogares, ellos puedan gozar de un ambiente familiar lleno de amor y comprensión. Es significativo recordar que los niños, niñas y adolescentes son actores sociales muy importantes dentro de la sociedad, ya que depende de cómo sean tratados y educados ahora en su niñez, para que ellos actúen en un futuro de la misma manera que vivieron.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación “El Maltrato Ocasionado por los Progenitores y la Reinserción Familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del Cantón Mera de la Provincia de Pastaza”. El presente trabajo de investigación consta con 6 capítulos, distribuidos y detallados de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. Este capítulo contiene El Problema, Tema, Planteamiento del Problema, Contextualización, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Preguntas Directrices, Delimitación por (Contenido, Espacial, Temporal, Unidades de Observación), Justificación, Objetivos (General, Específicos).

CAPÍTULO II. Se trabaja con la recopilación bibliográfica con los Antecedentes Investigativos, Fundamentación (Filosófica, Axiológica, Sociológica, Epistemológica, Legal), Categorías Fundamentales, Hipótesis, Señalamiento de Variables.

CAPÍTULO III. Este capítulo contiene la Metodología, el Enfoque (Cuantitativo, Cualitativo), la Modalidad (Investigación Bibliográfica, Investigación de Campo), Nivel o Tipo de la Investigación (Investigación Exploratoria, Investigación Descriptiva), Población y Muestra, Operalización de Variables, Plan de Recolección de la Información, Plan de Procesamiento de la Información.

CAPÍTULO IV. Se realiza el análisis e interpretación de la información recopilada mediante las encuestas a los actores sociales (Niños, Niñas y Adolescentes, Progenitores, Comunidad y Profesionales) del presente trabajo de investigación, donde se muestra el Análisis e Interpretación de Resultados, Análisis de Resultados, Interpretación de Datos, Análisis e Interpretación General de Resultados.

CAPÍTULO V. En este capítulo se enumera las respectivas Conclusiones y Recomendaciones a las que se pudo llegar en el capítulo anterior, con el análisis e interpretación de resultados, que se obtuvo con la aplicación de las encuestas, la misma que orienta a la propuesta.

CAPÍTULO VI. Se propone y se detalla paso a paso la propuesta que ayudará a dar solución al problema de investigación, contiene Datos Informativos (Título de la Propuesta, Institución Ejecutora, Beneficiarios, Ubicación, Tiempo Estimado para la Ejecución, Equipo Técnico Responsable, Costo), Antecedentes Investigativos, Justificación, Objetivos (General, Específicos), Análisis de Factibilidad (Factibilidad Técnica), Fundamentación (Fundamentación Política, Fundamentación Científica –Técnica), Metodología – Modelo Operativo, Administración de la Propuesta, Presupuesto, Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta, Bibliografía, Lexigrafía, Linkografía y Anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

El maltrato ocasionado por los los progenitores y la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza.

Planteamiento del Problema

Contextualización

El Congreso Internacional que se realizó el 1 de julio 2005 en **Ecuador**, sobre Promoción del Buen Trato y Atención Integral al Maltrato sirvió para definir un modelo para la promoción del buen trato y la atención integral del maltrato. También establecieron lineamientos para realizar acciones a nivel institucional, familiar y comunitario, que fomenten una cultura del buen trato y garanticen a los niños, niñas y adolescentes su propia participación y vigilancia en este tema.

Según (**MOLINA, Sábado, 17 de diciembre, 2011**) El Director Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), explica que uno de los mayores problemas que genera el maltrato infantil de cualquier tipo, es que la víctima termina creyendo que fue culpable de lo que le sucedió y que se lo merece.

Una investigación del año 2010 según el Observatorio de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ODNA), sostiene que para cuatro de cada diez niños y niñas del Ecuador, "los golpes son el segundo de los tres comportamientos más frecuentes de sus padres cuando cometen faltas o desobedecen". El 39.9% de niños y niñas ecuatorianos entre los 6 y 17 años, reciben maltrato (golpes) por parte de sus padres, como la primera opción de corrección (datos de la encuesta "Mi opinión sí cuenta")

La Agenda para la igualdad de niñas, niños y adolescentes 2012 – 2013, fue elaborada con base en la investigación y consultas intersectoriales realizadas por la secretaria del consejo nacional de la niñez y la adolescencia (CNNA), y el aporte técnico y editorial del Instituto de la Niñez y la Familia (INFA). El documento fue validado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS). El 26 de julio 2012 fue aprobado por los integrantes del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Basado en el Art. 44, de la Constitución de la República del Ecuador.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurará el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá el principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre las demás personas.

El 69%de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de **Pastaza** pertenecen a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo. La provincia ocupa el puesto 10 entre las provincias del país en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas de su niñez y adolescencia. (Censo del 2010, INEC). El cantón más pobre de Pastaza es Arajuno (99%) y el menos pobre es Mera (52%).

Según el último censo de población, en el 2010 residían en la provincia de Pastaza 49.199 personas menores de 18 años. Los niños, niñas y adolescentes representan

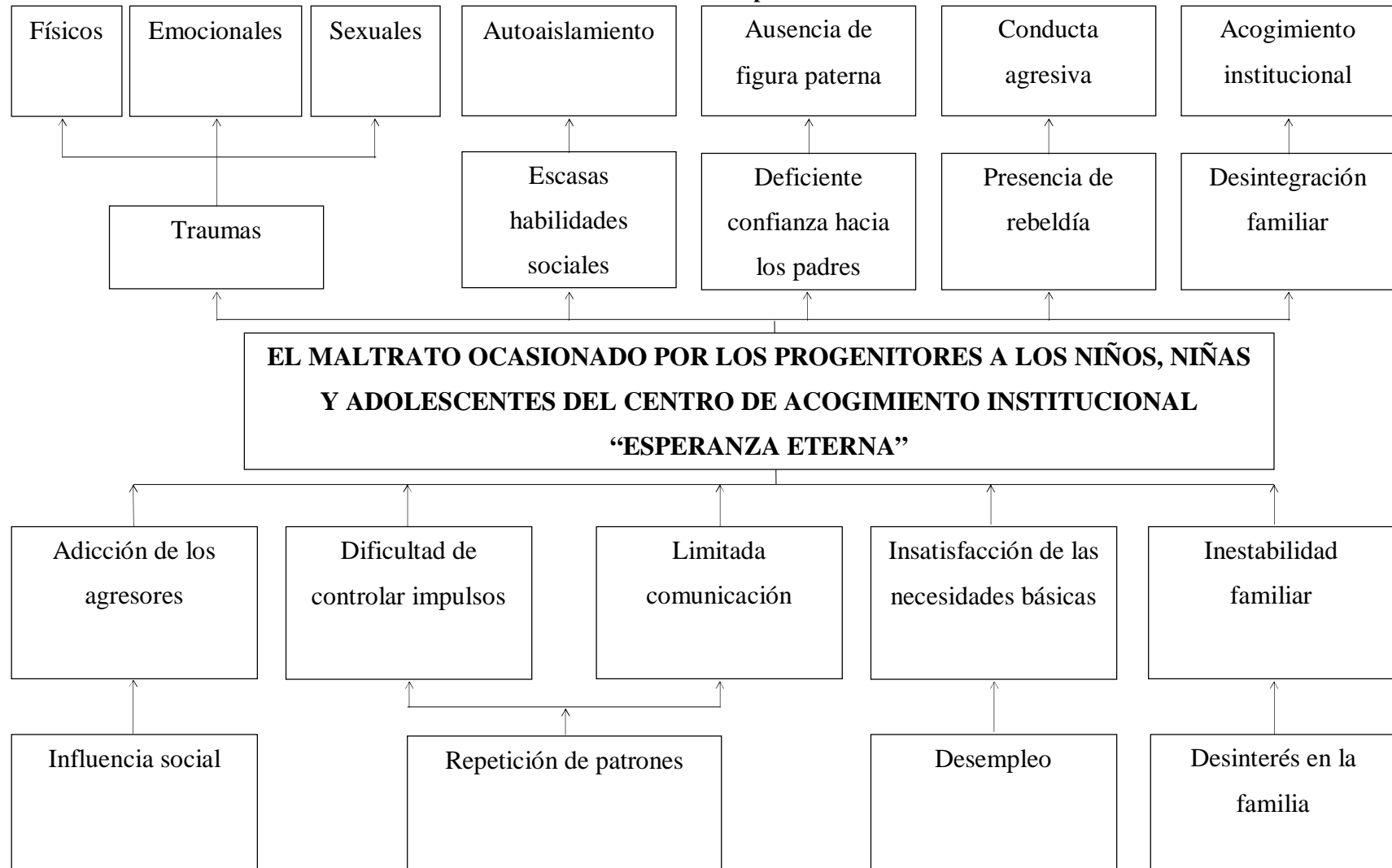
el 49.08% de la población de la provincia. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes viven en el campo. Con los siguientes datos estadísticos, se encuentra que más de 8.700 personas menores a los 17 años, viven en condición de pobreza. Se estima de estos valores que un aproximado de 7.700 personas menores de 17 años, viven en hogares con condiciones de hacinamiento (49 %), lo cual incrementa el riesgo de violación o maltrato intrafamiliar. **(MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, 2012-2013).**

Según entrevista realizada a la Directora (**Bastidas, 2014**) datos del **Centro de Acogimiento “Esperanza Eterna”** del cantón Mera de la provincia de Pastaza está constituida por 25 niños, niñas y adolescentes, entre 3 y 15 años de edad, de diferentes culturas como Kichwa, Shuar y Mestizo, sujetos de protección especial y sus familias. El 80% han sido víctimas de maltrato y abuso sexual, el 12% son extraviados de su medio familiar y abandono y el 8% han sufrido negligencia, es así que la casa de acogimiento se constituye en un elemento fundamental del sistema local de protección a nivel cantonal y provincial. La población destinataria son los infantes y adolescentes, en situación de alto riesgo social y con necesidad de atención inmediata y transitoria de la provincia de Pastaza.

Según los datos anteriores del Centro de Acogimiento se puede observar que existen diferentes factores como sociales, económicos, culturales, entre otros, que desvirtúa el rol que debe cumplir la familia en la sociedad; a causa del bajo nivel de compromiso de los progenitores, que genera un contexto familiar inapropiado, para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. El ambiente inadecuado provoca el abandono de uno o ambos padres, negligencia severa, maltrato físico, psicológico y sexual, asimismo la poca estructura y definición de roles al interior de la familia son antecedentes que provocan la crisis familiar y como consecuencia la desintegración familiar.

Análisis Crítico

Gráfico 1. Árbol de problemas



Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Al hablar del maltrato que sufrieron los niños, niñas y adolescentes, es un problema social que en la actualidad la sociedad afronta, en donde los niños viven y se desarrollan, por lo tanto se puede definir como seres débiles y dependientes, en donde ellos son sumisos y deben obedecer a lo que digan las personas responsables de los menores.

Una de las causas para que exista maltrato en los niños, niñas y adolescentes, se da cuando hay influencia social en los progenitores, en las adicciones como efecto de esto se da traumas físicos, psicológicos y sexuales, dejando a un lado la responsabilidad de brindar seguridad en su familia.

La Repetición de patrones es otra de las causas para que los padres tengan dificultad de controlar impulsos porque en su niñez vivieron lo mismo, esto provoca que sus hijos muestren escasas habilidades sociales que les lleva al autoaislamiento. La limitada comunicación con los menores puede ser porque cuando ellos eran pequeños sus padres tampoco tenían buena comunicación, con este ejemplo que tuvieron, induce a que sus niños rebelen deficiente confianza y crezcan con la ausencia de figura paterna.

El desempleo es una causa más del maltrato ya que los progenitores, no tienen estabilidad económica por lo cual a sus hijos insatisfacen con las necesidades básicas, como son niños en ocasiones no comprenden que no es el mismo nivel económico que antes, por lo cual hay presencia de rebeldía y de esta manera manifiestan conducta regresiva.

El desinterés en la familia, es otra de las causas para que los niños, niñas y adolescentes donde se desarrollan exista inestabilidad familiar por motivos de infidelidad, migración, abandono, peleas, y como efecto les lleve a la desintegración familiar, perdiendo poco a poco la importancia de la responsabilidad que tienen con sus hijos, y a la final terminen los menores en acogimiento institucional para que sean atendidos a todos los daños que han sufrido.

Para muchos padres o personas que son responsables de los niños, el maltrato se transforma en una forma de vida, sin pensar que van marcando huellas en la vida de los menores, de esta manera cuando sean padres continuaran con este círculo vicioso del maltrato.

Prognosis

Si no se pone en práctica y no hay suficiente interés en este tema, los niños, niñas y adolescentes manifestarán varios desordenes en su desarrollo como el autoaislamiento, que no les permitirán relacionarse fácilmente con las personas que les rodean, mostrarán conducta agresiva, depresión conllevándolos a que vuelvan a repetir lo mismo cuando sean padres.

El reconocer el problema que hoy en día viven los niños, niñas y adolescentes, evitaremos un futuro donde los niños cada vez sean víctimas del maltrato, y crezcan con una mentalidad donde piensen y crean, que las personas que les lastimen son parte de su vida cotidiana y una forma aceptable para su educación.

Formulación del Problema

¿Cómo el maltrato ocasionado por los progenitores incide en la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?

Preguntas Directrices

1. ¿De qué manera impacta el maltrato ocasionado por parte de los progenitores en el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes?
2. ¿Cómo afecta el maltrato que percibieron los niños, niñas y adolescentes en los lazos familiares dentro del proceso de la reinserción familiar?

3. ¿Qué alternativa nos ayudaría para inculcar a los progenitores sobre la importancia de la protección de los niños, niñas y adolescentes?

Delimitación

Por Contenido

Campo: Social

Área: Trabajo Social

Aspecto: Familiar

Delimitación Espacial

La investigación se realizará en los espacios físicos del Centro de Acogimiento “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza. Vía Puyo – Baños – Sector Mangayacú.

Delimitación Temporal

Marzo 2014 – Julio 2014

Unidades de Observación

La presente investigación irá orientada a los niños, progenitores, comunidad y profesionales del centro de acogimiento.

Justificación

Es importante abordar este tema de investigación porque en este tipo de situaciones implica la desprotección infantil, la poca conciencia por parte de los progenitores, de que dicha situación va constituyendo un problema y formando parte de la dinámica familiar, y el funcionamiento habitual del entorno familiar.

El impacto que aportará este trabajo de investigación, será el llegar a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes, con la importancia que es la calidad de vida que debe tener el menor, en donde le permitirá su desarrollo

integral, de esta manera se logrará que durante el proceso de reinserción familiar exista la responsabilidad y seguridad por parte de sus progenitores.

Es interesante investigar sobre esta problemática, porque en nuestra sociedad y en la actualidad, se da todos los tipos de maltratos, minimizando las consecuencias con una ideología equivocada como una costumbre o patrón cultural que debe ser respetado y esto obstaculiza para el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes.

El presente trabajo de investigación se realiza, gracias a la factibilidad de la Directora y profesionales del lugar, de igual manera tendrá un importante aporte sobre la información, en permitir palpitar y observar la realidad de cada niño, niña y adolescente.

Este trabajo servirá como soporte para el centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para conseguir la importancia de los progenitores, su credibilidad, la posibilidad y capacidad de solucionar el problema que ha llegado a formar parte de la dinámica familiar.

Esta investigación tiene como finalidad una proyección social que impacte el desarrollo integral y funcional del niño, niña y adolescente, pretendiendo interactuar con su entorno familiar y todos los actores que les rodean para la satisfacción de sus necesidades, y que conlleven a generar cambios para una mejor calidad de vida como se merece cada ser humano.

Objetivos

General

Conocer de qué manera afecta el maltrato ocasionado por los progenitores en el proceso de la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de

Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza.

Específicos

- ✓ Determinar el impacto ocasionado por parte de los progenitores en el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.
- ✓ Analizar la reacción de los niños, niñas y adolescentes hacia sus progenitores en el proceso de reinserción familiar.
- ✓ Diseñar y ejecutar una propuesta que apoye a disminuir la vulnerabilidad de los derechos dirigida a los niños, niñas y adolescentes, progenitores, comunidad y profesionales para promover su bienestar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Al haber realizado la investigación bibliográfica, que sirva de fundamento científico al objeto de estudio, se obtiene los siguientes antecedentes investigativos:

Tema:

VERÓNICA DEL PILAR PINOS RIOFRÍO, Universidad Técnica de Ambato Ecuador - Ambato, “El maltrato intrafamiliar y su incidencia en el autoestima de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano la Granja “Don Bosco” en la ciudad de Ambato, en el segundo semestre del año 2010”

Objetivos:

- Conocer cómo incide el Maltrato Intrafamiliar y su incidencia en la autoestima de los niños y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano la Granja “Don Bosco” en la Ciudad de Ambato, en el segundo semestre del año 2010.
- Determinar las causas que provoca el maltrato físico y psicológico dentro de la familia, de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano la Granja “Don Bosco”.

- Enumerar las consecuencias del maltrato físico, psicológico o sexual en los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano la Granja “Don Bosco”.
- Diseñar una propuesta que apoye a restituir los derechos violentados de los niños y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano la Granja “Don Bosco” en la ciudad de Ambato, en el segundo semestre del año 2010.

Conclusiones:

- Con base a la experiencia obtenida a través de la investigación, se podría decir que el problema de Maltrato Intrafamiliar se encuentra en casi todos los hogares, de los niños, niñas, y adolescentes en acogimiento de la Fundación Proyecto Salesiano La Granja “Don Bosco”, cabe recalcar que con este trabajo de investigación, pudimos apreciar lo grave de la problemática actual, en cuanto el maltrato físico, psicológico y sexual del niño y el adolescente. Es por ello q hemos querido hasta el fondo de sus sentimiento, a través de la presentación de un problema real, con la única intención de ejemplificar los aspectos que tratamos en esta investigación.
- La influencia que tiene la familia en la autoestima del niño o niña es muy importante, ya que esta es la que le transmite o le enseña los primeros y más importantes valores que llevarán al niño a formar, a raíz de estos, su personalidad y su nivel de autoestima. Muchas veces los padres actúan de diferentes maneras, que pueden ser perjudiciales para el niño dejándole marcas difíciles y un continuo dolor oculto que influirá en el desarrollo de su vida pero también están los que le valoran y reconocen sus logros y sus esfuerzos y contribuyen a afianzar la personalidad.

- La autoestima es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra manera de ser, de quienes somos nosotros, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran nuestra personalidad, además es aprender a querernos y respetarnos, es algo que se construye o reconstruye por dentro, esto depende también, del ambiente familiar, social y educativo en el que estamos y los estímulos que este nos brinda.

Tema:

NANCY DEL ROCÍO VERDEZOTO CAMPAÑA, Universidad Central del Ecuador, “El maltrato infantil y su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños de 3 a 4 años en el Centro de Desarrollo Infantil “América del Valle” ubicado en la ciudadela Hospitalaria de Conocoto”

Objetivos:

- Establecer la incidencia del maltrato infantil en los procesos de enseñanza aprendizaje para el mejoramiento de las relaciones interpersonales y académicas de los niños en el aula.
- Identificar los tipos de maltrato que existen en los niños de 3 a 4 años.
- Determinar el sistema de aprendizaje en el aula de los niños que sufren maltrato infantil.
- Diseñar una guía didáctica de expresión musical para la estimulación emocional de niños y niñas con maltrato infantil.

Conclusiones:

- Este trabajo determina el grado de información y motivación que tienen los docentes de Educación Básica sobre la importancia del maltrato

infantil y sus consecuencias. También demuestra la participación de los maestros en la detección oportuna de este fenómeno social.

- Esta investigación confirma que la mayoría de niños que están en problemas y en riesgo de volverse agresivos muestran más de una señal de advertencia, repetidamente, y cada vez con mayor intensidad para llamarnos la atención.
- Como podemos darnos cuenta la violencia verbal es un tipo de violencia solapada, sutil, que no deja huellas físicas pero si importantísimas secuelas psicológicas. Y la mayoría de niños maltratados de esta institución son maltratados verbalmente.

Tema:

MARÍA EUGENIA SOLÓRZANO PALACIOS (2009 - 2010), Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, “El maltrato infantil y las consecuencias en el aprendizaje significativo de los niños (as) de etapa inicial en el Jardín de Infantes República de Chile de Manta”

Objetivos:

- Determinar las consecuencias en el aprendizaje, del maltrato en los niños(as) del jardín de Infantes República de Chile.
- Diagnosticar si en las familias de los alumnos se da el maltrato infantil.
- Establecer cambios en el comportamiento de los niños(as) que sufren maltrato infantil.
- Establecer el tipo de maltrato que sufren los niños(as).

- Enfocar si existen en la escuela la orientación para padres y madres de familia sobre el maltrato infantil.
- Investigar si los docentes toman acciones con los padres y madres de familia cuando un niño es víctima del maltrato.
- Presentar sugerencias de mejoramiento en base al maltrato infantil.

Conclusiones:

- Se pudo comprobar que el maltrato infantil es uno de los factores que cohibe a los niños dejando secuelas y complejos en su comportamiento para con lo demás.
- Los niños que reciben maltrato en sus hogares se puede observar que en clases son inquietos, agresivos, mal comportados y no realizan sus tareas debidamente.
- Los castigos que reciben los niños en el hogar son de tipo físico y verbal que para su edad resultan muy peligrosos porque más tarde los niños van actuar así con otras personas de acuerdo al trato que están recibiendo.
- Todavía se puede observar que el maltrato infantil es uno de los problemas que afecta a los hogares de clase baja, la falta de educación, la inexperiencia de padres jóvenes o la falta de que la madre esté al frente de sus hijos porque salen a trabajar hace que los niños queden en manos de terceras y no se preocupen por controlar a sus progenitores lo que va en contra de sus actitudes y comportamiento que en lo posterior puede afectar a la familia y a la sociedad.

Fundamentación Filosófica

El paradigma que se utilizará para el presente trabajo de investigación será el crítico propositivo, que se presenta como alternativa para los trabajos de indagación social, Crítico porque cuestiona los esquemas sociales modelo de hacer investigación; y es al mismo tiempo propositivo en cuanto a que el trabajo no se detiene solo con el mirar la realidad del problema social, sino que además planteará con responsabilidad alternativas de solución que sin duda se ajustará a las necesidades del problema planteado.

Entendiendo que es un mundo con una sociedad que no tiene una realidad única y sin cambios, todas las personas que la conforman tienen diversidad de criterios y múltiples formas de actuar para que surjan los problemas dentro o fuera del sistema familiar.

Fundamentación Axiológica

Es muy importante que en el ámbito familiar, nunca se pierda la importancia a los valores familiares, porque esto hace que entre los miembros de una familia se establezcan relaciones personales, que enlaza afinidad de sentimientos, de afectos e intereses, que se basan en el respeto mutuo de las personas. El valor de la familia se basa en la presencia física, mental y espiritual de las personas en el hogar, con disponibilidad al diálogo y a la convivencia, haciendo un esfuerzo por cultivar los valores en la persona misma, y así estar en condiciones de transmitirlos y enseñarlos.

Fundamentación Sociológica

La sociedad reside en la diversidad de sus integrantes. La diferencia entre los individuos, es la que permite pensar en la construcción de lazos cooperativos y complementarios que en definitiva, son los que permiten la construcción de un conjunto social armónico.

Ya que las personas son distintas, da lugar a la generación de un espacio en común donde compartir saberes y construir instituciones por medio del esfuerzo compartido.

Fundamentación Epistemológica

Es el enfoque en donde se ubica la presente investigación. Deberá comprenderse relacionándola con el contexto social, familiar, cultural, político y en interdependencia con los actores del aprendizaje. Para la construcción del conocimiento, sobre el problema planteado para la investigación es necesario que exista la apertura del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, dando la debida facilidad que se necesite para una eficiente investigación, en donde se podrá observar, interactuar, comprender y analizar el ¿Por qué? del problema.

Fundamentación Legal

El presente trabajo de investigación se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

La **Constitución de la República Del Ecuador**, cita los siguientes artículos el **Art. 44**. El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. **Art. 45**. Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los

específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas. **Art. 46.** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

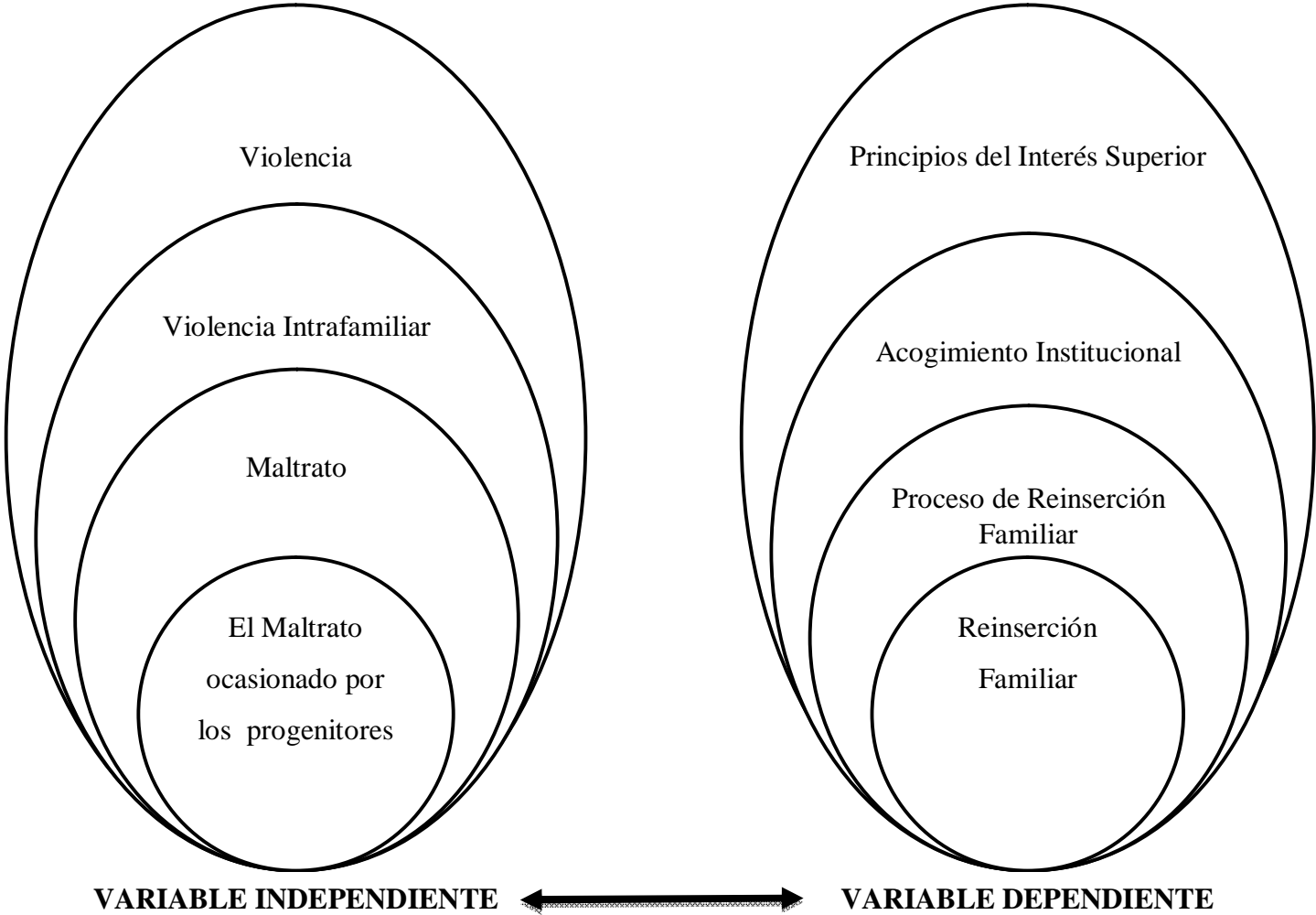
1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

El Código Orgánico de la Niñez Y Adolescencia, se respalda en los siguientes artículos, **Art. 21.-** Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías. **Art. 22.-** Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. **Art. 26.-** Derecho a una vida digna.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

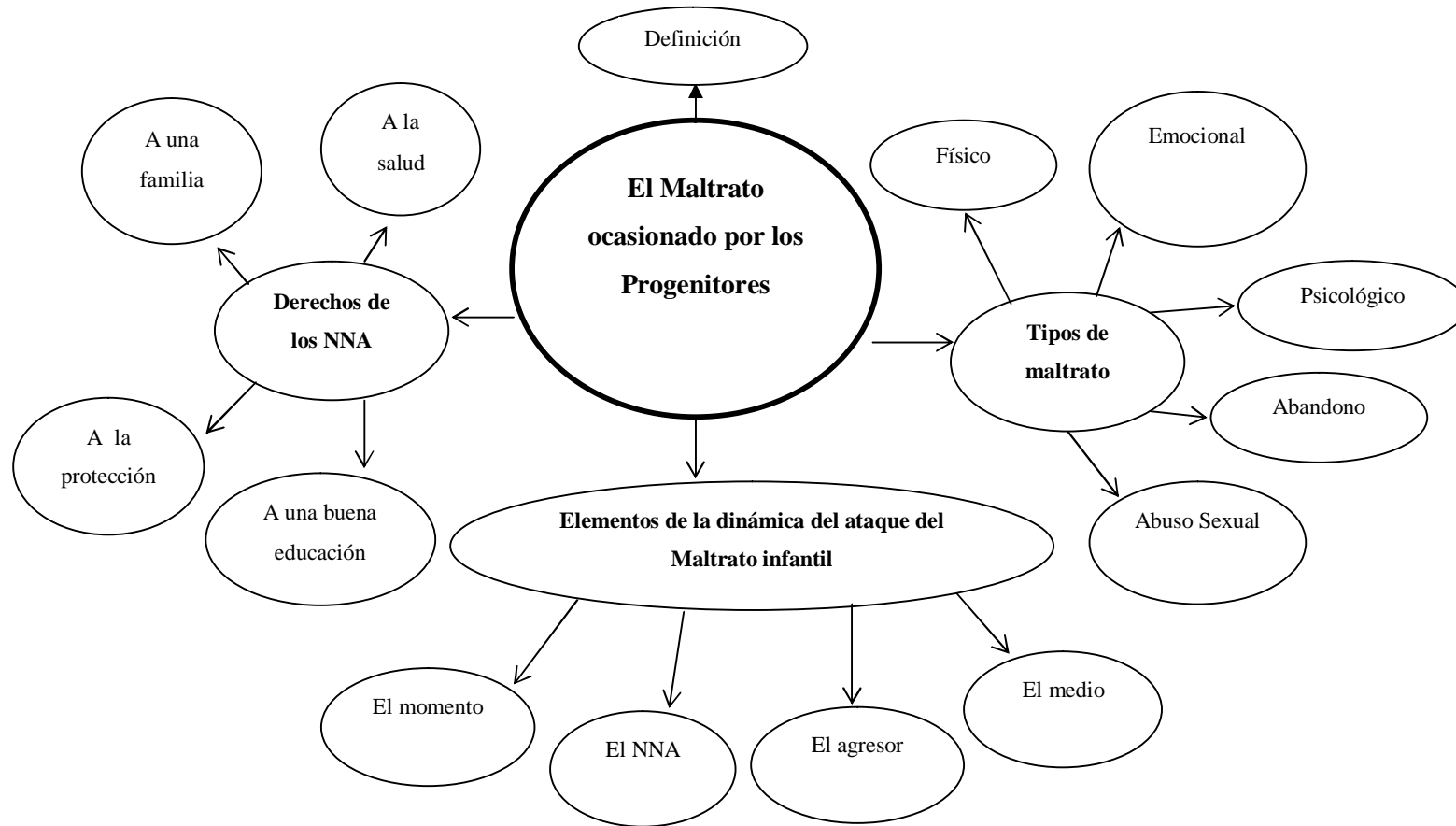
Categorías Fundamentales

Gráfico 2. Red de Inclusiones Fundamentales



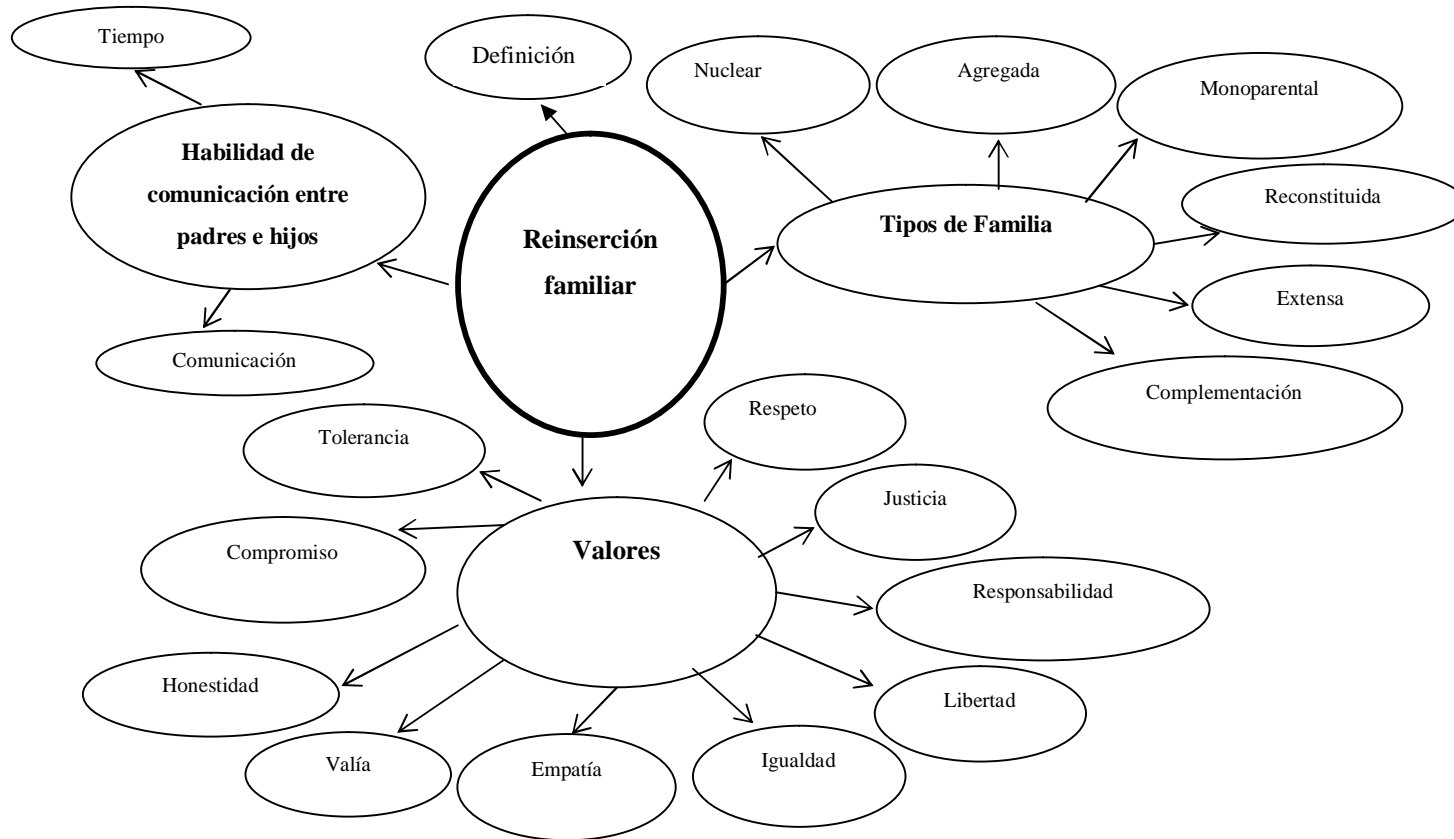
Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Gráfico 3. Constelación de Ideas de la Variable Independiente



Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Gráfico 4. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente



Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Violencia

Según (**Freud, 1933**), “Hoy la violencia está en la más absoluta oposición a la actitud psíquica que nos impone – que nos ha impuesto ya – el proceso de civilización. No podemos echar marcha atrás. Tenemos que sublevarnos contra esa violencia porque, simple y sencillamente, ya no nos es posible sufrirla, asimilarla. Le aclaro: esto no es un repudio meramente intelectual y emocional. Al contrario. Nosotros, los pacifistas, tenemos ya por naturaleza, esto es, instintivamente, una intolerancia ante la guerra.”

Según (**Arenot, 1970**), “Al hablar de violencia me refiero, como ejemplo paradigmático, a la tortura. Hay una presencia simbólica específica que permite una agresividad con una cierta finalidad. Hay una licencia del súper - yo para ejercer una acción que es un hecho perverso en sí. Es un fenómeno individual y también cultural – grupal. La culpa en el parricidio llevó a instaurar normas. Es la estructura de normatividad que permite deslindar la agresividad de la violencia.

Cuando la ley - estructura de normatividad – se transgrede, hay violencia. Etimológicamente violencia tiene su origen en violare, que significa violentar la ley, la norma. Violentar es aplicar medios agresivos para vencer la resistencia del otro en una situación – la mayoría de los casos – de abuso de poder.”

Se puede entender por violencia la fuerza física hacia otra persona, causando daños físicos, psicológicos, marcando huellas de dolor en las vidas de las víctimas, muchas personas usan para mostrar poder y autoridad, de esa manera suelen resolver conflictos interpersonales, dentro o fuera de su entorno familiar.

Violencia intrafamiliar

Según (**Aulagnier, 1993**), “Podemos definir la violencia intrafamiliar como la forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del desequilibrio de poder ejercido en forma sistemática y prolongada en el tiempo por uno o varios de los

integrantes, ejerciendo algún tipo de daño (físico y/o psicológico) sobre el resto de los integrantes del grupo.”

Según **(Llamas, 2004)**, “Las problemáticas más frecuentes al interior de los hogares según relatos de algunos habitantes son: la violencia intrafamiliar destacándose en esta la poca comunicación y el maltrato infantil. Lo que se atribuye a la falta de educación que tienen algunos padres y madres frente a la maternidad y paternidad.”

Según **(Teubal, 2001)**, “La violencia intrafamiliar es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otras actuaciones del agresor, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.”

Se considera violencia intrafamiliar cuando existe violencia en el seno familiar causado por un integrante, donde se producen agresiones contra otro miembro de la familia, ya sea menor o adulto. Dañando su integridad y creando un ambiente de inseguridad, evitando que sea un ambiente armónico y de valores.

Maltrato

Según **(Bueno , 2006)**, “Centrándonos en la repercusión primaria, la que se puede apreciar en los mismos años de infancia y adolescencia, podemos afirmar que la consecuencia más generalizada del maltrato es el deterioro del auto concepto y la pérdida de autoestima.”

Según **(Marcovich, 1978)**, “El maltrato al niño es uno de los ejemplos más trágicos de la humanidad del hombre, es el más oculto y el menos controlado de todos los crímenes violentos. Acontece ampliamente y no va en disminución, sino al contrario, va en aumento. A pesar de ello, se le ignora o se le desprecia en los países subdesarrollados. Significa la desvalorización del niño como ser humano.”

Según (**CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Concepto de Maltrato, 2009**) , “Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.”

El maltrato tiene la acción y efecto de maltratar, significa tratar mal a otra persona en este caso a un niño o a un adolescente. Es una forma de agresión que se puede manifestar en lo físico, psicológico o sexual, deteriorando su bienestar en donde los derechos de la víctima han sido vulnerados y de esta manera el agresor ha creado un desequilibrio en su desarrollo integral.

El maltrato ocasionado por los progenitores

Según (**Arredondo, Knaak, Lira, Silva, & Zamora, 1998**), “El Maltrato infantil, como un ejemplo particular de los abusos que pueden llegar a ocurrir al interior de la familia, no es un fenómeno reciente en nuestra sociedad.

En este sentido, ya sea por la consideración de la infancia como una etapa de segunda categoría en el desarrollo humano o como una propiedad de libre administración de los padres o las instituciones, la falta de consideración o la abierta transgresión de los derechos de niños y niñas se ha constituido en una práctica tremendamente frecuente en nuestra población como medio de crianza, enseñanza o disciplina.”

Según (**Martínez & Ochotorena, 1993**), “Las lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerando como normal para el niño.”

Según (**Organización Mundial de la Salud, 2014**), “El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.”

Toda acción negativa con intención dirigido al menor, pone en riesgo su vida ya sea por golpes, descuidos o negligencias, que afecte su bienestar y cada vez vaya incrementando el maltrato con consecuencias crónicas, dejando diferentes traumas en el niño o adolescente, creando un pensamiento que es por su bien o una manera de castigo o educación porque se lo merece.

Tipos de maltrato

Según (**Comités de la SAP, 2003**), “Sabemos que el **maltrato físico** se exterioriza por actos agresivos, abuso físico o por actos agresivos, abuso físico o por actos de omisión y negligencia física. Sabemos que en cada situación de maltrato infantil existe entre el poderoso y el vulnerable, un gradiente de poder con intencionalidad”

Según (**UNICEF, 2000**), “**Maltrato emocional**: el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descritos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente.

También se incluye el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos.”

Según (**Kieran, 1995**), “El **maltrato psicológico** que sufre el niño es la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, maltrato sexual, negligencia y otras) que daña y/o reduce sustancialmente tanto su potencial creativo como el desarrollo de sus facultades y procesos mentales (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y/o atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando severamente su educación, bienestar general y vida social.”

Según (**UNICEF, 2000**), “**Abandono** se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen”

Según (**Kempe, 1979**), “Los **abusos sexuales** se definen como la implicación de niños y adolescentes, dependientes e inmaduros en cuánto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente, y para las cuáles son incapaces de dar un consentimiento informado y que, asimismo, violan los tabúes sociales o los papeles familiares”

Es importante recalcar que indistintamente el tipo de maltrato que reciba el menor, a la final el niño o adolescente recibe maltrato, donde la persona agresora está yendo contra los derechos de los niños, porque no le brinda seguridad o la protección que necesitan los niños.

Elementos de la dinámica del ataque del Maltrato infantil

Según (Lago & Montúfar, 2006), “**El medio:** Existencia de patrones culturales machistas de crianza y castigo, que pasan de generación en generación, impidiendo el desarrollo psicológico y degradando la autoestima y sentido de identidad.

El agresor: En general el progenitor que es agresor tuvo una relación afectiva de muy mala calidad durante los primeros años de vida. Con frecuencia fue maltratado y espera, a fin de compensar, que sus hijos desde temprana edad hagan algo por él.

En muchos casos hay antecedentes de drogadicción, alcoholismos, conductas psicopatías. En otras ocasiones, frustrado por incumplimiento de metas insatisfechas, desplaza su agresividad contra los hijos indefensos.

El niño: Los hijos que cumplen las exigencias de sus padres están seguros, pero los que por alguna razón no lo hacen se consideran indignos de ser amados: el niño hiperactivo, el malformado, el niño con sexo contrario al deseado, el que tiene conductas distintas a las requeridas o avergüenza a la familia es víctima latente.

El momento: Se explica cómo la circunstancia desencadenante de un proceso que venía oculto o represado y que en el instante de la agresión no tiene alguna línea de comunicación como posible fuente de apoyo que evite el conflicto.”

Al hablar de los elementos de la dinámica del ataque de maltrato infantil, ayuda analizar mejor y tener una perspectiva más cercana del porqué del maltrato, cuando se habla del agresor podemos darnos cuenta cual es la persona de la familia que está agrediendo al menor, analizando si su agresión es porque en su infancia también lo presencié, teniendo como ejemplo una manera de educar, también puede ser que surge el maltrato por adiciones del agresor.

Cuando analizamos otro de los elementos que es el niño, se puede observar si es por falta de obediencia o porque en verdad existe maltrato, el medio en cambio se trata si es por falta de empleo, frustración, adicciones, etc., y como último elemento tenemos el momento, quiere decir si es de recién o ya viene oculto desde un tiempo atrás la agresión contra el niño, niña y adolescente.

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Según (**CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2009**), cita los siguientes artículos, “**Art. 37.- Derecho a la educación.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.**Art. 81.- Derecho a la protección** contra la explotación laboral.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación. **Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. **Art. 27.- Derecho a la salud.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual. Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes.”

Siempre hay que recordar la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, todos los niños se merecen que se cumplan con sus derechos, para que puedan crecer en armonía y ser felices cada uno de los momentos que van viviendo en toda su infancia, es una etapa que marcará para el resto de su vida y dependerá de aquella para que se forme el menor de una manera adecuada.

Es inevitable no cumplir cada uno de los derechos, porque les protegen fuera o dentro de su entorno familiar, recibiendo buen trato sin ser discriminados por ningún motivo.

Principios del Interés Superior

Según (**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008**), cita los siguientes artículos, **Art. 44.-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. **Art. 45.-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a

recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas. **Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás

específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

Acogimiento Institucional

Según, (**Ministerio de Inclusión Económica y Social, Norma Técnica para la prestación de servicios en entidades de atención de acogimiento en las modalidades de Casa Hogar y Acogimiento Institucional, 2013**) se sustenta en los siguientes artículos, **Art. 2. Objetivos Nacionales para el Buen Vivir.**- El servicio de acogimiento en sus modalidades se fundamenta en el objetivo 2 “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” por lo tanto se garantizará la prestación de servicios públicos y privados de calidad con calidez. De manera particular se requiere fortalecer los sistemas de cuidado y atención integral a los niños, niñas y adolescentes e impulsar la corresponsabilidad de la sociedad. Para su cumplimiento los lineamientos estratégicos disponen implementar modelos de prestación de servicios públicos y privados territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía. **Art. 3. La política pública del Plan Nacional Para el Buen Vivir en Protección Especial.**- La política pública establece “Garantizar la Protección Especial universal y de calidad durante el ciclo de la vida, a personas en situación de vulneración de derechos”. Los lineamientos en los cuales se enmarcará el servicio son:

- a) Ejecutar el servicio en las modalidades de Casa Hogar y Acogimiento Institucional, que implican amparo y protección a personas en abandono, en particular, niños, niñas, adolescentes.
- b) Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención de situaciones de violación de derechos al interior de la entidad de atención.

- c) Implementar los estándares de calidad y protocolos de atención emitidos por el MIES, para el servicio de acogimiento en sus distintas modalidades.
- d) Capacitar y/o profesionalizar al talento humano de las Entidades de Acogimiento en sus distintas modalidades.

Art. 5. Definición del servicio.- Es un servicio de acogimiento temporal para niños, niñas y adolescentes ante la vulneración o el riesgo inminente de vulneración de sus derechos, cuya situación obliga a la privación del medio familiar. Se aplica la modalidad cuando el Juez o la Autoridad competente ha dispuesto mediante una medida de protección al no existir la posibilidad del acogimiento en la familia ampliada o de aplicar medidas alternativas acordes al principio del interés superior del niño, niña o adolescente. **Art. 6.- Tipos de prestadores de servicios.-** Los servicios de acogimiento en Casa Hogar o Acogimiento Institucional para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y/o privados de su medio familiar, se ejecutarán a través de los siguientes tipos de prestadores de servicios:

- a) Servicios de atención directa por parte del MIES.
- b) Servicios ejecutados mediante convenio por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).
- c) Servicios ejecutados por organizaciones privadas especializadas en acogimiento, en cuyo caso las contrapartes del MIES deberán asegurar que dispongan de infraestructura y equipamiento de calidad, bajo estándares fijados por las autoridades competentes.

Art. 7. De las modalidades de atención.- El acogimiento se refiere a la atención integral que necesita el niño, niña o adolescente en la entidad, convirtiéndose ésta en su domicilio temporal; conlleva una intervención multidisciplinaria en el medio socio-familiar de cada niño, niña o adolescente, trabajando con su familia de origen con el objeto de prestar el apoyo necesario, hasta lograr la superación de las condiciones que motivaron la separación de su familia, puesto que

corresponde privilegiar la reinserción con el/ la/ o los progenitores o su familia ampliada, salvo excepciones ordenadas por la autoridad competente. El acogimiento de acuerdo al espacio físico en el que se ejecuta y el número de niños, niñas y adolescentes que conviven, se identifican como:

- a) **Casa Hogar.-** Son viviendas con una distribución de espacios similares a un hogar común, con ambientes distribuidos en sala, comedor, cocina, dormitorios, al menos 2 baños. En estas viviendas se acogen a un grupo máximo de ocho niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad (de preferencia grupo de hermanos) que requieren de una medida de acogimiento temporal, ordenada por la autoridad competente, cuando se ha valorado que tanto los progenitores como la familia ampliada no responden ante la situación de desprotección y no existe la posibilidad de un acogimiento familiar. Cuenta con equipos interdisciplinarios que puedan afrontar e intervenir profesionalmente tanto con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y la comunidad.
- b) **Entidad de Acogimiento Institucional.-** Son espacios adecuados que acogen temporalmente a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad, privados del medio familiar, que ingresan a la entidad por disposición de la autoridad competente. Cuenta con equipos técnicos multidisciplinarios que desarrollan acciones necesarias para procurar preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional. El número de niños, niñas o adolescentes que se acogen en esta modalidad, se prevé en función de la capacidad física instalada especialmente en las áreas para comedor, dormitorios y baterías sanitarias.

Todo servicio de atención en acogimiento debe contar con una planificación operativa anual, así como la planificación individual por cada niño, niña, adolescente y familia atendida.

Art. 10. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos universales, indivisibles y sin jerarquía, por lo tanto la atención oportuna y directa en las entidades de acogimiento, debe considerar el principio del interés superior orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos. Los componentes son los siguientes:

a) Atención Directa al Niño, Niña o Adolescente

Alimentación y Nutrición: La atención alimentaria tiene como finalidad brindar a los niños, niñas y adolescentes acogidos, alimentos sanos de acuerdo a la Normativa del Ministerio de Salud Pública, preparados higiénicamente que responden a una dieta saludable acorde a sus necesidades de nutrición y crecimiento.

Salud preventiva, curativa y saneamiento:- En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el chequeo médico es una de las primeras acciones que debe realizar la entidad de atención en Casa Hogar y Entidad de Acogimiento Institucional, para evaluar el estado de salud del niño, niña o adolescente al momento del ingreso a la entidad. A fin de priorizar su atención, es importante que durante la permanencia se realicen los exámenes médicos para prevenir, detectar o descartar cualquier enfermedad. Es responsabilidad de las/os directivos de la Entidad de Atención, coordinar con los servicios de salud públicos y privados para proveer atención médica y odontológica a la población atendida. Además, procesos preventivos con niños, niñas y adolescentes. La entidad deberá prevenir problemas de salud a través del saneamiento de la entidad y zonas aledañas.

Educativo: Corresponde a las entidades de atención, asegurar el ingreso a los establecimientos educativos para garantizar el derecho a la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, según corresponda. Se coordinará con el circuito educativo intercultural y bilingüe que corresponda, el ingreso y permanencia. La entidad de atención que acoge a niños y niñas menores de tres años, debe gestionar y garantizar su ingreso y permanencia en los Centros Integrales del Buen Vivir u otros privados, aprobados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social .Los/as tutores serán los responsables de

realizar el acompañamiento en los establecimientos educativos y velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes privados del medio familiar que se encuentran en las entidades de atención, mientras asisten y permanecen en el sistema educativo y luego del egreso durante el tiempo que se realiza el seguimiento como resultado de una reinserción familiar o autonomía, según el caso. En todo el proceso se incluirá a la familia como corresponsable, dependiendo del caso.

Formativo y Recreativo: Los niños, niñas y adolescentes tienen características, necesidades e intereses propios que varían según las etapas del desarrollo, por lo tanto una de las actividades fundamentales de los tutores es contribuir a su proceso formativo, apegados a preceptos éticos, hábitos de responsabilidad, habilidades y competencias para la vida, entre otros. Corresponde a los tutores asumir en su rol el coadyuvar el cuidado y formación de los niños, niñas o adolescentes. Para el cumplimiento de este componente, el tutor deberá elaborar con el apoyo del equipo técnico, el Proyecto de Atención Integral al niño, niña, adolescente acogido (PAINA) y velar por su cumplimiento.

El PAINA es un instrumento que tiene como objetivo apoyar y fortalecer el desarrollo de las capacidades del niño, niña, adolescente en el proceso de formación o en aspectos del desarrollo evolutivo de acuerdo a sus necesidades individuales, tomando en cuenta su opinión en el proceso de reconstrucción de sus vínculos familiares o para lograr su autonomía e independencia, especialmente en el caso de adolescentes. Es importante que el niño, niña o adolescente esté informado del avance en el proceso de intervención con su familia y el tiempo posible establecido para la reinserción familiar, en los casos que esto sea posible.”

Proceso de la reinserción familiar

b) Atención a la Familia: La familia es el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente; sin embargo hay circunstancias en las que pueden encontrarse en situación de amenaza o

violación de sus derechos por lo que requieren de protección especial mediante la aplicación de medidas de protección como el acogimiento. Mientras el niño, niña o adolescente permanece en acogimiento, es responsabilidad del equipo técnico promover las relaciones personales y directas con la familia e impulsar acciones que permitan el fortalecimiento del vínculo o la reinserción familiar en el menor tiempo posible, según los casos.

Intervención y apoyo a la familia biológica: El trabajo familiar es de vital importancia ya que no se trata solo de intervenir con la persona que violenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino de eliminar los factores de riesgo que constituyen una amenaza para los demás miembros de la familia, con el fin de restaurar y fortalecer las capacidades familiares y modificar las dificultades de la relación entre sus miembros. En este sentido, es responsabilidad de la entidad de atención a través del equipo técnico trabajar con prioridad en acciones a favor de la familia como “cogestora” del proceso de reinserción, misma que debe estar informada sobre la temporalidad del servicio, para lo cual deberán definir el Proyecto Global de Familia (PGF) como instrumento de trabajo que permite planificar la intervención y apoyo a la familia por parte del equipo técnico, establecer conjuntamente acuerdos que la familia se compromete realizarlos como parte de los cambios necesarios para asegurar la reinserción familiar del niño, niña o adolescente. Permite visualizar la participación e involucramiento de la familia.

El equipo técnico en su trabajo de apoyo, debe generar procesos de articulación intersectorial para la inclusión y acceso de la familia a programas y servicios sociales y económicos del Estado, contribuyendo al Buen Vivir de todos sus integrantes.”

Es muy importante entender que la familia es primordial en el desarrollo de una persona, porque así se va relacionando y formando un vínculo de afecto, amor,

seguridad, respeto y de apoyo, con la convivencia entre cada uno de los miembros que conforma el entorno familiar de cada ser humano.

Reinserción Familiar

Según (SSI/CIR, 2006), “La reinserción familiar es la vuelta de manera permanente a la familia de origen de un niño que había sido provisionalmente separado (por un acogimiento familiar o una acogida institucional) después de que las circunstancias inicialmente desfavorables para su desarrollo han evolucionado favorablemente.”

Según (Daponte & Lopo, 1997), “Hay un número importante de niños/as, cuya custodia ha sido retirada a los padres, que están internos en Instituciones Públicas o Privadas. Los responsables directos de estos niños se plantean la posibilidad de reinsertarlos en sus familias de origen, o en caso de que no sea posible, tomar otras medidas como pueden ser la Adopción o el Acogimiento Familiar.”

Según (Pardo, 2011), “La reinserción familiar es el proceso por el cual se pretende establecer las relaciones familiares que han sido lesionadas, creando un ambiente favorable para el retorno al hogar; debe intentarse siempre que sea posible y la familia natural ofrezca garantías para el bienestar del niño.”

Se puede entender por reinserción familiar cuando se integra nuevamente en la familia a un integrante ya sea menor o adulto, que por una determinada razón se encontraba fuera de su entorno familiar.

En este caso sería la integración del niño, niña y adolescente en su familia biológica, tomando en cuenta la importancia que debe existir en el menor y en la familia, mostrando voluntad positiva en la reinserción, para poder trabajar en el bienestar de las dos partes.

Tipos de Familia

Familia Nuclear

Según (Reyes & Carrión, 2012), “Es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.”

Según (Dealbert, 2009), “**Familia nuclear:** compuesta por dos adultos, que ejercen el papel de padres, y sus hijos. **Familia agregada:** la pareja vive junta, pero sin haber formalizado el matrimonio. **Familia monoparental:** convivencia de un solo miembro de la pareja (varón o mujer) con hijos no emancipados. En ocasiones, en este tipo de familias, uno de los hijos desarrolla la otra figura parental. Entre las causas, el divorcio o separación suele ser el motivo más común; en estos casos, el otro padre puede tener o no contacto con ellos. Otras causas pueden ser: viudedad; madres solteras; ausencia por trabajo, encarcelación, hospitalización prolongada, etc. **Familia reconstituida:** formadas por uniones en las que al menos uno de los miembros tiene niños de una relación previa. Puede incluir a los niños de ambos. El otro padre puede tener o no contacto con ellos. A veces, estas familias crean auténticas redes familiares extensas no vinculadas, exclusivamente, por sangre. **Familia extensa:** incluye otros parientes aparte de los padres e hijos. Los abuelos, los tíos y los primos son todos parte de una familia extensa. **Familia de complementación:** las nuevas figuras jurídicas del acogimiento familiar y de la adopción. La existencia de este tipo de familias en el futuro. Se caracterizan por atender niños que mantienen con los adultos diversas formas de relación legal y educativa. Son aquellos grupos familiares, con o sin hijos biológicos, que conviven y se ocupan de niños o adolescentes que no son hijos de ningún miembro de la pareja, y los cuales, salvo en el caso de adopción, pueden mantener un contacto más o menos intenso con las familias de origen.”

Es de gran importancia conocer los diferentes tipos de familia que existen, y de la misma manera se podrá analizar de qué manera está estructurada la familia del

menor maltratado, es otra de las pautas que nos puede servir para llegar a una posible respuesta de la causa del maltrato.

Valores

Según (**Fabelo Corzo, 2004**), “Los valores constituyen un complejo y multifacético, fenómeno que guarda relación con todas las esferas de la vida humana. Están vinculados con el mundo social, con la historia, con la subjetividad de las personas, con las instituciones. Realmente vivimos un mundo lleno de valores. Y, por supuesto, uno de los ámbitos fundamentales donde los valores tienen su asiento es la familia.”

Según (**Fierra Luna, 2008**), “Los valores son los principios que guían la vida de todas las personas y que les ayudan a decidir entre lo que es correcto y lo que no lo es; es decir, influyen en nuestra forma de pensar, en nuestros sentimientos y en las cosas que hacemos. Los valores se aprenden desde que somos niños, con el ejemplo de las personas que nos rodean, en especial de nuestros padres; por eso es importante que los valores que enseñemos a nuestros hijos sean los que mejor les ayuden a convivir sana y armoniosamente con las personas que los rodean en su familia y en su comunidad. **Respeto:** es reconocer los derechos de las personas y no ofenderlas o causarles daño. **Justicia:** es dar a cada cual lo que le corresponde. **Responsabilidad:** es asumir las consecuencias de nuestros actos. **Libertad:** es actuar, pensar y sentir lo mejor para uno mismo, sin causar daños a los demás. **Igualdad:** es la equidad en derechos, obligaciones y en el trato que se da y recibe. **Empatía:** es entender a los demás, es decir, ponerse en el lugar de otra persona. **Valía:** es reconocer que cada persona es un ser único con características irrepetibles. **Honestidad:** es cuando hacemos lo que consideramos bueno. **Compromiso:** es cumplir con nuestras obligaciones y propósitos. **Tolerancia:** es reconocer, aceptar y apreciar nuestras diferencias con los demás.”

Es muy importante que las personas se vayan formando con valores desde que son niños, niñas y adolescentes, es primordial que exista el interés en sus entornos

familiares, para la formación del menor como una persona con una vida de calidad en el futuro de aquella.

Habilidad de comunicación entre padres e hijos

Según (**Centro para el Padre Efectivo, 2004**), “Es importante que los padres se puedan comunicar abierta y efectivamente con sus hijos. Este tipo de comunicación beneficia no solo a los niños, sino también a cada miembro de la familia. Las relaciones entre padres e hijos se mejoran mucho cuando existe la comunicación efectiva. Por lo general, si la comunicación entre padres e hijos es buena, sus relaciones serán buenas también.

Los niños aprenden a comunicarse observando a los padres. Si los padres se comunican abierta y efectivamente, es posible que sus hijos lo hagan también. La habilidad de comunicarse beneficiará a los niños toda su vida. Los niños se empiezan a formar sus ideas y opiniones de sí mismos basadas en lo bien que los padres se comunican con ellos. Cuando los padres se comunican efectivamente con sus hijos, les demuestran respeto.

Los niños empiezan a sentir que sus padres los escuchan y los comprenden, lo cual les aumenta su amor propio. Por el contrario, si la comunicación entre padres e hijos es inefectiva o negativa, puede hacer que sus hijos piensen que no son importantes, que nadie los escucha y nadie los comprende. Estos niños pueden también pensar que sus padres no son gran ayuda y no son de confianza.”

Según (**Brusa, 2004**), “Uno podría pensar que la familia es el lugar idóneo para que surjan el diálogo y la comunicación. Sin embargo no siempre es así. El diálogo entre padres e hijos muchas veces se rompe o no existe. ¿Por qué? Pues porque en ninguna otra estructura social hay diferencias tan notables entre sus componentes. En ella pueden convivir distintas generaciones desde bebés a ancianos, cuyas realidades son muy diferentes. Eso que en otras épocas se vivía como enriquecedor, ahora puede ser motivo de desencuentro.

También la falta de tiempo; el no tener programadas actividades conjuntas; la enorme cantidad de estímulos a los que estamos expuestos (teléfonos, televisión, ordenadores, videojuegos, etc.); el trabajo fuera y dentro de casa; el tiempo de ocio, etc. con días que siguen teniendo 24 horas, hace que cada vez haya menos tiempo común. Pero es en la familia donde nace y crece el mundo de la afectividad y para ello son necesarios tiempo y comunicación. También comunicarnos es necesario a la hora de transmitir mensajes que consideramos relevantes y valores que nos parece que nuestros hijos deberían desarrollar. Como vemos, la comunicación es una habilidad imprescindible para relacionarnos, por ello vamos a intentar resumir algunos conceptos importantes. La buena comunicación es imprescindible para educar.

Tiempo: la fundamental amenaza a la comunicación es la falta de tiempo o el hacerlo en momentos poco adecuados (cansancio, enfado, estrés, prisa, etc.).
Capacidad de escuchar: hay que tener mucha capacidad de escucha; los niños tienen que sentir que se les presta atención y lo que tienen que decirnos es importante.
Reflexión: hay que favorecer espacios para la reflexión, respetando turnos, evitando el insulto o la imposición de normas sin dar razones (esto dependerá, claro, de la edad del niño, pero se consigue un buen desarrollo del respeto si suele ser la tónica desde que el niño tiene capacidad de empatía, es decir a los 5-6 años).
Coherencia: las normas deben ser sencillas, justas y mantenerse. Debe de haber coherencia entre padre y madre (a los niños les confunde mucho que cada uno diga una cosa diferente).
Sentimientos: lo que sentimos y lo que decimos tiene también que ser coherente. Se aprende más de un padre moderadamente expresivo que de otro que siempre es dulce, razonable y contenido. Es importante expresar nuestros sentimientos de forma adecuada y también los motivos o conductas que los producen, para que los niños puedan darse cuenta de lo que sucede y asociar.
No verbal: es importante conocer que la mayor parte de lo que decimos es no verbal. Esto significa que los gestos, la mirada, el tono o la intensidad de la voz van a precisar en mayor medida lo que estamos diciendo. Esto que es evidente a todas las edades, es fundamental en el niño pequeño.”

La comunicación en la familia es importante porque se crea un ambiente de confianza entre todos los miembros de la familia, en la forma que los padres se comuniquen es significativo para la formación de los menores, y les brindan una relación afectiva para su desarrollo.

Hipótesis

El maltrato ocasionado por los progenitores influye en el proceso de la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Señalamiento de Variables

Variable independiente:

- El maltrato ocasionado por los progenitores

Variable dependiente:

- La reinserción familiar

Termino de relación:

- Protección de los NNA

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque

Cuantitativo

Se utilizará en la recolección y el análisis de datos, que permitirá contestar las diferentes preguntas enfocadas en la entrevista dirigida a los NNA, progenitores, comunidad y profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” y las encuestas que se desarrollaran a lo largo de la investigación, las cuales nos permitirá comprobar la hipótesis establecida previamente, también este enfoque se encontrará presente en el uso de la estadística para establecer con exactitud los resultados finales de las encuestas establecidas.

Cualitativo

Se utilizará primero para descubrir y refinar las preguntas de investigación, además este enfoque estará presente en los métodos de recolección de datos sin medición numérica que se realizarán igualmente a lo largo de la investigación, como son las descripciones y las observaciones.

Modalidad Básica de la Investigación:

En el presente trabajo de investigación se aplicó las siguientes modalidades de investigación:

Investigación Bibliográfica

La investigación bibliográfica o documental tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, conceptualizaciones y teorías de diversos autores sobre el problema objeto de estudio. Razón por la cual, se accedió a libros, revistas, informes, tesis de grado, y demás documentos que enriquece el conocimiento referente al problema objeto de estudio.

Investigación de Campo

La investigación se realizó en los lugares en donde se produce el problema, en los hogares de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza. Con el propósito de seleccionar información veraz, confiable y válida, se aplicó una investigación de campo que se obtuvo información de una manera sistemática. El investigador estuvo en contacto directo con el Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Nivel o Tipo de la Investigación

Investigación Exploratoria

La investigación exploratoria tuvo como finalidad explorar, buscar todo lo concerniente con el problema de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” de la provincia de Pastaza, para tener una idea clara del mismo, para desarrollar esta investigación, el investigador se estuvo en contacto con la realidad para identificar el problema, permitiendo adquirir conocimientos y experiencias para formular una hipótesis de una posible solución al problema.

Investigación Descriptiva

En la presente investigación se utilizó el método de análisis, con el cual se logró caracterizar el objeto de estudio, señalar sus características y propiedades, con la combinación de ciertos criterios de clasificación permitiendo ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo de investigación.

Población y Muestra

La población total del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza es 105 personas que se dividen en:

- 25 niños, niñas y adolescentes.
- 1 progenitor por cada niño, niña y adolescente (25 progenitores)
- 45 personas de la comunidad Chiwitayo
- 10 profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

Rango de Edades y Raza de los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro de Acogimiento “Esperanza Eterna”

Cuadro 1. Población de Niños, Niñas y Adolescentes

EDADES	MUJERES			HOMBRES		
	NIÑAS			NIÑOS		
5 años	Kichwa	Shuar	Mestiza	Kichwa	Shuar	Mestizo
	-	-	1	1	-	-
6-11 años	NIÑAS			NIÑOS		
	Kichwa	Shuar	Mestiza	Kichwa	Shuar	Mestizo
	3	2	2	3	3	1
12-15 años	ADOLESCENTES			ADOLESCENTES		
	Kichwa	Shuar	Mestiza	Kichwa	Shuar	Mestizo
	2	1	4	2	-	-

Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Para esta investigación se ha tomado como muestra al 100% de la población de los Niños, Niñas y Adolescentes que corresponde a 25 menores, que se encuentran en Acogimiento Institucional del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Respecto a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes, se ha tomado de la misma manera el universo total que corresponde a los 25 progenitores ya que se tomó uno por cada menor.

La comunidad de Chiwitayo es una de las comunidades que pertenecen los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, por lo que se tomará el 100% de la misma que es de 45 personas responsables de niños, niñas y adolescentes, es una la comunidad más cercana y factible de acceder para aplicar la encuesta dirigida a la comunidad.

Relación a los profesionales se trabajará con el 100% que son 10 personas encargadas de las funciones respectivas del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Operacionalización de Variables

Hipótesis: El maltrato ocasionado por los progenitores influye en el proceso de la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Variable Independiente: El maltrato ocasionado por los progenitores

Conceptualización	Categorización	Indicador	Ítems	Técnica e instrumento
Se entiende por maltrato toda acción u omisión, que provoque daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores o personas a cargo de su cuidado, vulnerando los derechos del menor sin gozar de un bienestar y vida digna que garantiza los derechos de la Niñez y Adolescencia.	Tipos de maltrato	*Físicos *Emocionales *Psicológicos *Abandono *Abusos Sexuales	¿Cómo considera que se debe educar el comportamiento inapropiado de su niño, niña y/o adolescente?	Encuesta dirigida a los NNA, progenitores, comunidad y profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”
			¿Qué utiliza para educar a su niño, niña y/o adolescente para corregir su comportamiento inapropiado?	
	Elementos de la dinámica del ataque del maltrato infantil	*El medio *El agresor *El niño *El momento	¿Con que regularidad se educa al niño, niña y/o adolescente para corregir su comportamiento inapropiado?	
			Derechos de los niños, niñas y adolescentes	
¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?				

Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Hipótesis: El maltrato ocasionado por los progenitores influye en el proceso de la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Variable Dependiente: La reinserción familiar

Conceptualización	Categorización	Indicador	Ítems	Técnica e Instrumento
La reinserción familiar se entiende integrar nuevamente en la familia a una persona en este caso a un niño, niña o adolescente que por una determinada razón se encontraba viviendo por fuera de la misma, cumpliendo con los valores para poder brindar una mejor convivencia familiar con el menor a través de la comunicación brindándoles confianza y tiempo.	Tipos de Familia	*Familia nuclear *Familia agregada *Familia monoparental *Familia reconstituida *Familia extensa *Familia de complementación	¿Cuántas veces al mes tiene contacto con su niño, niña y/o adolescentes durante el proceso de reinserción familiar?	Encuesta dirigida a los NNA, progenitores, comunidad y profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”
	Valores	*Respeto *Justicia *Responsabilidad *Libertad *Igualdad *Empatía *Valía *Honestidad *Compromiso *Tolerancia	¿Considera importante que por ser niño, niña y/o adolescente debe recibir buen trato, protección y una relación igualitaria? ¿Su niño, niña y/o adolescente recibe tratamiento médico en caso de requerirlo?	
	Habilidad de comunicación entre padres e hijos	*Tiempo *Comunicación	¿Como considera la relación afectiva con su niño, niña y/o adolescente?	

Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Plan de Recolección de la Información

Plan de recolección de Información para la ejecución de la presente investigación será necesario contar con la información adecuada, como se detalla a continuación.

Cuadro 2. Plan de Recolección de Información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	La reinserción familiar eficiente.
2. ¿A qué personas o sujetos?	A niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el centro de protección, a sus progenitores, comunidad y profesionales.
3. ¿Sobre qué aspecto?	Situación familiar el bienestar para el NNA.
4. ¿Quién?	Mayra Alexandra López Sánchez
5. ¿Cuándo?	Año 2014
6. ¿Lugar de recolección de la información?	Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” Vía Puyo – Baños, Sector Mangayacú, Provincia de Pastaza
7. ¿Cuántas veces?	Se realizara fichas de encuesta por un mes a los NNA y entrevista a cada progenitor, comunidad y a los profesionales del Centro de Acogimiento.
8. ¿Qué técnicas de recolección utiliza?	Encuesta
9. ¿Con qué instrumentos?	Cuestionario de Encuesta
10. ¿En qué situación?	A niños en Acogimiento Institucional

Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Para realizar la siguiente investigación se utilizará las siguientes teorías de investigación.

Tipo de información	Teoría de información	Instrumento de investigación
1. Información primaria	1.1. Encuesta	1.1.1. Cuestionario de Encuesta
2. Información secundaria	2.1. Lectura científica	2.1.1. Tesis de grado, libros referidos al tema

Elaborado por: Mayra Alexandra López Sánchez

Plan de Procesamiento de la Información

Para analizar y procesar la información se procesara de la siguiente manera:

Pasos previos a la recolección de datos

- Visita al Centro de Acogimiento “Esperanza Eterna” con la finalidad de observar y obtener datos que ayuden al enriquecimiento de la investigación.
- Coordinación con la Directora del centro para fijar los días aptos para realizar la encuesta los niños, niñas y adolescentes, progenitores, comunidad y profesionales del Centro de Acogimiento.

Aplicación de instrumentos

- Presentación y explicación de los objetivos de la investigación y se dará las indicaciones a cada profesional, NNA, progenitor y comunidad del Centro de Acogimiento para obtener de mejor manera la información.

Procesamiento y análisis de la información

Al realizar la encuesta se realizará un análisis lógico estadístico de la información que se obtendrá de los niños, niñas y adolescentes, progenitores, comunidad y profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”. El proceso metodológico se establecerá en las variables escogidas para el estudio, las mismas que coincidirán sobre la base de la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis e Interpretación de Resultados

Al finalizar de recolectar y obtener la información necesaria, a través de las encuestas que se aplicó a los niños, niñas y adolescentes, progenitores de los menores, comunidad y a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, se realizará el análisis e interpretación de resultados de cada pregunta, de esta manera se podrá entender la verdadera realidad del problema investigado.

La encuesta de los niños, niñas y adolescentes se elaboró con dibujos relacionados a las respuestas que contenía la encuesta para ellos, los dibujos que se utilizó expresaban distintos sentimientos como ira, tristeza, miedo, felicidad y las distintas maneras de castigo que pudieron haber presenciado cada menor.

De esta manera se pudo trabajar adecuadamente y obtener más fácil los resultados por parte de los menores, ya que solo debían colorear con el dibujo que se relacionaban según la pregunta correspondiente.

Encuesta realizada a los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” comprendida en una edad de 5 – 15 años

1) ¿Qué dibujo identifica a sus padres y/o familiar?

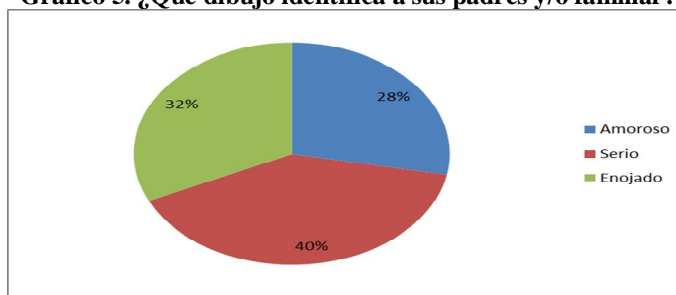
Cuadro 3. ¿Qué dibujo identifica a sus padres y/o familiar?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Amoroso	7	28%
Serio	10	40%
Enojado	8	32%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Gráfico 5. ¿Qué dibujo identifica a sus padres y/o familiar?



Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para conocer el motivo del maltrato ocasionado por sus progenitores, los resultados reflejan que el 28% de los progenitores son amorosos, el 40% de los progenitores son serios y el 32% de los progenitores están enojados.

Interpretación de Datos.- Sumando estos dos últimos indicadores se obtiene un resultado del 72%, indicando que los progenitores son poco tolerantes. El trato que recibían los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, no fue un trato adecuado para el bienestar del menor, no les brindaron una relación afectiva por la manera de expresar su forma de ser dentro del vínculo familiar.

2) ¿Qué cara representa a su familia?

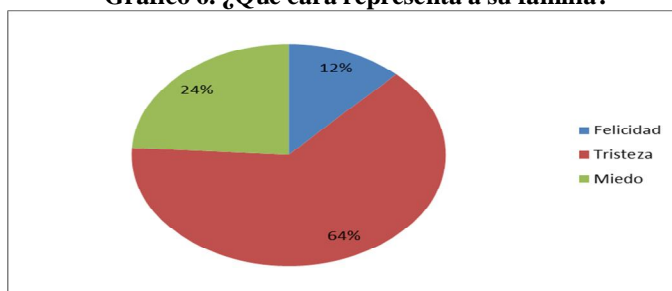
Cuadro 4. ¿Qué cara representa a su familia?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Felicidad	3	12%
Tristeza	16	64%
Miedo	6	24%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Gráfico 6. ¿Qué cara representa a su familia?



Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para conocer el motivo del maltrato ocasionado por sus progenitores, los resultados reflejan que el 12% la familia para los menores representa felicidad, el 64% representa tristeza y el 24% miedo.

Interpretación de Datos.- Según el análisis se evidencia como los niños, niñas y adolescentes se sienten o desde que perspectiva ellos observan que es su familia donde fueron maltratados, la mayoría de los menores expresan tristeza, llegando a la conclusión la imagen paternal o maternal que crearon los progenitores en el menor afecta en su desarrollo y lazos familiares para la reinserción familiar, al haber creado una ruptura en la confianza y seguridad que debe sentir el menor junto a su progenitor.

3) ¿Con qué cara se identifica ahora que se encuentra en el Centro de Acogimiento Institucional?

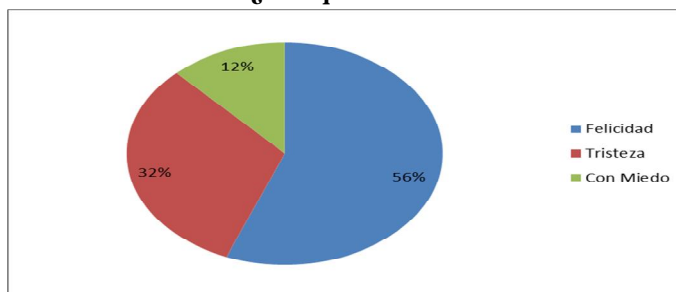
Cuadro 5. ¿Con qué cara se identifica?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Felicidad	14	56%
Tristeza	8	32%
Con Miedo	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Gráfico 7. ¿Con qué cara se identifica?



Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, menores que sufrieron maltrato ocasionado por sus progenitores, se puede observar cómo se sienten en la actualidad con los resultados obtenidos, el 56% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran felices, el 32% tristes y 12% con miedo.

Interpretación de Datos.- El mayor porcentaje de los niños, niñas y adolescentes, que fueron vulnerados sus derechos, motivo que se encuentran en acogimiento institucional manifiestan estar felices, considerando que ellos en la actualidad se encuentran estables, seguros y desarrollándose como niños y adolescentes sin temor a llegar a un maltrato por sus progenitores.

4) ¿Con que dibujo se identifica cuando sus padres y/o familiares le castigan por su mal comportamiento?

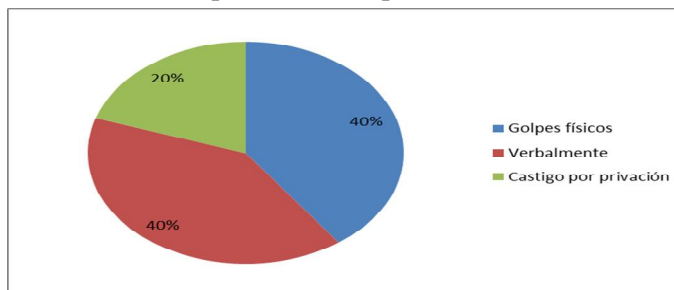
Cuadro 6. ¿Con que dibujo se identifica cuando sus padres y/o familiares le castigan por su mal comportamiento?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Golpes físicos	10	40%
Verbalmente	10	40%
Castigo por privación	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Gráfico 8. ¿Con que dibujo se identifica cuando sus padres y/o familiares le castigan por su mal comportamiento?



Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para conocer el motivo del maltrato ocasionado por sus progenitores, los resultados reflejan que el 40% les castigaban con golpes físicos, el 40% verbalmente y el 20% castigo por privación.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar, que los menores fueron agredidos físicamente y verbalmente, al momento de ser castigados por sus progenitores, de tal manera vulnerando sus derechos sin poder gozar de una vida digna, impidiendo que se cumpla con la responsabilidad del progenitor brindando la educación positiva para la formación adecuada del menor.

5) ¿Qué cara representa al Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?

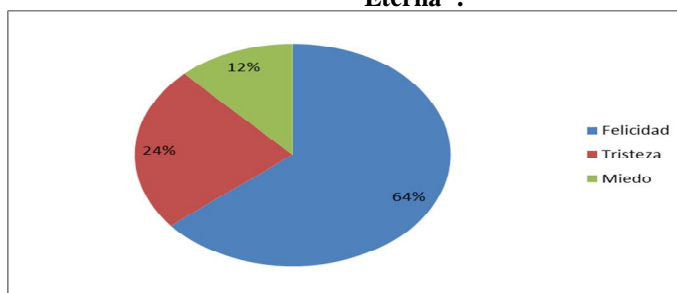
Cuadro 7. ¿Qué cara representa al Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Felicidad	16	64%
Tristeza	6	24%
Miedo	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Gráfico 9. ¿Qué cara representa al Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?



Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, menores que sufrieron maltrato ocasionado por sus progenitores, con los resultados obtenidos dan a conocer que representa y como se sienten en el Centro de Acogimiento, el 64% de los niños, niñas y adolescentes expresan felicidad, el 24% tristeza y 12% miedo.

Interpretación de Datos.- El demostrar afecto, amor, interés y confianza hacia los niños, niñas y adolescentes, se cultiva un ambiente de felicidad en la vida de cada uno de los menores, son seres humanos que necesitan percibir apoyo y protección en su diario vivir, ellos en la actualidad reciben dentro del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, manifestando que es felicidad el lugar donde se encuentra.

6) ¿Qué cara representa a su tutor (a) del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?

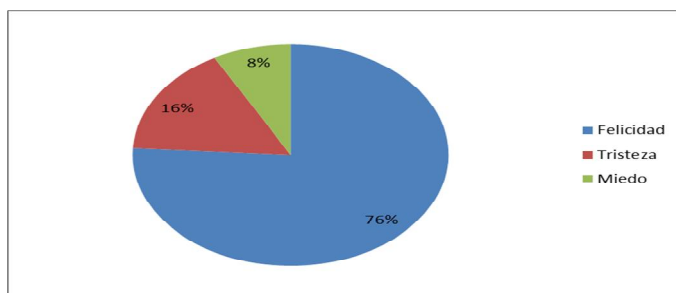
Cuadro 8. ¿Qué cara representa a su tutor (a) del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Felicidad	19	76%
Tristeza	4	16%
Miedo	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Gráfico 10. ¿Qué cara representa a su tutor (a) del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”?



Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, menores que sufrieron maltrato ocasionado por sus progenitores, con los resultados obtenidos dan a conocer que representa el tutor del centro de acogimiento en su vidas actualmente, el 76% felicidad, el 16% tristeza y 8% miedo.

Interpretación de Datos.- La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional, su tutor representa felicidad en sus vidas, pudiendo comprender que existe buen trato, amor y comprensión.

**Encuesta realizada a los Profesionales del Centro de Acogimiento Institucional
“Esperanza Eterna”**

- 1) ¿Enumere de acuerdo a su criterio desde la función más importante que realiza el equipo técnico interdisciplinario en la atención para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes durante el proceso de la reinserción familiar?

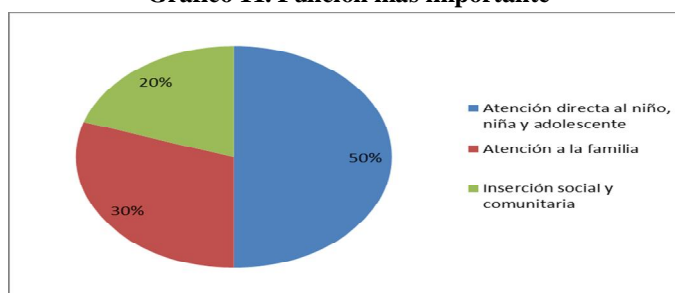
Cuadro 9. Función más importante

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Atención directa al niño, niña y adolescente	5	50%
Atención a la familia	3	30%
Inserción social y comunitaria	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Gráfico 11. Función más importante



Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, quienes brindan atención a menores que han sido vulnerados sus derechos, con los resultados obtenidos dan a conocer, el 50% de su atención es los menores, 30% a la familia y 20% sociedad y comunidad.

Interpretación de Datos.- La atención prioritaria que brindan es dirigida a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional.

2) ¿Cuáles de las siguientes opciones considera la más importante para verificar que el niño, niña y/o adolescente está en situación de vulneración de sus derechos?

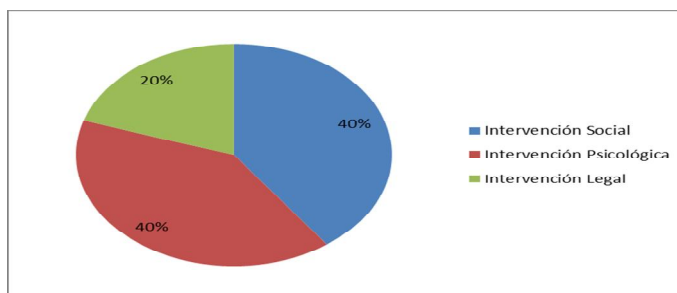
Cuadro 10. Opciones más importantes para verificar la vulneración del niño, niña y/o adolescente

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Intervención Social	4	40%
Intervención Psicológica	4	40%
Intervención Legal	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Gráfico 12. Opciones más importantes para verificar la vulneración del niño, niña y/o adolescente



Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, quienes brindan atención a menores que han sido vulnerados sus derechos, con los resultados obtenidos dan a conocer la importancia de las siguientes intervenciones, el 40% intervención social, 40% intervención psicológica y 20% intervención legal.

Interpretación de Datos.- La atención que brindan los profesionales a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional consideran que la intervención social y la intervención psicológica, son importantes para el bienestar y el proceso de reinserción familiar de cada uno de los menores.

3) ¿Cuántas veces durante el proceso de reinserción familiar del niño, niña y/o adolescente realizan visita domiciliaria para ver si la familia es garante para cumplir con los derechos del menor?

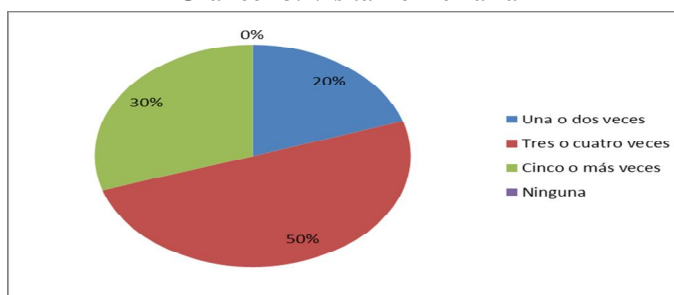
Cuadro 11. Visita Domiciliaria

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	2	20%
Tres o cuatro veces	5	50%
Cinco o más veces	3	30%
Ninguna	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Gráfico 13. Visita Domiciliaria



Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, quienes brindan atención a menores que han sido vulnerados sus derechos, con los resultados obtenidos dan a conocer cuántas veces realizan visitas domiciliarias durante el proceso de reinserción familiar, el 20% de una a dos veces, el 50% de tres a cuatro veces y el 30% de cinco o más veces.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se llega a la conclusión que existe de tres a cuatro visitas domiciliarias durante el proceso de reinserción, entendiendo que brindan interés.

4) ¿Existe seguimiento una vez que el niño, niña y/o adolescente, ha sido reinsertado con su familia para verificar el cumplimiento de sus derechos?

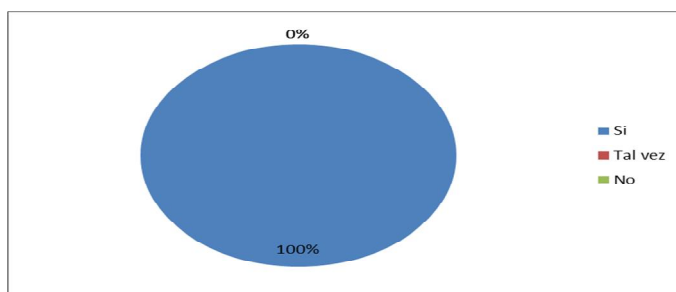
Cuadro 12. Cumplimiento de sus Derechos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%
Tal vez	0	0%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Gráfico 14. Cumplimiento de sus Derechos



Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, quienes brindan atención a menores que han sido vulnerados sus derechos, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 100% si existe seguimiento una vez que el menor ha sido reinsertado.

Interpretación de Datos.- La atención prioritaria que brindan es dirigida a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional, es muy buena analizando con los resultados que se obtuvo una vez aplicado las encuestas.

5) **¿Cuántas veces brindan acompañamiento en el primer año de reinserción del niño, niña y/o adolescente para el fortalecimiento de los lazos familiares?**

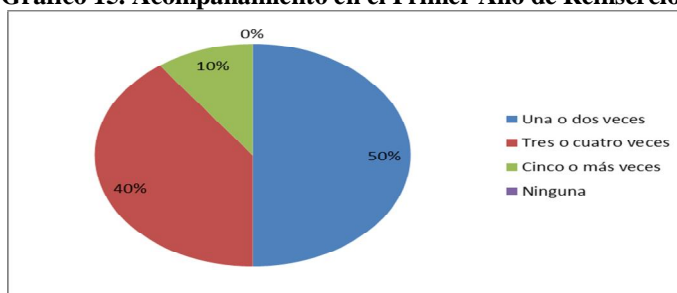
Cuadro 13. Acompañamiento en el Primer Año de Reinserción

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	5	50%
Tres o cuatro veces	4	40%
Cinco o más veces	1	10%
Ninguna	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Gráfico 15. Acompañamiento en el Primer Año de Reinserción



Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, quienes brindan atención a menores que han sido vulnerados sus derechos, con los resultados obtenidos dan a conocer cuántas veces brindan acompañamiento durante el primer año de reinserción del menor, el 50% de una a dos veces, el 40% de tres a cuatro veces y el 10% de cinco o más veces.

Interpretación de Datos.- Con la investigación realizada, se entiende que si brindan acompañamiento durante el primer año de reinserción familiar, pero no el acompañamiento adecuado o suficiente para garantizar que se cumple con la reinserción familiar donde se garantiza el bienestar y seguridad del menor en su vínculo familiar, debería existir una por mes o cada dos meses.

6) ¿El servicio que brindan a los niños, niñas y/o adolescentes se lleva a cabo conforme con los lineamientos legales?

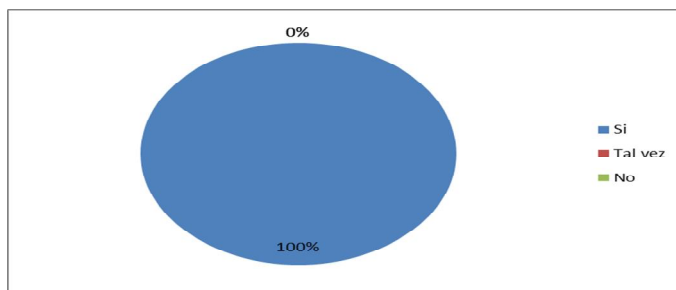
Cuadro 14. Servicio que Brindan

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%
Tal vez	0	0%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Gráfico 16. Servicio que Brindan



Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, quienes brindan atención a menores que han sido vulnerados sus derechos, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 100% del servicio que brindan es conforme a los lineamientos legales.

Interpretación de Datos.- La atención que brindan a los niños, niñas y adolescentes se basa de acuerdo a los lineamientos legales para lograr una buena restauración de sus derechos y reinserción familiar.

7) **¿Cree usted que todo el equipo interdisciplinario debe tener conocimiento sobre el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir para brindar un buen servicio a los niños, niñas y/o adolescentes durante el proceso de reinserción familiar?**

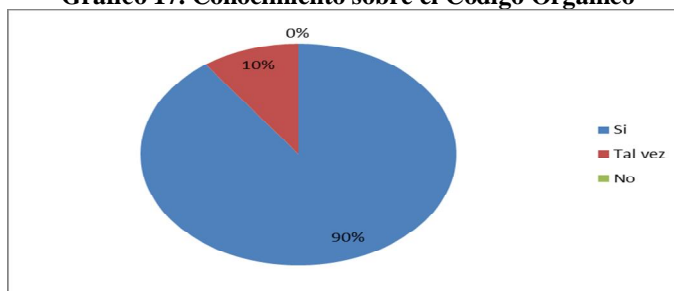
Cuadro 15. Conocimiento sobre el Código Orgánico

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	90%
Tal vez	1	10%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Gráfico 17. Conocimiento sobre el Código Orgánico



Fuente: Encuesta realizada a los profesionales

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, quienes brindan atención a menores que han sido vulnerados sus derechos, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 90% del equipo interdisciplinario tiene conocimiento, del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir y el 10% tal vez.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que el equipo interdisciplinario del Centro de Acogimiento tiene conocimiento de la parte legal o leyes existentes que ampara a la niñez para una vida digna.

Encuesta realizada a los Progenitores de los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

1) **¿Cuántas veces al mes tiene contacto con su niño, niña y/o adolescentes durante el proceso de reinserción familiar?**

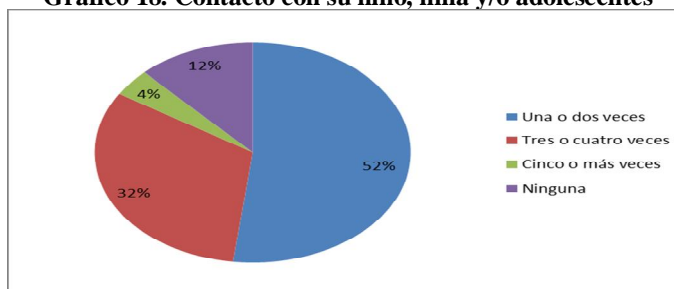
Cuadro 16. Contacto con su niño, niña y/o adolescentes

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	13	52%
Tres o cuatro veces	8	32%
Cinco o más veces	1	4%
Ninguna	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 18. Contacto con su niño, niña y/o adolescentes



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 52% de los progenitores visitan a sus hijos de una a dos veces al mes durante el proceso de reinserción familiar, el 32% de tres a cuatro veces, el 4% de cinco o más veces y el 12% ninguna.

Interpretación de Datos.- Se analiza que la mayor parte de los progenitores muestran poco interés en las visitas por sus hijos, mientras permanecen en el centro de acogimiento, afectando al proceso de la reinserción, tomando en cuenta que es un espacio donde el progenitor debe ganarse al menor demostrando y cultivando amor, respeto y confianza para restablecer los lazos familiares que fueron rotos por el maltrato que existió.

2) ¿Como considera la relación afectiva con su niño, niña y/o adolescente?

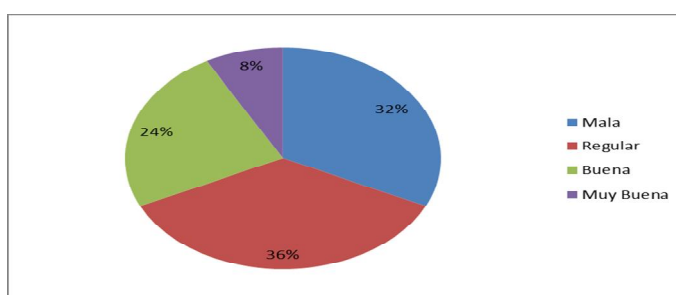
Cuadro 17. Relación Afectiva

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mala	8	32%
Regular	9	36%
Buena	6	24%
Muy Buena	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 19. Relación Afectiva



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 32% de los progenitores tienen una mala relación afectiva con sus hijos, el 36% regular, el 24% buena y el 8% muy buena.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos de la investigación realizada se puede observar que el mayor porcentaje de los progenitores manifiestan en tener una mala relación con sus hijos, dirigiendo a un maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes.

3) ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?

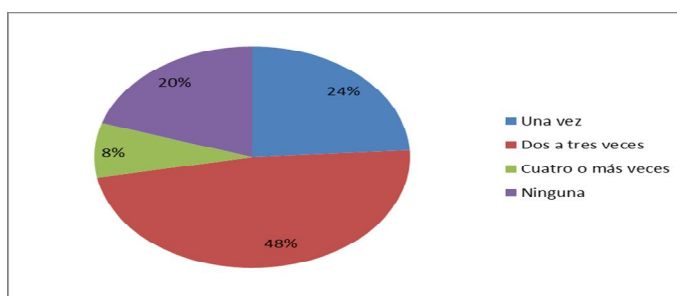
Cuadro 18. ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una vez	6	24%
Dos a tres veces	12	48%
Cuatro o más veces	2	8%
Ninguna	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 20. ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 24% de los niños, niñas y adolescentes juegan una vez a la semana, el 48% de dos a tres veces, el 8% de cuatro o más veces y el 20% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los menores tienen un espacio normal pero no adecuado en la semana, para jugar y distraerse, todo niño y adolescente debe un espacio al día para desarrollarse como niño o adolescente.

4) ¿Considera importante que por ser niño, niña y/o adolescente debe recibir buen trato, protección y una relación igualitaria?

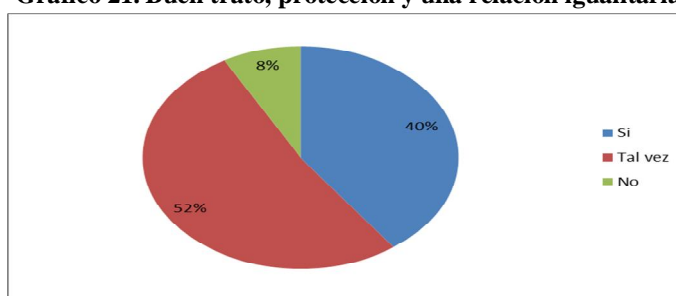
Cuadro 19. Buen trato, protección y una relación igualitaria

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	40%
Tal vez	13	52%
No	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 21. Buen trato, protección y una relación igualitaria



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 40% de los progenitores si consideran que por ser niño, niña y/o adolescente, debe recibir buen trato, protección y una relación igualitaria, el 52 % tal vez y el 8% no.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los progenitores consideran que tal vez se debe dar buen trato, protección y una relación igualitaria a sus hijos por ser niños, niñas y adolescentes, analizando el tal vez que manifiestan los progenitores con mayor porcentaje, es un indicador en donde se pudo haber ocasionado el maltrato por no brindarles igualdad en todos los aspectos que se merece un ser humano así sea menor de edad.

5) ¿Su niño, niña y/o adolescente recibe tratamiento médico en caso de requerirlo?

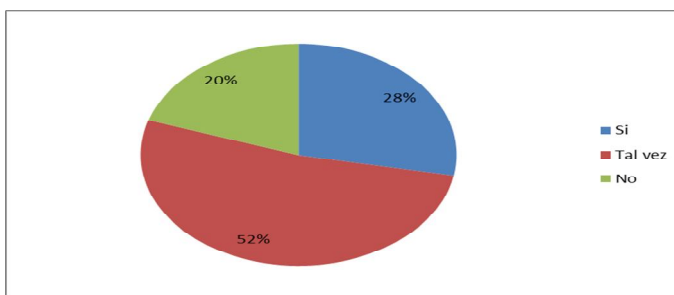
Cuadro 20. Tratamiento Médico

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	28%
Tal vez	13	52%
No	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 22. Tratamiento Médico



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 28% de los progenitores si brindan tratamiento médico a su hijos en caso de requerirlo, el 52 % tal vez y el 20% no.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los progenitores, llevan a sus hijos regularmente a tratamiento médico en caso de requerirlo, dando a entender que solo en casos de emergencia.

6) ¿Cuántas veces al año su niño, niña y/o adolescente asiste al Doctor?

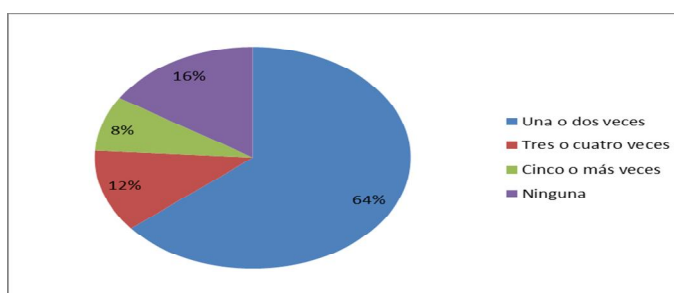
Cuadro 21. Asistencia al Doctor

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	16	64%
Tres o cuatro veces	3	12%
Cinco o más veces	2	8%
Ninguna	4	16%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 23. Asistencia al Doctor



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 64% una o dos veces al año los progenitores llevan a sus hijos al Doctor, el 12 % tres a cuatro veces, el 8% cinco o más veces y el 16% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los progenitores, llevan a sus hijos al año de una a dos veces al Doctor, se puede analizar y entender que es solo en caso de necesitarlo y no por chequeo rutinario.

7) ¿Cuántas veces a la semana asiste a clases su niño, niña y/o adolescente?

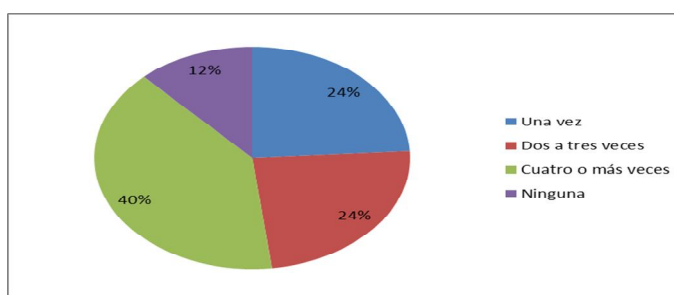
Cuadro 22. Asistencia a Clases

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una vez	6	24%
Dos a tres veces	6	24%
Cuatro o más veces	10	40%
Ninguna	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 24. Asistencia a Clases



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 24% los progenitores envían a clases a sus hijos una vez a la semana, el 24% de dos a tres veces, el 40% cuatro o más veces y el 12% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los progenitores, envían normalmente a sus hijos a clases, se puede observar que están cumpliendo con el derecho de la educación de los niños, niñas y adolescentes.

8) ¿Con que regularidad corrige a su niño, niña y/o adolescente el comportamiento inapropiado?

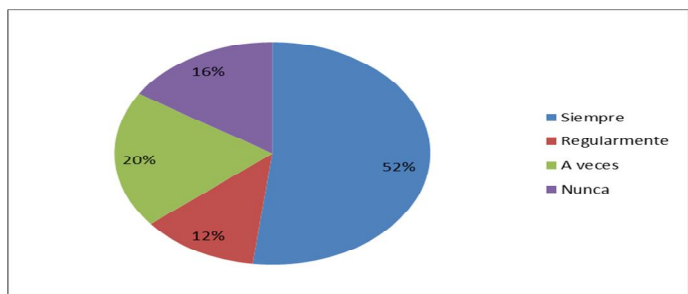
Cuadro 23. Regularidad de Corrección

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	13	52%
Regularmente	3	12%
A veces	5	20%
Nunca	4	16%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 25. Regularidad de Corrección



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 52% los progenitores siempre corrigen a sus hijos el comportamiento inapropiado, el 12% de regularmente, el 20% a veces y el 16% nunca.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que los progenitores corrigen siempre el mal comportamiento de sus hijos, llegando a un maltrato analizando que no tienen una buena relación con sus hijos, llegando a la conclusión que puede ser la mayoría sin razón, siendo poco condescendientes con sus hijos sin entenderles o sin brindarles comunicación.

9) ¿Cómo considera que se debe educar el comportamiento inapropiado de su niño, niña y/o adolescente?

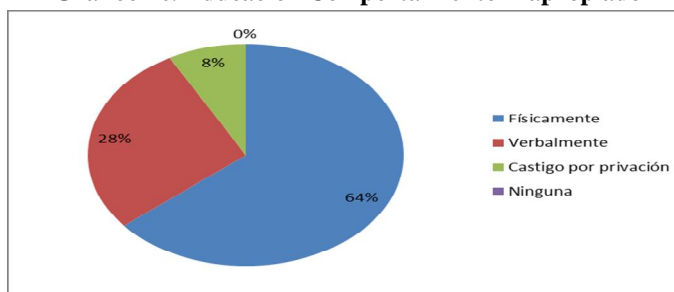
Cuadro 24. Educación Comportamiento Inapropiado

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Físicamente	16	64%
Verbalmente	7	28%
Castigo por privación	2	8%
Ninguna	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 26. Educación Comportamiento Inapropiado



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 64% de los progenitores educan físicamente el comportamiento inapropiados de sus hijos, 28% verbalmente, 8% castigo por privación y el 0% ninguna.

Interpretación de Datos.- Educan el comportamiento inapropiado de sus hijos físicamente, revelando el mayor porcentaje en esa manera de educar a los niños, niñas y adolescentes, provocando maltrato físico con impactos o huellas que marcan la parte física y emocional del menor.

10) ¿Qué utiliza para educar a su niño, niña y/o adolescente para corregir su comportamiento inapropiado?

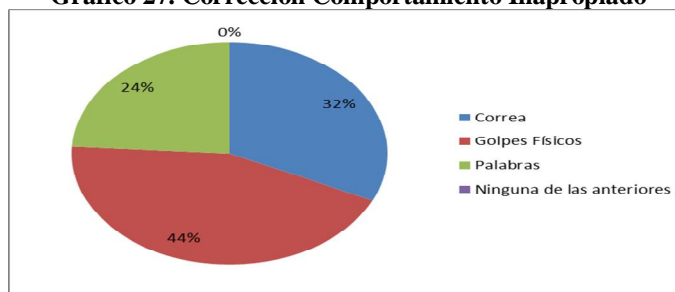
Cuadro 25. Corrección Comportamiento Inapropiado

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Correa	8	32%
Golpes Físicos	11	44%
Palabras	6	24%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 27. Corrección Comportamiento Inapropiado



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 32% de los progenitores educan a sus hijos con correa, el 44% con golpes físicos, el 24% con palabras y el 0% ninguna de las anteriores.

Interpretación de Datos.- La manera de educar a sus hijos se encuentra fuera de control, sin pensar que poco a poco llegan a maltratar y no a educar, por la forma o los objetos que ellos utilizan para corregir a sus hijos, existiendo en la actualidad diversas formas de educar con amor y al mismo tiempo demostrándolos que es por el bienestar de ellos, cultivando interés hacia ellos y no daños que afectan a su vida.

11) ¿Sus padres de que manera le educaron en su infancia?

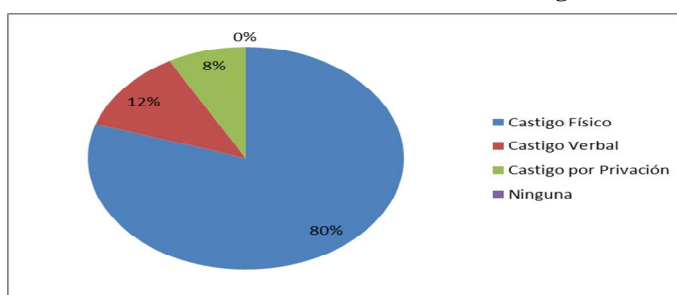
Cuadro 26. Educación de los Padres de los Progenitores

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Castigo Físico	20	80%
Castigo Verbal	3	12%
Castigo por Privación	2	8%
Ninguna	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 28. Educación de los Padres de los Progenitores



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 80% los progenitores en su infancia fueron educados físicamente, el 12% con castigo verbal, el 8% castigo por privación y el 0% ninguna.

Interpretación de Datos.- Existe patrones culturales o generacionales desde la perspectiva en cómo se debe educar a los hijos, presentan el mayor porcentaje de los progenitores que fueron educados con el castigo físico en su infancia, manera que aplican ese tipo de castigo con sus hijos en la actualidad, en tiempos anteriores no se consideraba como maltrato pero en la actualidad ya existe leyes que ampara al menor.

12) ¿Usted educa a su niño, niña y/o adolescente de la misma manera que sus padres le educaron en su infancia?

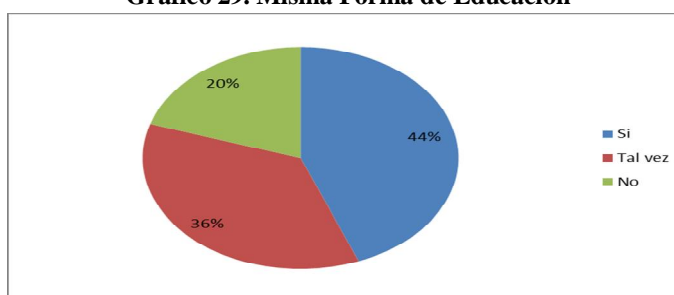
Cuadro 27. Misma Forma de Educación

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	44%
Tal vez	9	36%
No	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 29. Misma Forma de Educación



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que los progenitores educan a sus hijos de la misma manera que fueron educados en su infancia, el 44% Si lo hacen, el 36% tal vez y el 20% no.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los progenitores educan a sus hijos igual como ellos fueron educados en su infancia, se observa que tienen un patrón para corregir el comportamiento inapropiado de sus hijos, el patrón generacional cultural que tiene es educar con castigo físico sin pensar que causan daño al menor.

13) ¿Cuántas veces al mes consume sustancias psicotrópicas o alcohólicas?

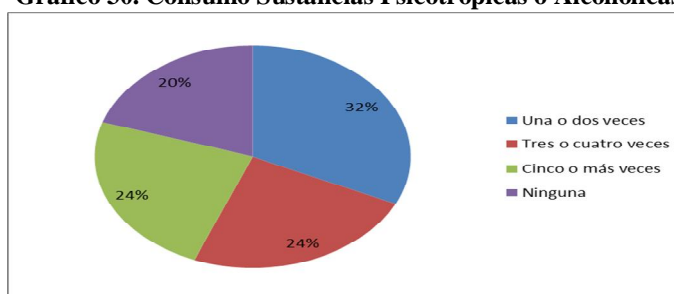
Cuadro 28. Consumo Sustancias Psicotrópicas o Alcohólicas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	8	32%
Tres o cuatro veces	6	24%
Cinco o más veces	6	24%
Ninguna	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 30. Consumo Sustancias Psicotrópicas o Alcohólicas



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 32% de una a dos veces al mes de los progenitores consumen sustancias psicotrópicas o alcohólicas, el 24% de tres a cuatros veces, el 24% de cinco o más veces y el 20% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los progenitores consumen sustancias psicotrópicas o alcohólicas una o dos veces al mes, se puede observar que no es una cantidad excesiva, pero de las pocas veces en ese estado puede existir maltrato para el menor.

14) ¿Con que frecuencia su niño, niña y/o adolescentes le obedece?

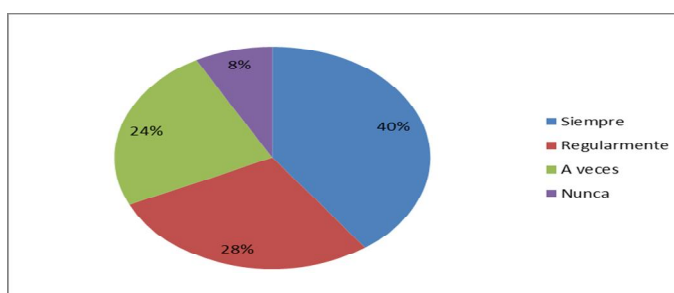
Cuadro 29. Obediencia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	40%
Regularmente	7	28%
A veces	6	24%
Nunca	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Gráfico 31. Obediencia



Fuente: Encuesta realizada a los progenitores

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a los progenitores de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 40% de sus hijos obedecen siempre, el 28% regularmente, el 24% a veces y el 8% nunca.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes siempre obedecen a sus progenitores, se puede observar que por temor a ser maltratados según los resultados que se obtuvo.

Encuesta realizada a la Comunidad de los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

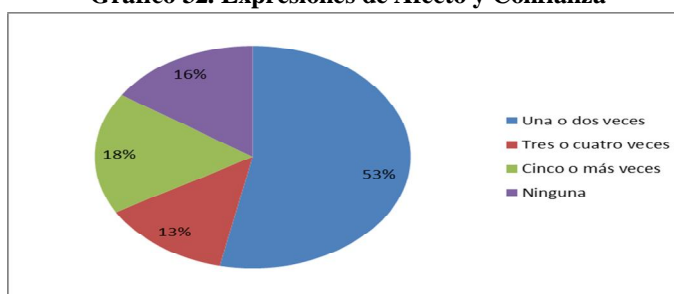
1) **¿Cuántas veces al día existe expresiones de afecto y confianza con su niño, niña y/o adolescente?**

Cuadro 30. Expresiones de Afecto y Confianza

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	24	53%
Tres o cuatro veces	6	13%
Cinco o más veces	8	18%
Ninguna	7	16%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad
Elaboración: Mayra López

Gráfico 32. Expresiones de Afecto y Confianza



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad
Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 53% una o dos veces al día existe expresiones de afecto y confianza con su niño, niña y/o adolescente, el 13% tres o cuatro veces, el 18% cinco o más veces y el 16% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, tienen una o dos veces brindan expresiones afectivas y de confianza a sus hijos, se puede observar que no dan mucha importancia ese tiempo con sus hijos.

2) ¿Como considera la relación afectiva con su niño, niña y/o adolescente?

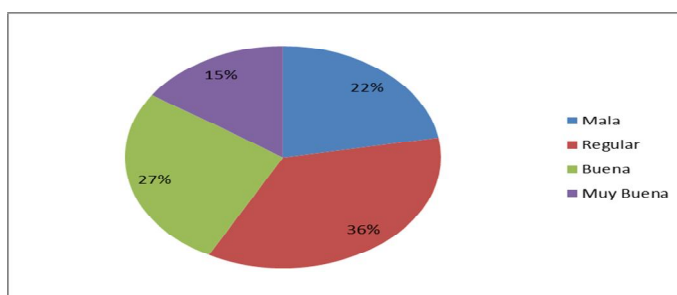
Cuadro 31. Relación Afectiva

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mala	10	22%
Regular	16	36%
Buena	12	27%
Muy Buena	7	15%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 33. Relación Afectiva



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 22% tienen mala relación afectiva con su niño, niña y/o adolescente, el 36% regular, el 27% buena y el 15% muy buena.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, no tienen una buena relación afectiva con sus niños, niñas y adolescentes, razón que no permite que haya una confianza de padres e hijos.

3) ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?

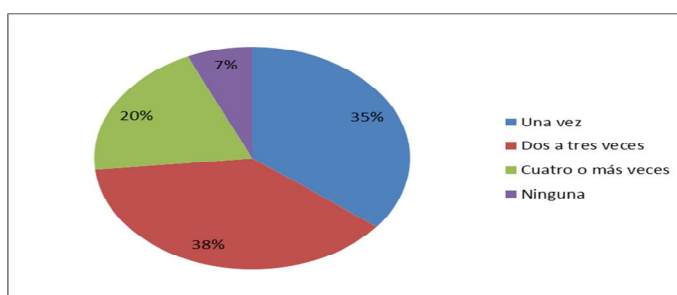
Cuadro 32. Veces de Juego Semanal

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una vez	16	35%
Dos a tres veces	17	38%
Cuatro o más veces	9	20%
Ninguna	3	7%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 34. Veces de Juego Semanal



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 35% una vez juegan a la semana sus niños, niñas y/o adolescentes, el 38% dos a tres veces, el 20% cuatro o más veces y el 7% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, permiten a sus hijos ciertos días para que jueguen, se desarrollen libremente como niños y adolescentes que son.

4) ¿Considera importante que por ser niño, niña y/o adolescente debe recibir buen trato, protección y una relación igualitaria?

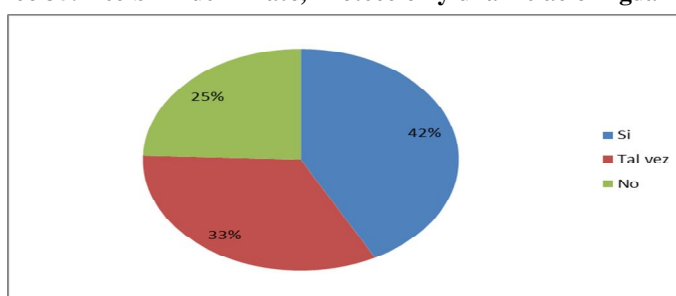
Cuadro 33. Recibir Buen Trato, Protección y una Relación Igualitaria

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	42%
Tal vez	15	33%
No	11	25%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 35. Recibir Buen Trato, Protección y una Relación Igualitaria



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 42% si consideran importante que por ser niño, niña y/o adolescente debe recibir buen trato, protección y una relación igualitaria, el 33% consideran un tal vez y el 25% no.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, esta entre un sí y un tal vez se considera que es importante que un niño, niña y adolescente reciba un trato igualitario.

5) ¿Su niño, niña y/o adolescente recibe tratamiento médico en caso de requerirlo?

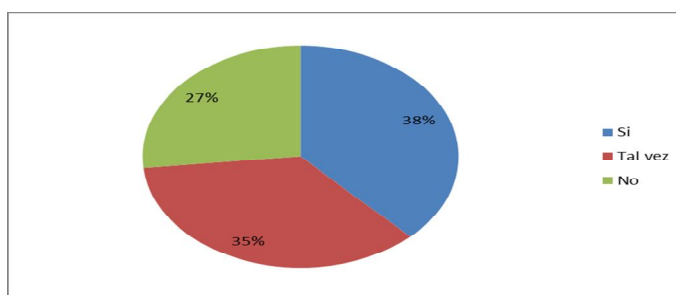
Cuadro 34. Tratamiento Médico

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	38%
Tal vez	16	35%
No	12	27%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 36. Tratamiento Médico



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 38% de sus hijos si reciben tratamiento médico en caso de requerirlo, el 35% tal vez y el 27% no consideran.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, esta entre un tal vez y un no de brindar tratamiento médico a sus hijos, se puede observar que no existe importancia de toda la comunidad.

6) ¿Cuántas veces al año su niño, niña y/o adolescente asiste al Doctor?

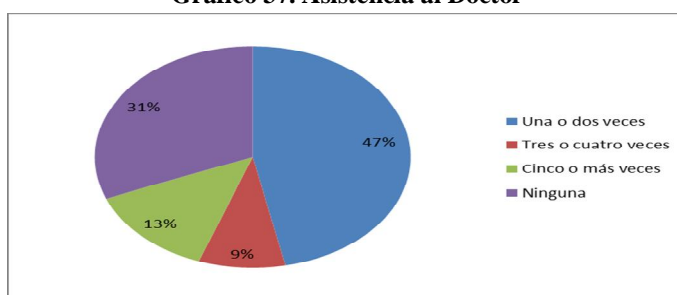
Cuadro 35. Asistencia al Doctor

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	21	47%
Tres o cuatro veces	4	9%
Cinco o más veces	6	13%
Ninguna	14	31%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 37. Asistencia al Doctor



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 47% una o dos veces llevan al año a sus hijos al Doctor, el 9% tres o cuatro veces, el 13% cinco o más veces y el 31% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, llevan a sus hijos una o dos veces al años al Doctor y la otra parte que un número significativo no llevan a l Doctor, se puede observar que existe importancia pero no lo que debería existir para el bienestar adecuado del menor.

7) ¿Cuántas veces a la semana asiste a clases su niño, niña y/o adolescente?

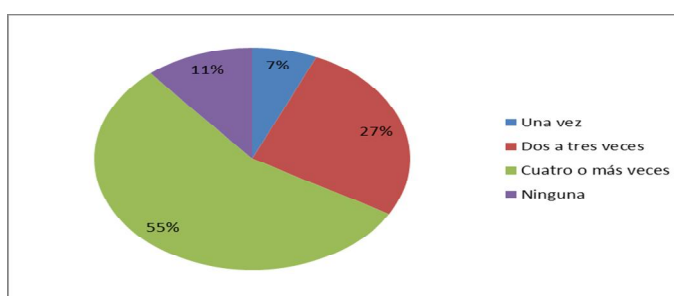
Cuadro 36. Asistencia a Clases

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una vez	3	7%
Dos a tres veces	12	27%
Cuatro o más veces	25	55%
Ninguna	5	11%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 38. Asistencia a Clases



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 7% una vez veces a la semana asisten a clases sus hijos, el 27% dos a tres veces, el 55% cuatro o más veces y el 11% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, permiten que sus hijos asistan a clases, se puede observar que les importa que sus hijos se superen.

8) ¿Con que regularidad corrige a su niño, niña y/o adolescente el comportamiento inapropiado?

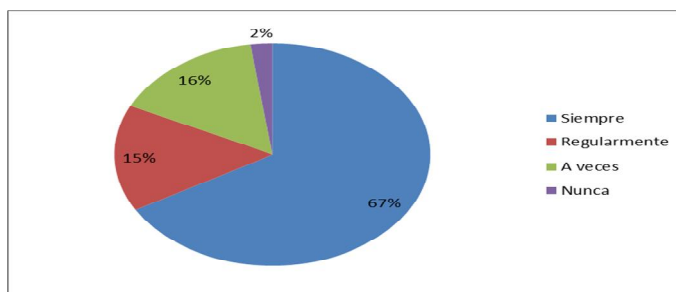
Cuadro 37. Corrección al niño, niña y/o adolescente

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	30	67%
Regularmente	7	15%
A veces	7	16%
Nunca	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 39. Corrección al niño, niña y/o adolescente



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 67% siempre corrigen a sus hijos el comportamiento inapropiado, el 15% regularmente, el 16% a veces y el 2% nunca.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, siempre corrigen el comportamiento inapropiado de sus hijos, se puede observar que en el proceso de corregir puede existir maltrato al menor.

9) ¿Cómo considera que se debe educar el comportamiento inapropiado de su niño, niña y/o adolescente?

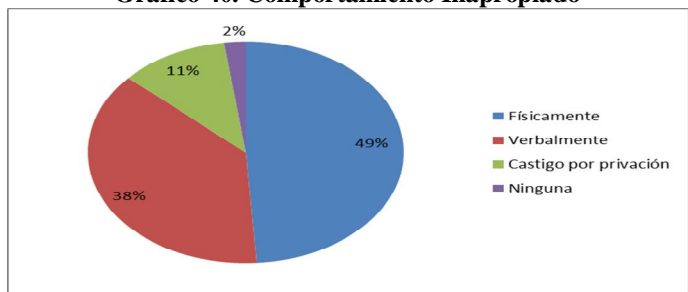
Cuadro 38. Comportamiento Inapropiado

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Físicamente	22	49%
Verbalmente	17	38%
Castigo por Privación	5	11%
Ninguna	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 40. Comportamiento Inapropiado



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 49% considera que se debe educar físicamente el comportamiento inapropiado de su niño, niña y/o adolescente, el 38% verbalmente, el 11% castigo por privación y el 2% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, educan a sus hijos físicamente y verbalmente, analizando que durante corrigen puede existir maltrato físico y psicológico o moral por el tipo de palabras que utilicen para educar.

10) ¿Qué utiliza para educar a su niño, niña y/o adolescente para corregir su comportamiento inapropiado?

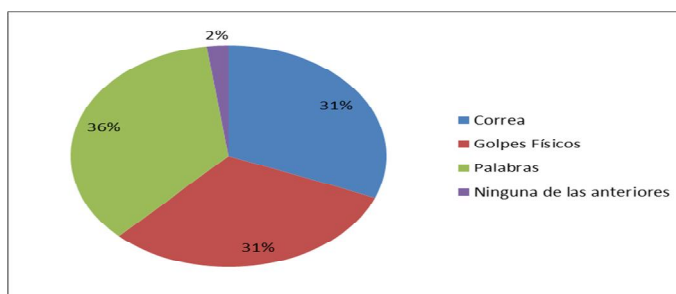
Cuadro 39. Corregir Comportamiento Inadecuado

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Correa	14	31%
Golpes Físicos	14	31%
Palabras	16	36%
Ninguna de las anteriores	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 41. Corregir Comportamiento Inadecuado



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 31% utilizan correa para educar a su niño, niña y/o adolescente su comportamiento inapropiado, el 31% golpes físicos, el 36% palabras y el 2% ninguna de las anteriores.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, educan a sus hijos diferentes formas de educar, con correa, golpes físicos, y palabras, se puede observar que de distintas formas corrigen sin darse cuenta pueden ocasionar un maltrato al menor.

11) ¿Sus padres de que manera le educaron en su infancia?

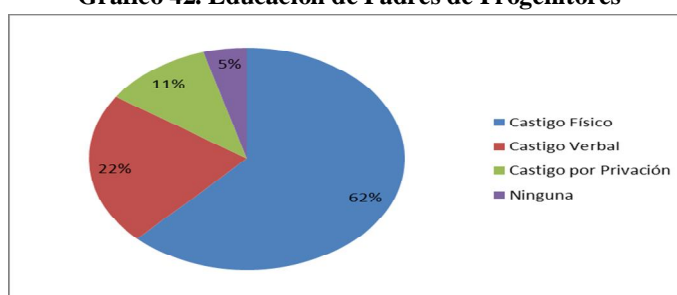
Cuadro 40. Educación de Padres de Progenitores

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Castigo Físico	28	62%
Castigo Verbal	10	22%
Castigo por Privación	5	11%
Ninguna	2	5%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 42. Educación de Padres de Progenitores



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 62% de la comunidad fueron educaron físicamente en su infancia, el 22% castigo verbal, el 11% castigo por privación y el 5% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, fueron educados físicamente en su infancia, es un patrón que llevan de generación en generación para educas sus hijos de la misma manera.

12) Usted educa s su niño, niña y/o adolescente de la misma manera que sus padres le educaron en su infancia?

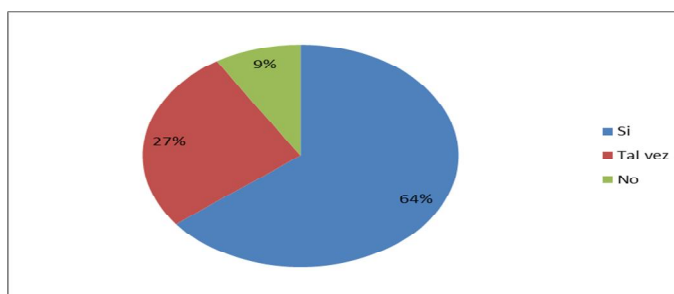
Cuadro 41. Misma Educación de la Infancia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	29	64%
Tal vez	12	27%
No	4	9%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 43. Misma Educación de la Infancia



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 64% de la comunidad si educan de la misma manera a sus hijos, que ellos fueron educados en su infancia, el 27% tal vez y el 9% no.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, fueron educados físicamente en su infancia, es un patrón generacional o cultural que llevan desde su infancia.

13) ¿Cuántas veces al mes consume sustancias psicotrópicas o alcohólicas?

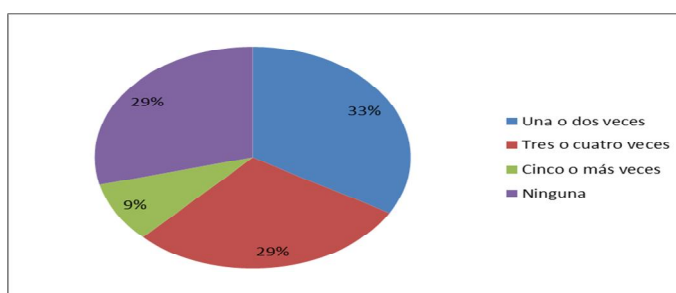
Cuadro 42. Consumo Sustancias Psicotrópicas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces	15	33%
Tres o cuatro veces	13	29%
Cinco o más veces	4	9%
Ninguna	13	29%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 44. Consumo Sustancias Psicotrópicas



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 33% una o dos veces al mes consumen sustancias psicotrópicas o alcohólicas de la comunidad, el 29% tres o cuatro veces, el 9% cinco o más veces y el 29% ninguna.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayor parte de la comunidad, si consume sustancias psicotrópicas o alcohólicas, analizando por efectos de estado alcohólico puede existir maltrato hacia el menor.

14) ¿Con que frecuencia su niño, niña y/o adolescentes le obedece?

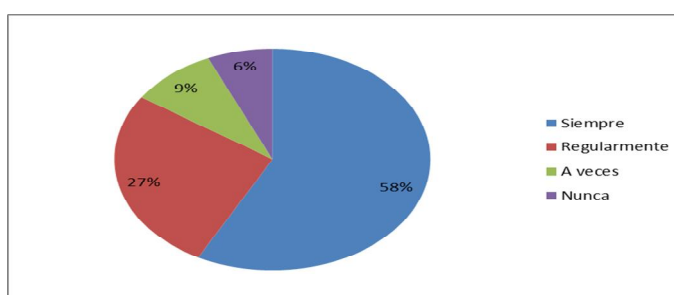
Cuadro 43. Obediencia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	26	58%
Regularmente	12	27%
A veces	4	9%
Nunca	3	6%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Gráfico 45. Obediencia



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad

Elaboración: Mayra López

Análisis de Datos.- Aplicada la encuesta a la comunidad de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para comprobar el maltrato que sufrieron los menores, con los resultados obtenidos dan a conocer, que el 58% de sus niños y adolescentes siempre obedecen, el 27% regularmente, el 9% a veces y el 6% nunca.

Interpretación de Datos.- Con los resultados obtenidos se puede observar que en la comunidad la mayor parte de sus niños y adolescentes obedecen, analizando por temor a no ser castigados de una manera fuerte.

Verificación de la hipótesis

Para la verificación de la hipótesis se procede a determinar su aceptación o rechazo con el estadístico Chi- cuadrado (X^2) para esto se plantea las siguientes hipótesis:

H₀= El maltrato ocasionado por los progenitores no influye en el proceso de la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

H₁= El maltrato ocasionado por los progenitores sí influye en el proceso de la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Para la verificación de la hipótesis se utiliza el nivel de confiabilidad = 0.05

Descripción de la información

Para la comprobación de la hipótesis se toma en cuenta la información obtenida de los 25 niños, niñas y adolescentes que se ha trabajado del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Especificaciones del estadístico

En la aplicación del estadístico CHI- cuadrado se elabora un cuadro de contingencia de 2 filas por 3 columnas con la aplicación de la siguiente estadística:

Dónde:

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

- X^2 = Chi Cuadrado
 Σ = Sumatoria
 O = Frecuencia Observada
 E = Frecuencia Esperada

Especificación de la aceptación y rechazo de la hipótesis

Se procede a determinar los grados de libertad (gl) considerando que el cuadrado tiene 2 filas, 3 columnas. Por lo tanto:

$$gl = (f-1) (c-1)$$

$$gl = (2-1) (3-1)$$

$$gl = 2$$

Regla de decisión

Con los 2 grados de libertad y un nivel de significancia = 0.05 la tabla determina.

$$X^2_t = 5.99$$

Cuadro 44. Distribución Chi Cuadrado

Grados Libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa (α)				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19

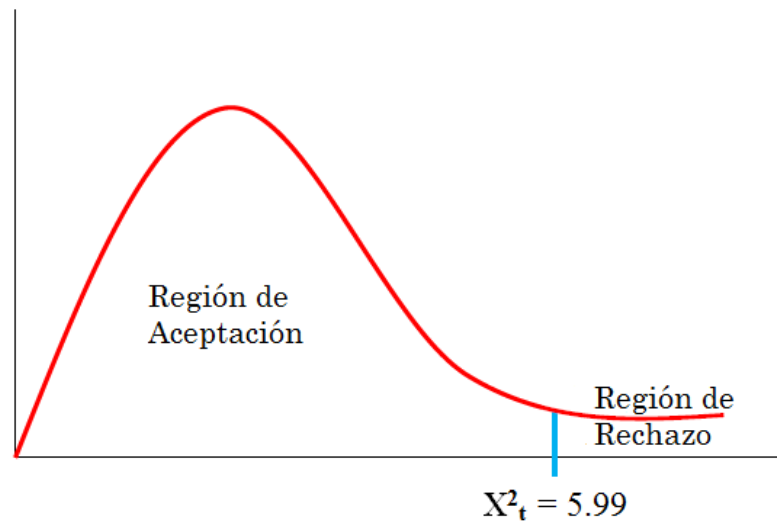
Fuente: <http://simulacionunilibre.blogspot.com/p/chi-cuadrado.html>

Nivel de significación

$$\alpha = 0.05$$

Región de aceptación y rechazo

Gráfico 46. Región de aceptación y rechazo



Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

Elaboración: Mavra Lóñez

Recolección de datos y cálculos estadísticos

Cuadro 45. Frecuencias Observadas

PREGUNTAS	FELICIDAD	TRISTEZA	MIEDO	TOTAL
¿QUÉ CARA REPRESENTA A SU FAMILIA? (P2)	3	16	6	25
¿CON QUÉ CARA SE IDENTIFICA AHORA QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL? (P3)	14	8	3	25
SUMA	17	24	9	50

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

Elaboración: Mayra Lóñez

Cuadro 46. Frecuencias Esperadas

PREGUNTAS	FELICIDAD	TRISTEZA	MIEDO	TOTAL
¿QUÉ CARA REPRESENTA A SU FAMILIA? (P2)	8,5	12,0	4,5	25
¿CON QUÉ CARA SE IDENTIFICA AHORA QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL? (P3)	8,5	12,0	4,5	25
SUMA	17	24	9	50

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

Elaboración: Mayra López

Cuadro 47. Calculo Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
3	8,5	-5,5	30,3	3,56
14	8,5	5,5	30,3	3,56
16	12,0	4,0	16,0	1,33
8	12,0	-4,0	16,0	1,33
6	4,5	1,5	2,3	0,50
3	4,5	-1,5	2,3	0,50
			X² =	10,78

Fuente: Encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

Elaboración: Mayra López

Decisión

Como el valor calculado 10,78 es mayor al valor dado por la tabla estadística o valor crítico 5,99, se acepta la hipótesis alterna, que dice: “El maltrato ocasionado por los progenitores influye en el proceso de la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La investigación que se realizó, a través de las encuestas que se aplicaron, se llegó a la conclusión que el Maltrato ocasionado por parte de los Progenitores de los Niños, Niñas y Adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, influye en la reinserción familiar, los resultados obtenidos dan como resultado, que no existe una buena relación afectiva de padres e hijos, brindándoles la confianza para que se expresen libremente lo que sienten y piensan, sin temor a que van hacer castigados por un mínimo motivo, en donde les cohiban expresar lo que les pasa, ellos crearon a través del maltrato en el menor una imagen de miedo y tristeza.
- La forma de corregir el mal comportamiento del niño, niña y adolescente, se pudo analizar con la investigación realizada, que se repite de una manera cultural y generacional, repitiendo patrones en el momento de educar a sus hijos, como ellos fueron educados en su niñez.
- Los datos expresados en la investigación son resultados de confiabilidad y de gran importancia, la información que se obtuvo mediante las encuestas son resultados que orienta a una propuesta adecuada, fomentando la

educación con amor y el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia guiándoles a una convivencia familiar adecuada en donde garantice el bienestar del menor dentro su ámbito familiar.

Recomendaciones

- Proporcionar un ambiente de confianza y amor entre los progenitores y los niños, niñas y adolescentes, aportando en el proceso de reinserción familiar, utilizando herramientas dirigidas para los niños, niñas y adolescentes, con un cuaderno didáctico sobre sus derechos y para los progenitores de los menores una guía para padres, fomentando una buena convivencia familiar, orientándoles a brindar un buen trato.
- Diseñar una Campaña Informativa con talleres didácticos que apoyen al fortalecimiento de los lazos afectivos entre los padres y los hijos en el proceso de reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”
- Compartir experiencias y pensamientos de la manera de educar a los niños, niñas y adolescentes, entre todos los progenitores durante la ejecución del plan operativo, formando un ambiente de confianza y una forma de pensar más abierta, sobre cómo educar a sus hijos.

CAPITULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos

Título de la Propuesta

Campana Informativa **Buen Trato Para La Niñez Y Adolescencia**, para orientar a los niños, niñas y adolescentes con sus progenitores sobre los derechos de la Niñez y Adolescencia y sobre una mejor convivencia familiar para los menores que se encuentran en el Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

Institución Ejecutora

Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

Beneficiarios

Beneficiarios Directos

Niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento

Beneficiarios Indirectos

Profesionales del Centro de Acogimiento
Progenitores de los niños, niñas y adolescentes
Comunidad

La Campaña informativa incluye talleres didácticos para los progenitores y su hijo/as, que en la actualidad los menores se encuentran en acogimiento institucional, también participa la comunidad a través de la entrega de los Kits, toda esta ejecución de la propuesta con la ayuda de los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”.

Ubicación

País: Ecuador
Provincia: Pastaza
Cantón: Mera
Dirección: Mangayacú
Teléfono: 032- 790 - 097

Tiempo estimado para la ejecución

Inicio: Septiembre de 2014
Finalización: Noviembre de 2014

Equipo técnico responsable

Egr. T.S Mayra Alexandra López Sánchez

Costo

Mil quinientos dólares Americanos \$ 2552,00

Antecedentes Investigativos

Partiendo de la investigación que se realizó para estudiar el Maltrato ocasionado por los progenitores de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, es un problema que afecta a todos los integrantes que conforman el ámbito familiar donde el menor se encontraba viviendo una realidad donde se estaba vulnerando sus derechos.

Se ha llegado a entender que el maltrato ocasionado por los progenitores, se va transformando en una forma de vida en el entorno familiar de los niños, niñas y adolescentes. En distintas situaciones de las relaciones entre las personas adultas, que son responsables del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, ha existido la vulneración de los derechos, sin darse cuenta de las consecuencias que puede repercutir en las vidas y desarrollo de personas indefensas.

Los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados sus derechos por el maltrato ocasionado por sus progenitores, tienden a mostrar el mismo comportamiento con sus hijos, cuando ellos sean padres, con un patrón generacional de una manera equivocada de educar o corregir el comportamiento de los menores.

Justificación

En la presente propuesta se ha proyectado diseñar una Campaña Informativa con talleres dirigidos a los progenitores conjuntamente con sus hijos, a través de Kits con la elaboración del cuaderno sobre los derechos de la Niñez y Adolescencia con talleres didácticos, para los progenitores una guía para padres orientado a una mejor

convivencia familiar con el menor, para la comunidad de igual manera la campaña informativa, con la entrega de kits que contiene (cuaderno de derechos, guía para padres, toma todos, manillas, camisetas, llaveros, esferos, y mochila de tela con su respectivo logo).

La campaña informativa ayudará que los progenitores que conozcan e interactúen con sus hijos, como manejar una mejor relación de padrea e hijos, cumpliendo con los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

El aporte práctico de la investigación se orienta dar a conocer dentro del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” y fuera dirigiéndose a las comunidades que pertenecen los menores, que permita evitar casos de maltrato hacia los menores mediante la campaña informativa y el fortalecimiento de lazos familiares en la convivencia familiar a través de la entrega de los kits a cada familia.

El aporte teórico de la investigación sirve de apoyo el cuadernillo didáctico de los derechos que tienen los niños y la guía para padres, permitiendo desarrollar un ambiente donde se dé a notar respeto en la familia y la educación con amor, a través de los talleres y materiales que incluye la campaña informativa.

Objetivos

General

Ejecutar una campaña informativa con talleres, para orientar a los padres, niños, niñas y adolescentes que reciben atención del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, incluyendo a la comunidad que pertenece el menor con la finalidad de disminuir el maltrato hacia los niños y mejorar las relaciones de padres e hijos.

Específicos

- Reducir el maltrato ocasionado por los progenitores de los niños, niñas y adolescentes, poniendo en práctica los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Guiar a una buena relación afectiva entre padres e hijos, orientado a mejorar la convivencia familiar y sus responsabilidades de cada progenitor que deben cumplir en sus hogares.
- Impulsar a los profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, la ejecución de la Campaña Informativa con los talleres y materiales respectivos para la participación de todos los actores sociales que le rodean al menor.

Análisis de Factibilidad

La factibilidad de la propuesta, existe ya que el Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” considera importante, la elaboración de Campaña Informativa **Buen Trato Para La Niñez Y Adolescencia.**

Trabajando conjuntamente con todos los actores sociales que le rodean a los niños y adolescentes, como son sus progenitores y la comunidad, además se cuenta con profesionales capacitados para ejecutar este trabajo, de una manera amplia y con un eje positivo para el bienestar del menor y el cumplimiento de sus derechos, se cuenta con los recursos necesarios para la elaboración de la propuesta como son los recursos económicos, materiales y humanos.

Factibilidad Técnica

En donde se desarrollará la propuesta, tiene conocimiento la investigadora sobre la realidad de la problemática planteada, por el tiempo que realizó las prácticas Pre – Profesionales.

Fundamentación

Fundamentación Política

Es importante dar a conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sujeto de la propuesta, para garantizar su práctica, basándose en la parte legal como sustento de la propuesta:

Según la (**CONSTITUCIÓN DE LA RÉPUBLICA DEL ECUADOR, 2008**), cita el siguiente artículo, **Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.
2. El derecho a la integridad personal, que incluye:
 - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
 - b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o

vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Fundamentación Científica - Técnica

Definición de la Campaña Informativa – Buen trato para la Niñez y Adolescencia

Según (ARGUELLO RODRIGUEZ, 1995) “En el planteamiento de una campaña debe participar un grupo multidisciplinario, así como personas que aportan su vivencia en cuanto al riesgo; la tarea consiste en lograr amalgamar aspectos técnicos sobre la causalidad de los desastres y su prevención, los criterios técnicos en comunicación social y la experiencia de miembros de comunidades vulnerables, de manera que se obtengan productos sugestivos y persuasivos, que realmente despierten el interés a la población.”

Ejecución de la Campaña Informativa con talleres didácticos con la entrega de Kits que incluye un cuaderno de derechos sobre la Niñez y Adolescencia, una guía para padres, toma todo, manillas, camiseta, llavero, esfero, y una mochila de tela con su respectivo logo que representa la campaña informativa.

Definición de taller

Según (KINERSMAN, 1977) “El taller lo concebimos como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos.

El taller está concebido como un equipo de trabajo, formado generalmente por un facilitador o coordinador y un grupo de personas en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico.

El coordinador o facilitador dirige a las personas, pero al mismo tiempo adquiere junto a ellos experiencia de las realidades concretas en las cuales se desarrollan los talleres, y su tarea en terreno va más allá de la labor académica en función de las personas, debiendo prestar su aporte profesional en las tareas específicas que se desarrollan.”

Consiste en la reunión de los niños, niñas y adolescentes conjuntamente con sus progenitores, para desarrollar las actividades que contiene el cuaderno de derechos y la guía para padres. El taller incluye actividades en grupo, interacción de experiencias, presentación de videos, dinámicas de grupo.

Orientándolos a trabajar de una manera creativa, sobre los temas a tratar en los talleres conllevando a mejorar la relación afectiva de padres e hijos y evitando un posible maltrato en la convivencia familiar.

El taller está enfocado para favorecer a los progenitores, niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”, para buscar solución y la concientización sobre educar con amor, brindándole al menor una vida digna donde le permita desarrollarse plenamente.

Gráfico 47. Logo de la Campaña Informativa



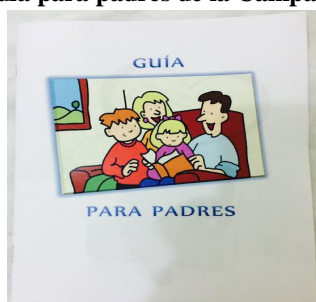
Elaborado por: Mayra López

Gráfico 48. Cuaderno de Derechos de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Gráfico 49. Guía para padres de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Gráfico 50. Toma todo de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Gráfico 51. Manillas de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Gráfico 52. Llavero de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Gráfico 53. Esfero de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Gráfico 54. Mochila con el Kit Completo de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Gráfico 55. Camiseta de la Campaña Informativa



Elaborado por: Mayra López

Metodología - Modelo Operativo

La Campaña Informativa **Buen Trato Para La Niñez Y Adolescencia**, esta propuesta incluye talleres, material didáctico dirigido a los progenitores, niños, niñas y adolescentes, incluyendo a la comunidad con la entrega de kits a cada familia.

Modelo Operativo

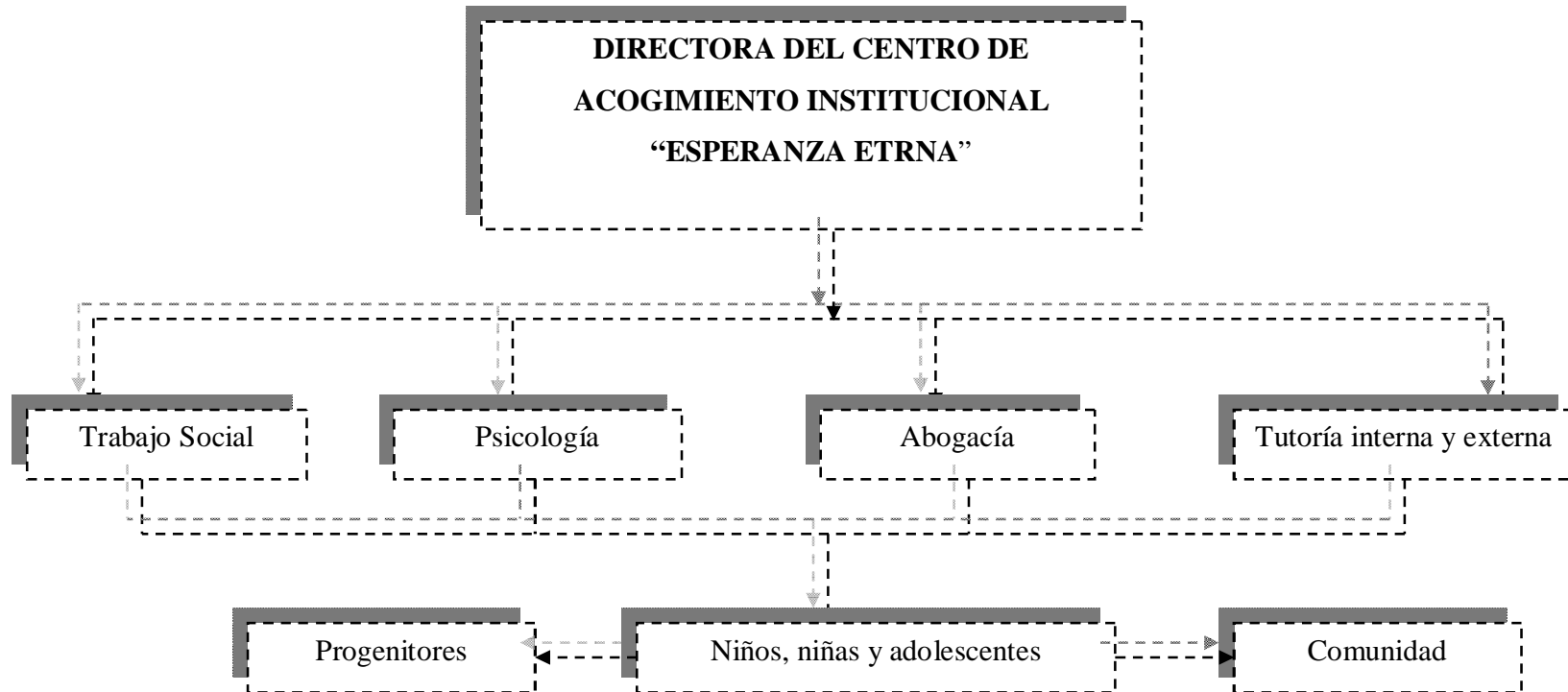
Cuadro 48. Modelo Operativo

Fases	Actividades	Meta	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
1.-Preparación	-Recopilación de información -Seleccionar contenidos para los Kits	-Recopilar datos referentes a las temáticas de los talleres que incluye la campaña informativa.	- Equipo de Cómputo -Internet	2 Semanas	-Autora de la propuesta Mayra López	- Revisar toda la información recopilada
2.-Planificación	-Planificación de talleres y actividades -Reunión con los profesionales -Presentación de materiales de la Campaña Informativa	-Planificar los talleres y actividades que contiene el cuaderno de derechos y la guía para padres.	-Contrato con Imprenta -Contrato con fábrica de camisetas	2 Semanas	-Autora de la propuesta Mayra López	-Desarrollo de los kits -Elaboración del cuaderno de derechos y la guía para padres
3.-Socialización	-Socialización de la Campaña con los Talleres	-Socializar los materiales de la campaña en los talleres con todos los actores sociales	- Materiales de la Campaña Informativa -Equipo de Cómputo -Equipo de Proyección	1 Semana	-Autora de la propuesta Mayra López	-Campaña Informativa con los talleres realizado para todos los actores sociales
4.-Ejecución de la propuesta	-Repartición de Kits	-Entrega de Kits con los talleres elaborados para todos los actores sociales.	-Kits -Transporte -Materiales de Oficina	3 Semanas	-Autora de la propuesta Mayra López	-Observación de los beneficiarios con la Campaña Informativa
5.-Evaluación	-Seguimiento a la realización de la campaña	-Cumplimiento con efectividad de la propuesta	-Equipo de Cómputo	1 Semana	-Autora de la propuesta Mayra López	-Observación de los beneficiarios con la Campaña Informativa

Elaborado por: Mayra López

Administración de la Propuesta

Gráfico 56. Administración de la Propuesta



Elaborado por: Mayra López

Presupuesto

Cuadro 49. Presupuesto

Descripción	Cantidad	V. Unitario	Total
Cuadernos de Derechos	200	2,00	400,00
Guías para Padres	200	2,00	400,00
Camisetas	200	2,50	500,00
Esferos	200	0,48	96,00
Llaveros	200	1,02	204,00
Manillas	200	0,71	142,00
Mochilas de tela	200	2,25	450,00
Toma todos	200	1,80	360,00
Total			2552,00

Elaborado por: Mayra López

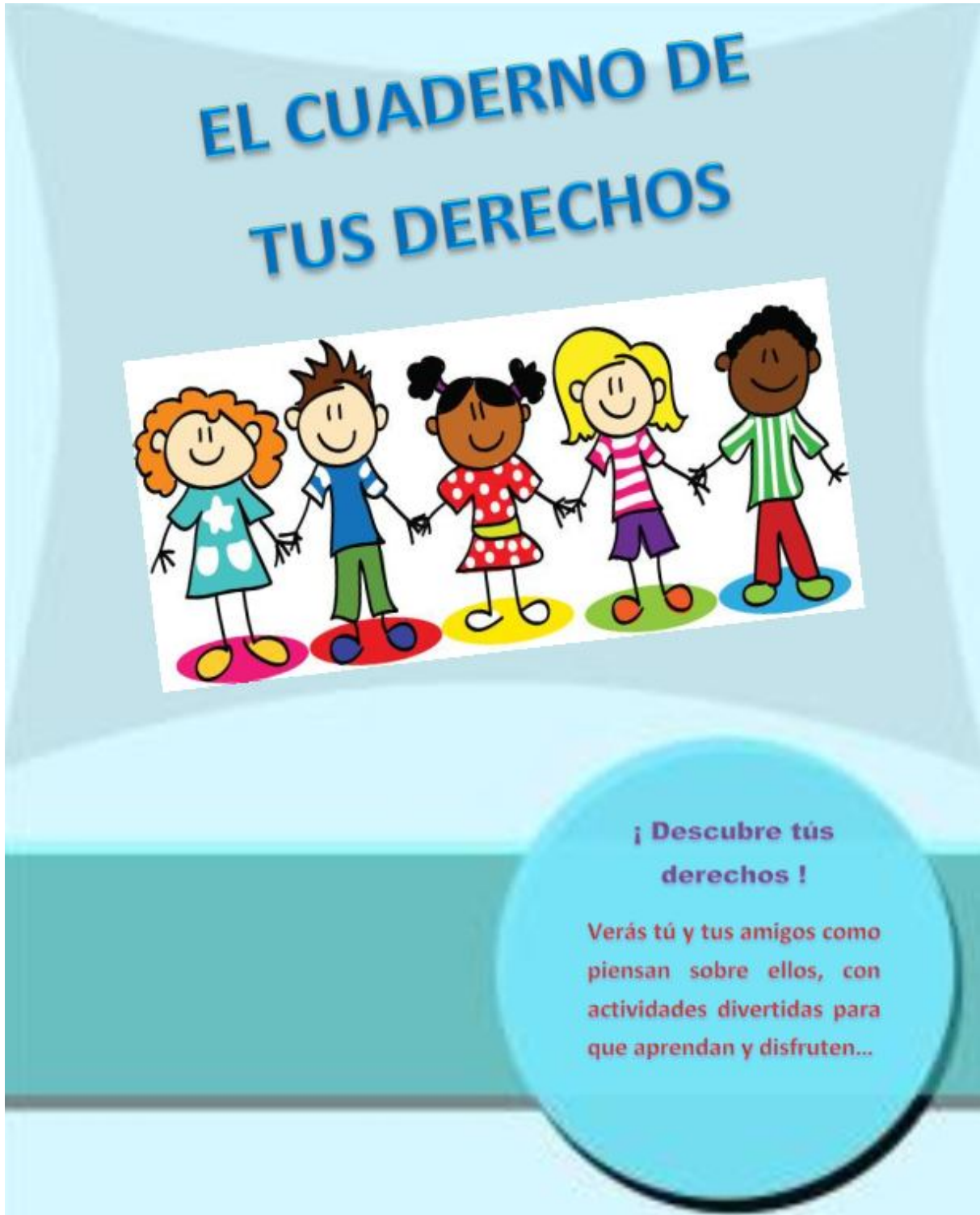
Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta


Cuadro 50. Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Quiénes solicitan evaluar?	-Actores sociales de la Propuesta
¿Por qué evaluar?	-Detectar y mejorar errores
¿Para qué evaluar?	-Cumplimiento de los objetivos
¿Qué evaluar?	-Las actividades -Los resultados obtenidos
¿Quién evalúa?	-Profesionales del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” -Srta. Mayra López
¿Cuándo evaluar?	-Antes, durante y después del desarrollo de la propuesta
¿Cómo evaluar?	-Observación directa
¿Con qué evaluar?	-Recurso humanos -Recursos materiales

Elaborado por: Mayra López


Gráfico 57. Cuaderno de Tus Derechos





• Mi nombre y apellido:

• Mi edad:



ÍNDICE

Tus derechos	3
CODIGO ÓRGANICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	5
TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y.....	10
ADOLESCENTES TIENEN DERECHOS.....	10
ACTIVIDAD RELLENA LOS ESPACIOS	11
ACTIVIDAD ¿CÓMO ES TU FAMILIA?.....	12
ACTIVIDAD EL CRUCIGRAMA DE LOS DERECHOS.....	13
ACTIVIDAD COLOREA ¿QUÉ DEBES HACER EN TU TIEMPO LIBRE?	14
ACTIVIDAD SOPA DE LETRAS	15
ACTIVIDAD ¡EXPRESATE!	16

Tus derechos:

Igualdad

Identidad

Integración

Salud

Protección

Condiciones de vida digna

Familia y afecto

Educación

Juego y tiempo libre

Participación



CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

TITULO III

DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES

Capítulo I

Disposiciones generales

Art. 15.- Titularidad de derechos.- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad.

Los niños, niñas y adolescentes extranjeros que se encuentren bajo jurisdicción del Ecuador, gozarán de los mismos derechos y garantías reconocidas por la ley a los ciudadanos ecuatorianos, con las limitaciones establecidas en la Constitución y en las leyes.





CAPÍTULO II

Derechos de supervivencia



Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.



Art. 26.- Derecho a una vida digna.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.



Art. 27.- Derecho a la salud.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.





CAPÍTULO III

Derechos relacionados con el desarrollo

Art. 33.- Derecho a la identidad.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la ley.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad.

CAPÍTULO IV

Derechos de protección

Art. 57.- Derecho a protección especial en casos de desastres y conflictos armados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a protección especial en casos de desastres naturales y de conflictos armados internos o internacionales. Esta protección se expresará, entre otras medidas, en la provisión prioritaria de medios de evacuación de las zonas afectadas, alojamiento, alimentación, atención médica y medicinas.

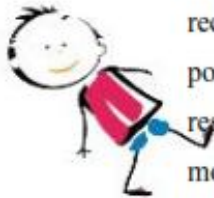




Capítulo V

Derechos de participación

Art. 59.- Derecho a la libertad de expresión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.



El niño debe disfrutar de todos los derechos sin importar su sexo, nacionalidad, raza, religión, idioma,...



TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHOS

¿Sabes lo que es un **derecho**?

¿En qué palabra o frase piensas cuando te digo "**derecho**"?



Un **derecho** es poder hacer o reclamar todo lo que la ley o la autoridad establece a tu favor. Los derechos son principios y normas que regulan las relaciones humanas en la sociedad.



Un derecho es:

Algo que puedes hacer

Algo que te protege

Algo que todos los niños deberían tener

ACTIVIDAD RELLENA LOS ESPACIOS

Completa las palabras con las letras que faltan para descubrir 5 que están relacionadas con tus derechos

I O Z I W T Y
L G R C A M X

P R _ T E C _ I O N

F A _ I L I _

L _ B E R _ A D

A _ _ R

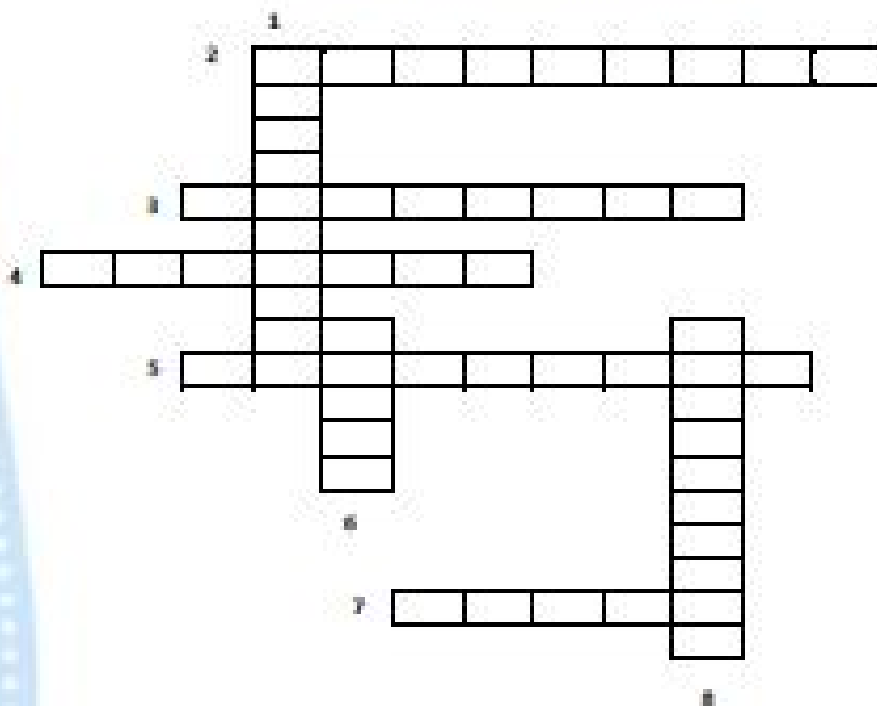
I _ U A L D _ D

ACTIVIDAD ¿CÓMO ES TU FAMILIA?

Ahora dibuja a tu familia, tu casa, tus animales



ACTIVIDAD EL CRUCIGRAMA DE LOS DERECHOS



ACTIVIDAD COLOREA
¿QUÉ DEBES HACER EN
TU TIEMPO LIBRE?



ACTIVIDAD SOPA DE LETRAS

Encuentra las siguientes 5 palabras relacionadas con educación que se esconden en esta sopa de letras: escuela, profesor, amigos, aprender, cuaderno.

R	A	E	S	C	U	E	L	A	P	T
H	A	W	R	E	T	R	D	Q	R	A
E	S	C	O	N	D	I	T	E	O	O
Z	H	P	Q	A	P	H	S	A	F	L
G	H	A	Q	M	A	N	O	R	E	A
V	E	P	G	I	E	T	Z	B	S	P
F	E	A	A	G	E	C	O	Z	O	V
P	S	E	E	O	E	A	Q	L	R	S
K	D	E	Q	S	S	Z	Y	Z	E	H
N	C	S	X	D	A	X	T	D	Ñ	P
G	A	P	R	E	N	D	E	R	U	V
B	R	E	S	R	T	B	W	B	M	A
B	R	S	S	R	A	N	Q	P	W	I
C	O	R	R	E	R	M	E	J	R	N
Y	S	C	U	A	D	E	R	N	O	Y

ACTIVIDAD ¡EXPRESATE!

Expresar tu opinión es una forma de participar. Ahora puedes opinar sobre tus derechos...



Gráfico 58. Guía para Padres

GUÍA



**PARA
PADRES**



2

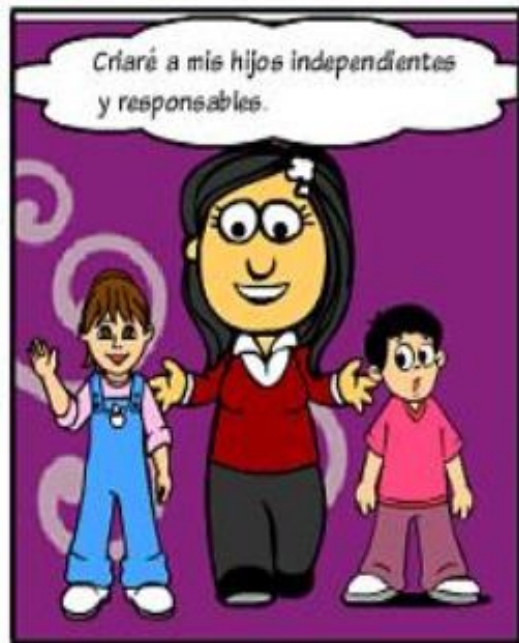
Índice

¿Qué significa ser padres? -----	4
Los padres y la escuela -----	6
Los padres y la salud -----	8
Educar y proteger con amor -----	9
Historias para reflexionar -----	11
Canción de reflexión -----	15

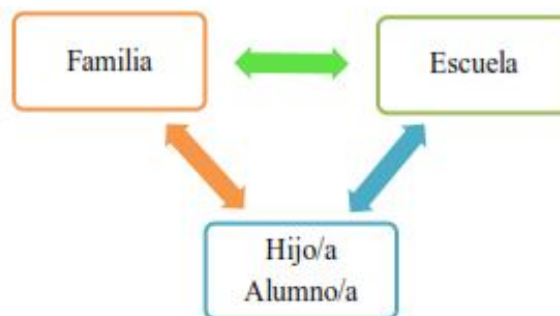
¿Qué significa ser padres?

¡Ser padre significa amar a tus hijos más que a ti mismo!

Paciencia
Amor
Dedicación
Respeto
comprEnsión
Sostén



Los padres y la escuela



La participación de los padres en la educación de sus hijos es de gran importancia en la vida escolar del niño, niña y adolescente. Por lo general los hijos muestran mejores resultados en la escuela cuando existe atención por parte de sus padres.





La comunicación entre los padres e hijos debe ser habitual mutua y significativa.

Los padres deben desempeñar una función importante ayudando en el aprendizaje de sus hijos.



Es muy importante que los padres participen en los programas de la escuela con sus hijos, motivándoles y apoyándolos con amor en sus responsabilidades.

Los padres siempre deben mantener comunicación con los profesores de su hijo/a, sobre su desempeño escolar, de esa manera muestran preocupación sobre el menor.

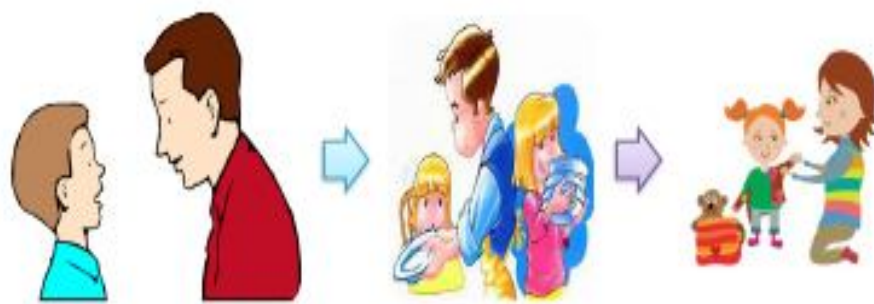


Los padres y la salud



Educar y proteger con amor





Al diálogo con amor

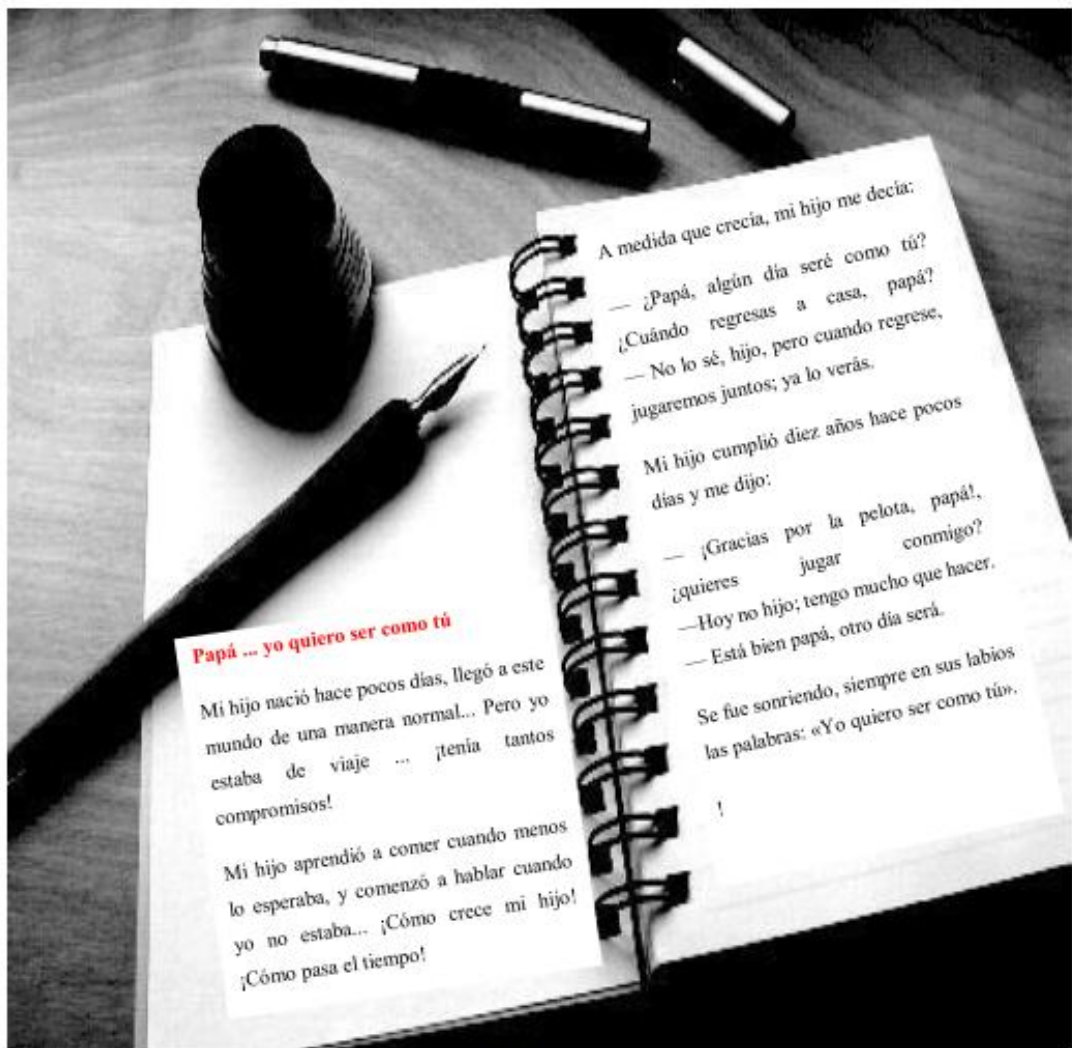
SI

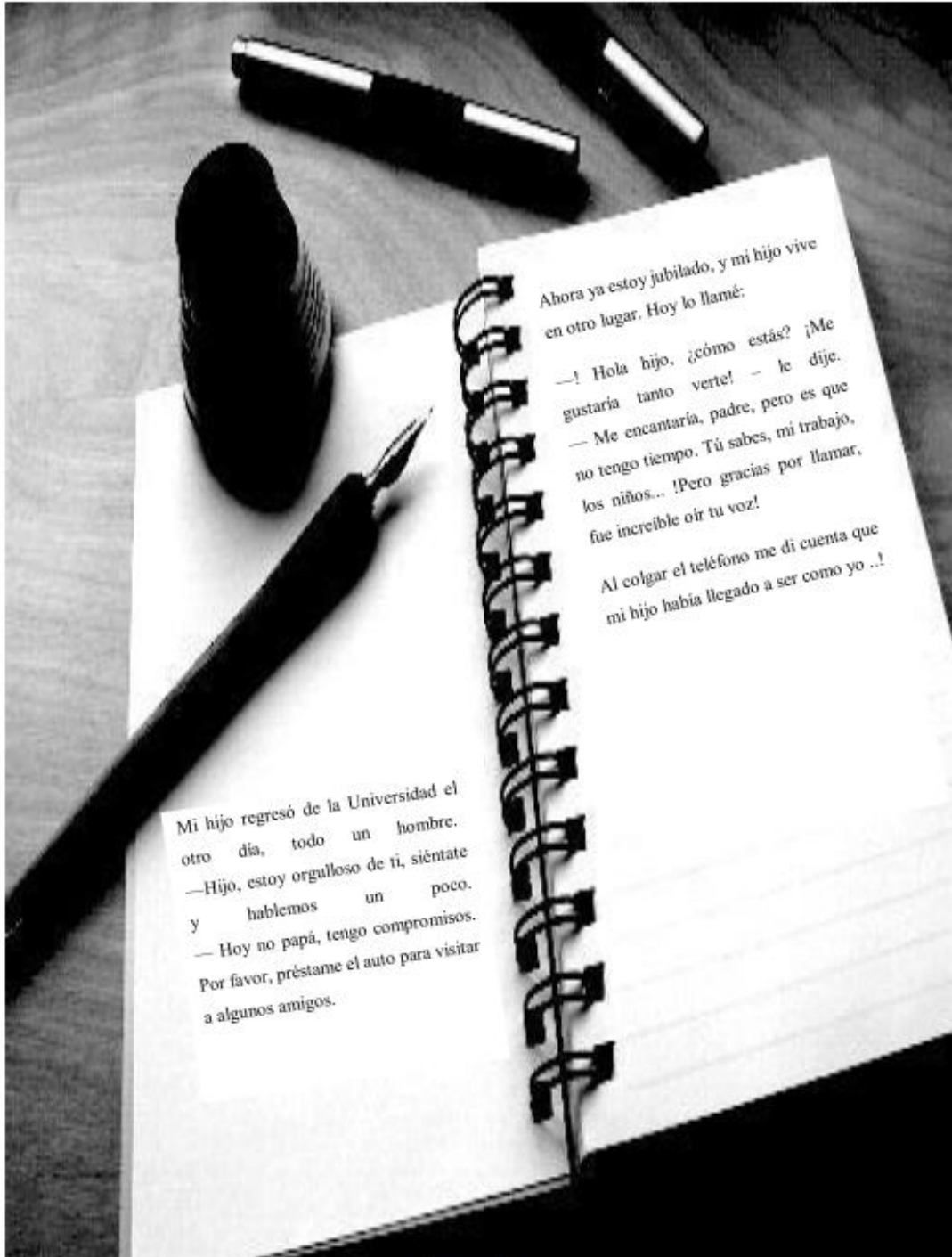
A la protección con amor

A la educación con amor

Educar con amor es, tratarle al menor como un ser humano que merece el mismo cariño y respeto que toda persona adulta, recordar aquellos tiempos en los que deseábamos con profundo anhelo un beso, una caricia, un abrazo, una aprobación... un te quiero

Historias para reflexionar



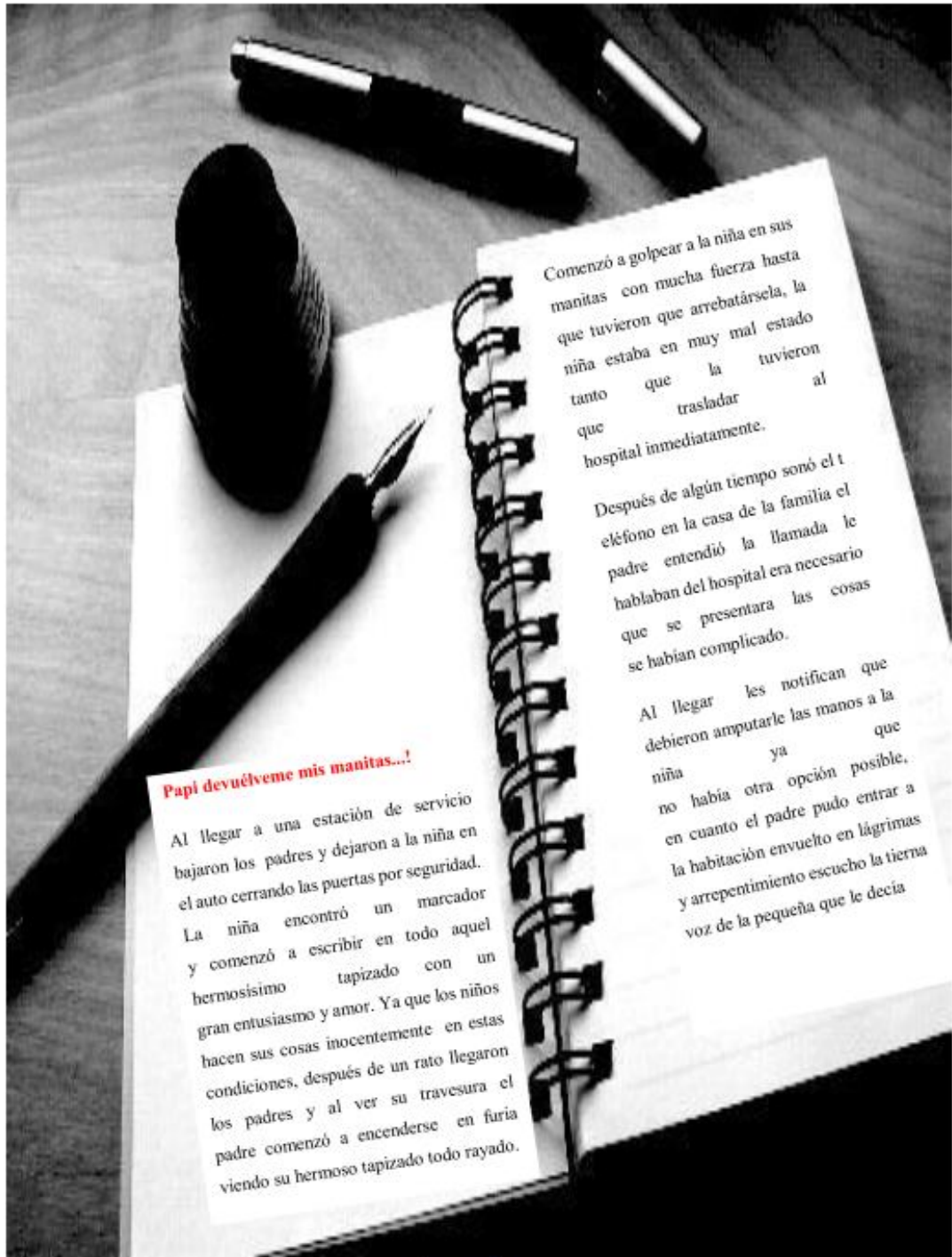


Mi hijo regresó de la Universidad el otro día, todo un hombre.
—Hijo, estoy orgulloso de ti, siéntate y hablemos un poco.
— Hoy no papá, tengo compromisos. Por favor, préstame el auto para visitar a algunos amigos.

Ahora ya estoy jubilado, y mi hijo vive en otro lugar. Hoy lo llamé:

—¡ Hola hijo, ¿cómo estás? ¡Me gustaría tanto verte! — le dije.
— Me encantaría, padre, pero es que no tengo tiempo. Tú sabes, mi trabajo, los niños... ¡Pero gracias por llamar, fue increíble oír tu voz!

Al colgar el teléfono me di cuenta que mi hijo había llegado a ser como yo ...!



Papi devuélveme mis manitas...!

Al llegar a una estación de servicio bajaron los padres y dejaron a la niña en el auto cerrando las puertas por seguridad. La niña encontró un marcador y comenzó a escribir en todo aquel hermosísimo tapizado con un gran entusiasmo y amor. Ya que los niños hacen sus cosas inocentemente en estas condiciones, después de un rato llegaron los padres y al ver su travesura el padre comenzó a encenderse en furia viendo su hermoso tapizado todo rayado.

Comenzó a golpear a la niña en sus manitas con mucha fuerza hasta que tuvieron que arrebatarla, la niña estaba en muy mal estado tanto que la tuvieron que trasladar al hospital inmediatamente.

Después de algún tiempo sonó el teléfono en la casa de la familia el padre entendió la llamada le hablaban del hospital era necesario que se presentara las cosas se habían complicado.

Al llegar les notifican que debieron amputarle las manos a la niña ya que no había otra opción posible, en cuanto el padre pudo entrar a la habitación envuelto en lágrimas y arrepentimiento escucho la tierna voz de la pequeña que le decía



Niña:

Hola papi ya aprendí la lección no lo voy a hacer más pero papi por favor devuélveme mis manitas.

El padre salió de aquella habitación y lloro desesperadamente.

Papa: ooo dios como pude hacer..... como pude dañar a mi propia hija no señor
El padre volvió al auto que tanto admiraba que era su ídolo cogió un revolver y con una sola bala acabo con su sufrimiento.

Canción de reflexión

NO BASTA – FRANCO DE VITA

No basta traerlos al mundo
porque es obligatorio
porque son la base del matrimonio
o porque te equivocaste en la cuenta.

No basta con llevarlos
a la escuela a que aprendan
porque la vida cada vez es más dura
ser lo que tu padre no pudo ser.

No basta que de afecto
tú le has dado bien poco
todo por culpa del maldito trabajo
y del tiempo.

No basta porque cuando quiso
hablar de un problema
tú le dijiste niño: "será mañana
es muy tarde, estoy cansado".

No basta comprarle todo
lo que quiso comprarse
el auto nuevo antes de graduarse
que viviera lo que tú no has vivido.

No basta con creerse
un padre excelente
porque eso te dice la gente
a tus hijos nunca les falta nada.

No basta porque cuando quiso
hablarte de sexo
se te subieron los colores al rostro
y te fuiste.

No basta porque de haber
tenido un problema
lo había resuelto comprando en la esquina
lo que había, lo que había.

No basta con comprarle curiosos objetos
no basta cuando lo que necesita es afecto
aprender a dar valor a las cosas
porque tú no le serás eterno.

No basta castigarlo por haber llegado tarde
si no has caído ya tu chico es un hombre
ahora más alto y más fuerte que tú
que tú...

TALLER N°1

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos

Objetivo:

Dar a conocer todos los Derechos de la Niñez, a los niños, niñas y adolescentes junto a sus padres, para lograr una vida digna en su ámbito familiar garantizando el cumplimiento para su bienestar.



¿Sabes que es un Derecho?



Gráfico 59. Video ¿Conoces Tus Derechos Como Niño, Niña Y Adolescente?



Según (OCHOA HOFMANN, 2006) El derecho se destaca por su naturaleza normativa, los modelos de conducta incluidos en un ordenamiento jurídico constituyen criterios de comportamiento a los que están sujetos los destinatarios de ese sistema. En este contenido se afirma que el derecho pertenece al mundo del debe ser.

Gráfico 60. Video “Yo Estoy Muy Orguloso”



Fuente: Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=4-kp_reDmU4

1. Derecho a la igualdad



2. Derecho a una familia



3. Derecho a la Identidad



4. Derecho a una vivienda, alimentación y salud



5. Derecho a la educación



6. Derecho a la participación



7. Derecho a la protección



Canción de los Derechos

Gráfico 61. Video “Rubén Rada - Yo quiero”



Fuente: Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=a74mfOGRBRY>

Yo quiero que a mí me quieran,
Yo quiero tener un nombre
Yo quiero que a mí me cuiden
Si me enfermo o estoy triste
Porque yo quiero crecer.

Yo quiero saberlo todo
Yo quiero que a mí me enseñen
Mi familia y mi maestra
A contar y a hacer las letras
Y me quiero divertir.

A jugar, a cantar,
Que me enseñen a ser libre y me digan la verdad.
A jugar, a cantar,
Que me escuchen cuando hablo y que no me hagan llorar.

Pero quiero que también
Todos los niños del mundo
Tengan todo lo que quiero
Pues lo quiero compartir.

A jugar, a cantar
Que tengan todos los niños en el mundo su lugar.
Vamos todos a cantar
Para que los niños del mundo tengan todos un lugar.

Actividad:

Actividades del cuaderno de Derechos

Material:

Cuaderno de Derechos

Desarrollo:

Llenar las actividades de los Derechos y conversar sobre qué opinan sobre los Derechos.

Objetivo:

Profundizar sobre los Derechos de las Niñez y Adolescencia con un ambiente de participación y desarrollando las actividades de enseñanza.

TALLER N°2

¿Qué significa ser padres?

Objetivo:

Aportar opciones para que los progenitores participen en la vida y desarrollo de sus hijo/as, cumpliendo sus responsabilidades y teniendo una buena comunicación brindándoles confianza a cada momento de su vida.

Los padres y la escuela

Gráfico 62. Video “Los Padres y la Escuela en la Educación de los Niños”



Los padres y la escuela en la educación de los niños

Fuente: Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=XBIVIH7NW0A>

Según (LEÓN, 2007) “La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. Para asegurarse además, a sí misma y a todos, los que en ella y con ella viven, que serán parecidos y distintos. Pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva y lo inspira entenderse y a volverse sobre sí mismo, sobre su lenguaje y sobre su mente; sobre sus propios pensamientos. La educación universaliza, pero también individualiza.”

- La participación de los padres en el derecho de la educación con sus hijos, es de gran importancia para el desarrollo y rendimiento escolar.



- La comunicación entre padres e hijos debe existir siempre, es de gran valor para la vida del menor porque así usted podrá escuchar y dialogar sobre las cosas buenas o malas que le debe suceder.



- Los padres siempre deben estar pendientes del aprendizaje de sus hijos, participando de una u otra manera, como puede ser preguntando qué aprendió y que le converse sobre su día en la escuela.



- La participación de los padres en las actividades que realiza la escuela, eso brinda apoyo y seguridad al menor.



- Conversar los padres con los profesores muestran preocupación sobre su hijo/a, siempre deben mantener contacto, así podrán saber sobre el bienestar de sus hijos.



Canción reflexiva

Gráfico 63. Video “No basta – Franco de Vita”



Fuente: Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=BXbkgJRNhds>

No basta traerlos al mundo
porque es obligatorio
porque son la base del matrimonio
o porque te equivocaste en la cuenta.

No basta con llevarlos
a la escuela a que aprendan
porque la vida cada vez es más dura
ser lo que tu padre no pudo ser.

No basta que de afecto
tú le has dado bien poco
todo por culpa del maldito trabajo
y del tiempo.

No basta porque cuando quiso
hablar de un problema
tú le dijiste niño: "será mañana
es muy tarde, estoy cansado".

No basta comprarle todo
lo que quiso comprarse
el auto nuevo antes de graduarse
que viviera lo que tú no has vivido.

No basta con creerse
un padre excelente
porque eso te dice la gente
a tus hijos nunca les falta nada.

No basta porque cuando quiso
hablarte de sexo
se te subieron los colores al rostro
y te fuiste.

No basta porque de haber
tenido un problema
lo había resuelto comprando en la
esquina
lo que había, lo que había.

No basta con comprarle curiosos
objetos
no basta cuando lo que necesita es
afecto
aprender a dar valor a las cosas
porque tú no le serás eterno.

No basta castigarlo por haber
llegado tarde
si no has caído ya tu chico es un
hombre
ahora más alto y más fuerte que tú
que tú...

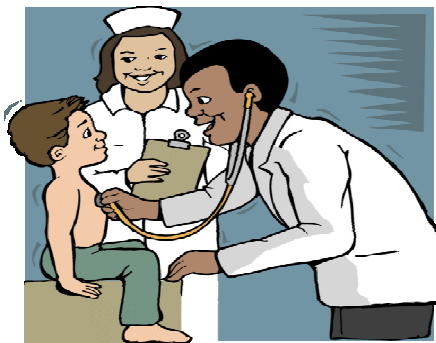
Los padres y la salud

Gráfico 64. Video “Los Padres son Modelos de Salud”



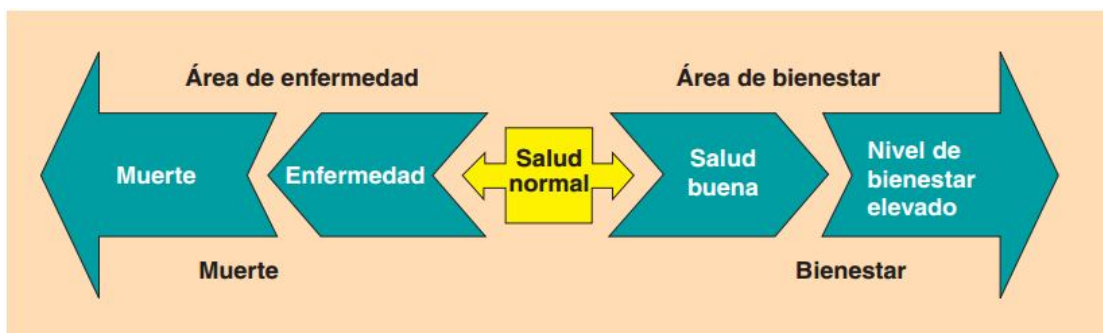
Fuente: Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=Yxfmr_neWCE

Salud



Según (TOLSÁ TERRENOVA, 2006) “Es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).”

Gráfico 65. Video “El Desarrollo Continuo de la Salud y el Bienestar”



Fuente: Google imágenes

Familia Sana



Según (RELAF, 2011) “El concepto de familia saludable, sin duda es un concepto complejo. Hay muchos factores que influyen para que una familia sea saludable. De esta forma, rescatando que no es el único factor incidente, se resalta la importancia de la presencia de ambos padres como un elemento determinante en la formación de la niñez. Si bien la salud de un hogar no depende enteramente de la presencia de ambos padres - hay múltiples elementos que influyen en esto, se ha considerado la presencia de ambos padres como un factor importante, aunque no necesariamente decisivo, para el bienestar de la niñez.

El hecho que estén presentes ambos padres no quiere decir necesariamente que la familia sea saludable, pero si puede facultar mayores niveles de cuidado parental.”

Nutrición



Según (**LOPATEGUI CORSINO, 1995**) “La nutrición es una ciencia que se encarga de estudiar los nutrientes (sustancias nutricias/alimenticias o nutrimentos) que constituyen los alimentos, la función de estos nutrientes, las reacciones del organismo a la ingestión de los alimentos y nutrientes, y como interaccionan dichos nutrientes respecto a la salud y a la enfermedad (la relación entre la nutrición, la salud y la enfermedad). Además, la ciencia de la nutrición se dedica a investigar las necesidades nutricionales del ser humano, sus hábitos y consumo de alimentos, y la composición y valor nutricional de esos alimentos. La nutrición como un conjunto de procesos se dirige hacia el estudio de la ingestión, digestión, absorción, metabolismo y excreción de las sustancias alimenticias (nutrientes/nutrimentos) por medio de los cuales se produce energía para que ese organismo vivo puede sostenerse, crecer, desarrollarse y en la mayoría de los casos reproducirse.”

Reflexión

Gráfico 66. Video “Devuélveme mis manitas”



iiiDEVUELVE MIS MANITAS!!!

Fuente: Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=zZv5w4Hinzo>

Educar y proteger con amor

Gráfico 67. Video “Papá no me Pegues”



Papá No Me Pegues

Fuente: Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=YDDPqrH3lno>

Según (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, 2006) “El buen trato y el afecto son las herramientas propicias para lograr el bienestar de la niñez y la juventud, de la familia y de la sociedad. Esta es una labor que debemos llevar a cabo todos los días.

- Cultivemos el buen trato como parte fundamental del proyecto de vida personal, familiar y social.
- Propiciemos en nuestra familia la comunicación, el diálogo y la escucha permanente.
- Hagamos del buen trato una posibilidad de comprender que no todos somos iguales, que no necesariamente pensamos, sentimos y actuamos de la misma manera, que somos seres humanos diversos y diferentes y que en la medida en que respetemos estas diferencias podremos actuar con mejores posibilidad de vivir sana y armónicamente.
- Hoy es el día para decir y expresar a mi pareja y a mis hijos e hijas cuánto los quiero mediante un abrazo o un detalle inesperado.”

Actividad:

Tocando al peluche

Material:

Peluche

Desarrollo:

Formar un círculo entre los padres e hijos/as, alternado un padre y un hijo, pasar el peluche por cada uno de los participantes, se debe escoger una parte del peluche para darle un beso.

(Después de escoger una parte del peluche, se procede a dar un beso a su hijo/a, en el lugar que usted escogió y decir una pequeña frase de amor)

Objetivo:

Construir un ambiente de confianza y amor entre los hijos y los padres, expresando sus sentimientos, orientando a una buena convivencia familiar cuando los menores sean reinsertados en sus hogares.

Bibliografía

- ALLUEVA, L. (2011). Situaciones de riesgo y desamparo en la protección de menores. Barcelona.
- ARENOT, H. (1970). Sobre la violencia. México: J. Mortiz.
- ARGUELLO RODRIGUEZ, M. (1995). Comunicación para la Prevención de Desastres. Costa Rica.
- ARREDONDO, V., KNAAK, M., LIRA, G., SILVA, A., & ZAMORA, I. (1998). Maltrato Infantil elementos básicos para su comprensión. Viña del Mar.
- AULAGNIER, P. (1993). La violencia de la interpretación. Buenos Aires: Amorrortu.
- AYLWIN, N., & SOLAR, M. (2002). Familia. En Trabajo Social y Familia (pág. 7). Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- BASTIDAS, L. (Enero de 2014). Datos de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Acogimiento Institucional "Esperanza Eterna". (M. López, Entrevistador)
- BENAVENTE, P. (2011). Riesgo, desamparo y acogimiento de menores actuación de la administración e intereses en juego. Madrid.
- Brusa, M. (2004). Habilidades de comunicación entre padres e hijos. Ecuador.

- BUENO , A. (2006). El maltrato psicológico / emocional como expresión de violencia hacia la infancia. Alicante.
- BUTTIGLIONE, R. (1994). El hombre y la Familia. Mexico: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- BUTTIGLIONE, R. (1994). El hombre y la Familia. Mexico: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- CENTRO PARA EL PADRE EFECTIVO. (2004). La comunicación entre padres e hijos.
- COMITÉS DE LA SAP. (2003). Maltrato Físico: un problema de salud que nos involucra. Argentina.
- DAPONTE , J., & LOPO, M. (1997). Proyecto de Terapia Familiar para la Reinserción, en sus Familias de Origen, de Menores Institucionalizados. Vigo.
- DEALBERT, A. (2009). Introducción al Trabajo Familiar en casos de Vulnerabilidad. Córdoba: Coordinadora Estatal Plataformas Sociales Salesianas.
- DEBELJUH, P., & JAUREGUI, K. (2004). Trabajo y Familia: Hacia una cultura familiar amigable. Argentina.
- FABELO CORZO, J. (2004). Los valores y sus desafíos actuales. Cuba: LibrosEnRed.

- FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC. OO DE ANDALUCÍA. (2009). Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza, 2.
- FIERRA LUNA, F. (2008). Valores y relaciones familiares. México: Primera edición.
- FREUD, S. (1933). Sigmund Freud: Violencia y/o civilización. Revista de la Universidad de México, 34.
- GALARZA, J., & SOLANO, N. (2010). Desintegración familiar asociada al bajo rendimiento escolar. Cuenca.
- GÓMEZ ESTEBAN. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. Chile.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. (2006). El arte de criar hijos con amor. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia
- KEMPE, R. (1979). Niños maltratados. Madrid: Morata S.A.
- KIERAN, P. (1995). El abuso emocional y psicológico: Abuso Infantil. México.
- KINERSMAN, N. (1977). Los Talleres, ambientes de Formación Profesional. Buenos Aires.
- LAGO, G., & MONTÚFAR, M. (2006). Síndrome de maltrato infantil. Bogotá.

- LEÓN, A. (2007). Qué es la educación. Venezuela: Mérida.
- LOPATEGUI CORSINO, E. (1995). Definición Nutrición. San Juan.
- LLAMAS, J. (2004). DIAGNOSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO . Cartagena.
- MARCOVICH, J. (1978). El maltrato a los niños. México: Edicol.
- MARTÍNEZ , R., & OCHOTORENA, P. (1993). Maltrato y abandono en la infancia. Barcelona: Martínez Roca.
- MOLINA, S. (Sábado, 17 de diciembre, 2011). Violencia infantil, los golpes que marcan futuro de los menores. Quito: El Universo.
- MORALES, A. (1999). El entorno familiar y el rendimiento escolar. Andalucía.
- OCHOA HOFMANN, A. (2006). Filosofía del Derecho. Argentina.
- PARDO, A. (2011). La reinserción familiar, un camino para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Sucre.
- RELAF. (2011). Familias Saludables. América Latina.
- REYES , B., & CARRIÓN, W. (2012). Intervención Profesional en Género y Familia. Loja.

- RODRÍGUEZ, M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. Huelva: Portualia.
- ROSALES, A. (2004). La desintegración familiar y su incidencia en el rendimiento escolar de los alumnos del ciclo de educación básica de la zona 19 de Guatemala. Guatemala.
- SSI/CIR. (2006). Una política global para la infancia y la familia. Ginebra.
- STRAUS, M., & GELLES, R. (1986). Cambio social y cambio en la violencia familiar 1975-1985 según lo revelado por dos encuestas nacionales. Hampshire.
- SUÁREZ, R. (2005). El Mañana de Nuevo. La desintegración Familiar.
- TEUBAL, R. (2001). Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones. Buenos Aires: Espacio.
- UNICEF. (2000). Maltrato Infantil en Chile. Chile.
- VEGA , I. (2003). El divorcio y las nuevas dimensiones de la paternidad. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Lexigrafía

- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (2009). Art.67 Concepto de Maltrato (4ta ed.). Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.

- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (2009). Derechos, Garantías y Deberes. Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria. Quito, Ecuador.
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (2013). Norma Técnica para la prestación de servicios en entidades de atención de acogimiento en las modalidades de Casa Hogar y Acogimiento Institucional. Quito, Ecuador.
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (2012-2013). Agenda para la igualdad de niños, niñas y adolescentes (INEC (2010) Censo de Población). Quito.

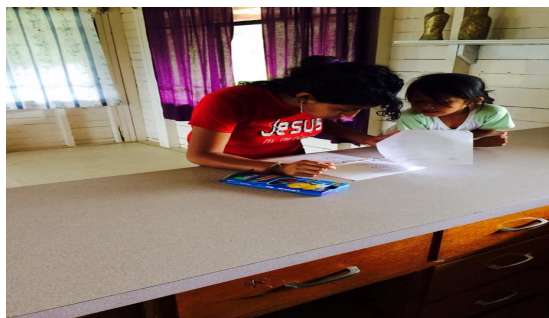
Linkografía

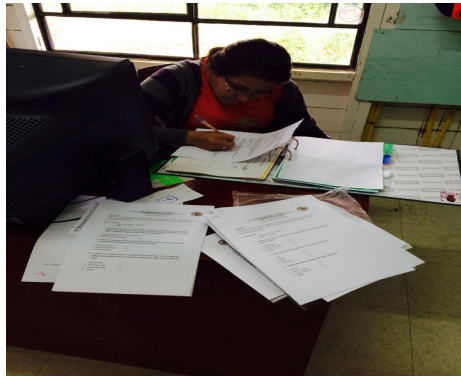
- JUAN PABLO II. (02 de 02 de 1994). Carta a Las Familias del Papa Juan Pablo II. Recuperado el 16 de 03 de 2014, de http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/1994/documents/hf_jp-ii_let_02021994_families_sp.html
- MARY ESTHER. (19 de 11 de 2012). Elle. Recuperado el 16 de 03 de 2014, de <http://enpareja.blogs.elle.es/?s=Las+familias+por+distintas+indoles+o+circunstancias+&submit=Buscar>

- SÁNCHEZ, I. (6 de Junio de 2013). Infancia y adolescencia ante la separación de los padres: efecto medidor de los Puntos de Encuentro Familiares. Recuperado el 17 de 03 de 2014, de http://www.injuve.es/sites/default/files/revista73_7.pdf
- SANZ, M., & DE CANDIA, G. (2006). Senderos. Recuperado el 17 de 03 de 2014, de Centro de Prevención y Atención Terapéutica: <http://www.centrosenderos.com.ar/Violencia%20Familiar.html>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (Enero de 2014). Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 17 de 03 de 2014, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Anexos

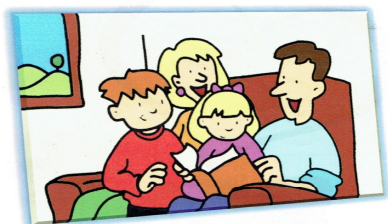
Anexo 1. Fotos







GUÍA



PARA PADRES

[Handwritten signature]
160057433-7



• Mi nombre y apellido: Priscilla Torres

• Mi edad: 16 años



ACTIVIDAD RELLENA

LOS ESPACIOS

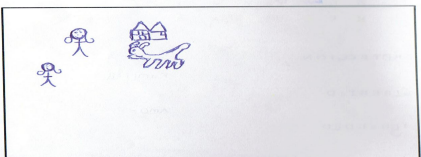
Completa las palabras con las letras que faltan para descubrir 5 que están relacionadas con tus derechos

l o z i w e y a o
L g r e a m x m

PROTECCION Familia
LIBERTAD Amor
Igualdad

ACTIVIDAD ¿CÓMO ES TU FAMILIA?

Ahora dibuja a tu familia, tu casa, tus animales



ACTIVIDAD EL CRUCIGRAMA DE LOS DERECHOS



ACTIVIDAD COLOREA ¿QUÉ DEBES HACER EN TU TIEMPO LIBRE?



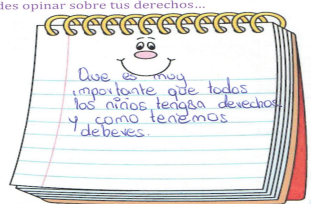
ACTIVIDAD SOPA DE LETRAS

Encuentra las siguientes 5 palabras relacionadas con educación que se esconden en esta sopa de letras: escuela, profesor, amigos, aprender, cuaderno.

R	A	E	S	C	U	E	L	A	P	T
H	A	W	N	E	T	A	U	Q	R	A
E	S	C	O	M	D	I	T	E	O	O
Z	H	P	Q	A	P	H	S	A	F	L
G	H	A	Q	M	A	N	O	R	E	A
V	E	P	G	I	E	T	Z	B	S	P
F	E	A	A	G	E	C	O	Z	O	V
P	S	E	E	O	E	A	O	I	R	S
K	D	E	Q	S	S	Z	Y	Z	E	H
N	C	S	X	D	A	X	T	D	R	P
G	A	P	R	E	N	D	E	R	U	V
B	R	E	S	R	T	B	W	R	M	A
B	R	S	S	R	A	N	O	P	W	I
C	O	R	R	E	R	M	E	J	R	N
Y	S	C	U	A	D	E	R	N	O	Y

ACTIVIDAD ¡EXPRESATE!

Expresar tu opinión es una forma de participar. Ahora puedes opinar sobre tus derechos...



Anexo 2. Glosario

- **INFA:**
Instituto del Niño y la Familia
- **OMS:**
Organización Mundial de la Salud
- **UNICEF:**
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, United Nations International Children's Emergency Fund)
- **DINAPEN:**
Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes
- **ODNA:**
Observatorio de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
- **NNA:**
Niñas, niños y adolescentes
- **CNNA:**
Consejo nacional de la niñez y la adolescencia
- **SENPLADES:**
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- **MCDS:**
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- **INEC:**
Instituto nacional de Estadísticas y Censos

Anexo 3. Autorización y Aceptación para la Realización del Trabajo de Investigación.



Proyecto de Protección Especial- Centro de Acogimiento Institucional "Esperanza Eterna"
Financiado por MIES



Yo Lidia Isabel Bastidas con C.I. 1600197501, en calidad de **DIRECTORA DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL "ESPERANZA ETERNA"**

A U T O R I Z O

A la señorita **MAYRA ALEXANDRA LÓPEZ SÁNCHEZ** con C.I. 1600553521, realizar la Tesis de Grado de la Carrera de Trabajo Social en la Institución antes mencionada.

Además me comprometo a dar las debidas facilidades para que pueda realizar la investigación y demás documentación propia del proyecto.

Atentamente


Lic. Lidia Bastidas
DIRECTORA DEL CAIEE



Anexo 4. Formato de encuestas

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



(Dirigido a profesionales)

OBJETIVO:

Determinar de qué manera afecta la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de la reinserción familiar del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza.

Datos generales:

- **Sexo:** Hombre () Mujer ()
- **Edad:** _____ años

1) ¿Enumere de acuerdo a su criterio desde la función más importante que realiza el equipo técnico interdisciplinario en la atención para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes durante el proceso de la reinserción familiar?

1. Atención directa al niño, niña o adolescente ()
2. Atención a la familia ()
3. Inserción social y comunitaria ()

2) ¿Cuáles de las siguientes opciones considera la más importante para verificar que el niño, niña y/o adolescente está en situación de vulneración de sus derechos?

1. Intervención Social ()
2. Intervención Psicológica ()
3. Intervención Legal ()

3) ¿Cuántas veces durante el proceso de reinserción familiar del niño, niña y/o adolescente realizan visita domiciliaria para ver si la familia es garante para cumplir con los derechos del menor?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinoco o más veces ()
4. Ninguna ()

4) ¿Existe seguimiento una vez que el niño, niña y/o adolescente, ha sido reinsertado con su familia para verificar el cumplimiento de sus derechos?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

5) ¿Cuántas veces brindan acompañamiento en el primer año de reinsertación del niño, niña y/o adolescente para el fortalecimiento de los lazos familiares?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinoco o más veces ()
4. Ninguna ()

6) ¿El servicio que brindan a los niños, niñas y/o adolescentes se lleva a cabo conforme con los lineamientos legales?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

7) ¿Cree usted que todo el equipo interdisciplinario debe tener conocimiento sobre el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir para brindar un buen servicio a los niños, niñas y/o adolescentes durante el proceso de reinsertación familiar?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



(Dirigido a progenitores)

OBJETIVO:

Determinar de qué manera afecta la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de la reinserción familiar del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza.

Datos generales:

- **Sexo:** Hombre () Mujer ()
- **Edad:** _____ años

1) ¿Cuántas veces al mes tiene contacto con su niño, niña y/o adolescentes durante el proceso de reinserción familiar?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinco o más veces ()
4. Ninguna ()

2) ¿Como considera la relación afectiva con su niño, niña y/o adolescente?

1. Mala ()
2. Regular ()
3. Buena ()
4. Muy buena ()

3) ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?

1. Una vez ()
2. Dos o tres veces ()
3. Cuatro o más veces ()
4. Ninguna ()

4) ¿Considera importante que por ser niño, niña y/o adolescente debe recibir buen trato, protección y una relación igualitaria?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

5) ¿Su niño, niña y/o adolescente recibe tratamiento médico en caso de requerirlo?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

6) ¿Cuántas veces al año su niño, niña y/o adolescente asiste al Doctor?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinco o más veces ()
4. Ninguna ()

7) ¿Cuántas veces a la semana asiste a clases su niño, niña y/o adolescente?

1. Una vez ()
2. Dos o tres veces ()
3. Cuatro o más veces ()
4. Ninguna ()

8) ¿Con que regularidad corrige a su niño, niña y/o adolescente el comportamiento inapropiado?

1. Siempre ()
2. Regularmente ()
3. A veces ()
4. Nunca ()

9) ¿Cómo considera que se debe educar el comportamiento inapropiado de su niño, niña y/o adolescente?

1. Físicamente ()
2. Verbalmente ()
3. Castigo por privación ()
4. Ninguna ()

10) ¿Qué utiliza para educar a su niño, niña y/o adolescente para corregir su comportamiento inapropiado?

1. Correa ()
2. Golpes Físicos ()
3. Palabras ()
4. Ninguna de las anteriores ()

Si su respuesta es la opción 4. Describa que utiliza para castigar:

11) ¿Sus padres de que manera le educaron en su infancia?

1. Castigo Físico ()
2. Castigo Verbal ()
3. Castigo por privación ()
4. Ninguna ()

12) ¿Usted educa s su niño, niña y/o adolescente de la misma manera que sus padres le educaron en su infancia?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

13) ¿Cuántas veces al mes consume sustancias psicotrópicas o alcoholicas?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinco o más veces ()
4. Nunca ()

14) ¿Con que frecuencia su niño, niña y/o adolescentes le obedece?

1. Siempre ()
2. Regularmente ()
3. A veces ()
4. Nunca ()

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



(Dirigido a niños, niñas y adolescentes)

OBJETIVO:

Determinar de qué manera afecta la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de la reinserción familiar del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza.

Datos generales:

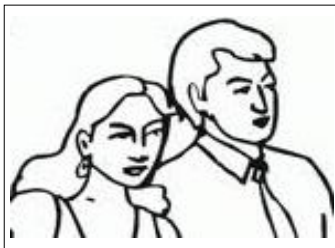
- **Sexo:** Hombre () Mujer ()
- **Edad:** _____ años

1) ¿Qué dibujo identifica a sus padres y/o familiar? Colorear

1. Amoroso



2. Serio

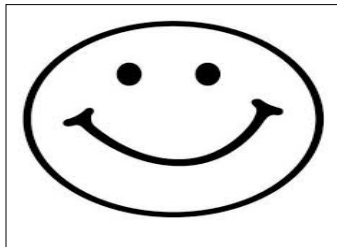


3. Enojado

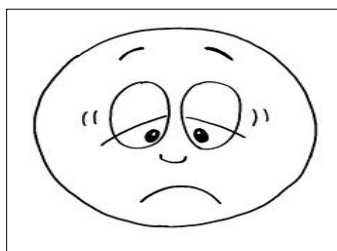


2) ¿Qué cara representa a su familia? Colorear

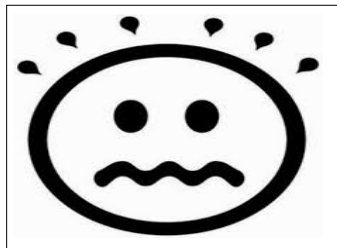
1. Felicidad



2. Tristeza

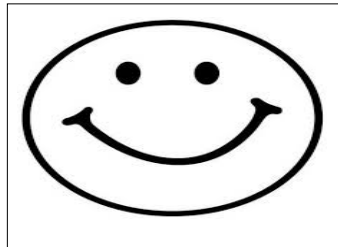


3. Miedo

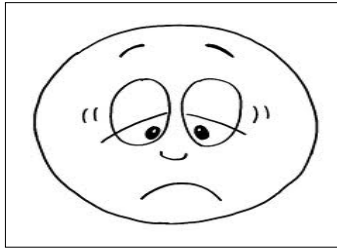


3) ¿Con qué cara se identifica ahora que se encuentra en el Centro de Acogimiento Institucional? Colorear

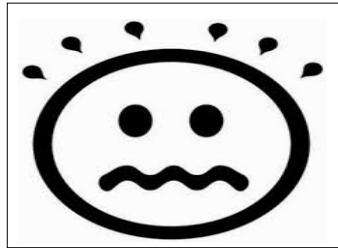
1. Feliz



2. Triste



3. Con miedo



4) **¿Con que dibujo se identifica cuando sus padres y/o familiares le castigan por su mal comportamiento? Colorear**

1. Golpes físicos



2. Verbalmente

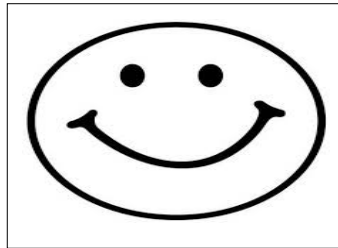


3. Castigo por privación

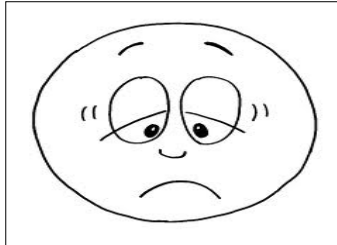


5) ¿Qué cara representa al Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”? Colorear

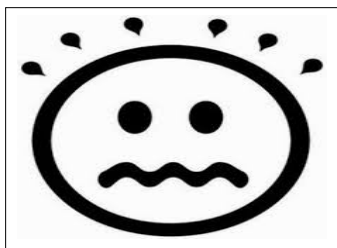
1. Felicidad



2. Tristeza

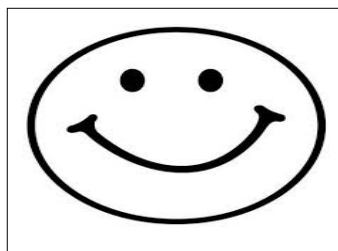


3. Miedo

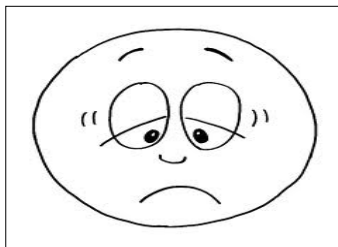


6) ¿Qué cara representa a su tutor (a) del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”? Colorear

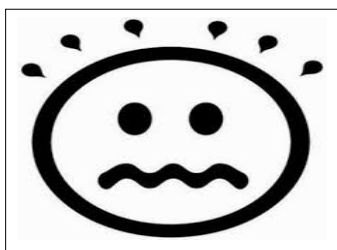
1. Felicidad



2. Tristeza



3. Miedo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



(Dirigido a la comunidad)

OBJETIVO:

Determinar de qué manera afecta la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de la reinserción familiar del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna” del cantón Mera de la provincia de Pastaza.

Datos generales:

- **Sexo:** Hombre () Mujer ()
- **Edad:** _____ años

1) ¿Cuántas veces al día existe expresiones de afecto y confianza con su niño, niña y/o adolescente?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinco o más veces ()
4. Ninguna ()

2) ¿Como considera la relación afectiva con su niño, niña y/o adolescente?

1. Mala ()
2. Regular ()
3. Buena ()
4. Muy buena ()

3) ¿Cuántas veces juega a la semana su niño, niña y/o adolescente?

1. Una vez ()
2. Dos o tres veces ()
3. Cuatro o más veces ()
4. Ninguna ()

4) ¿Considera importante que por ser niño, niña y/o adolescente debe recibir buen trato, protección y una relación igualitaria?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

5) ¿Su niño, niña y/o adolescente recibe tratamiento médico en caso de requerirlo?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

6) ¿Cuántas veces al año su niño, niña y/o adolescente asiste al Doctor?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinco o más veces ()
4. Ninguna ()

7) ¿Cuántas veces a la semana asiste a clases su niño, niña y/o adolescente?

1. Una vez ()
2. Dos o tres veces ()
3. Cuatro o más veces ()
4. Ninguna ()

8) ¿Con que regularidad corrige a su niño, niña y/o adolescente el comportamiento inapropiado?

1. Siempre ()
2. Regularmente ()
3. A veces ()
4. Nunca ()

9) ¿Cómo considera que se debe educar el comportamiento inapropiado de su niño, niña y/o adolescente?

1. Físicamente ()
2. Verbalmente ()
3. Castigo por privación ()
4. Ninguna ()

10) ¿Qué utiliza para educar a su niño, niña y/o adolescente para corregir su comportamiento inapropiado?

1. Correa ()
2. Golpes Físicos ()
3. Palabras ()
4. Ninguna de las anteriores ()

11) ¿Sus padres de que manera le educaron en su infancia?

1. Castigo Físico ()
2. Castigo Verbal ()
3. Castigo por privación ()
4. Ninguna ()

12) ¿Usted educa s su niño, niña y/o adolescente de la misma manera que sus padres le educaron en su infancia?

1. Si ()
2. Tal vez ()
3. No ()

13) ¿Cuántas veces al mes consume sustancias psicotrópicas o alcoholicas?

1. Una o dos veces ()
2. Tres o cuatro veces ()
3. Cinco o más veces ()
4. Nunca ()

14) ¿Con que frecuencia su niño, niña y/o adolescentes le obedece?

1. Siempre ()
2. Regularmente ()
3. A veces ()
4. Nunca ()

Anexo 5. Mapa del Centro de Acogimiento Institucional “Esperanza Eterna”

